

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

“DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ”

PRESENTADO POR:

MARADIAGA MOLINA, AMBAR ABIGAIL
MEDRANO GARCIA, LUIS FRANCISCO
PÉREZ MEJÍA, RUTH ESMERALDA

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS(AS) EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN: DISEÑO GRÁFICO

LICENCIADO ÁLVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS

DOCENTE ASESOR

MAESTRO CARLOS ALBERTO QUIJADA FUENTES
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES

AGOSTO 2019

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES



TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

“DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ”

PRESENTADO POR:

MARADIAGA MOLINA, AMBAR ABIGAIL	MM12178
MEDRANO GARCIA, LUIS FRANCISCO	MG12063
PÉREZ MEJÍA, RUTH ESMERALDA	PM12030

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES EGRESADOS(AS) COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS(AS) EN ARTES PLÁSTICAS OPCIÓN: DISEÑO GRÁFICO

LICENCIADO ÁLVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS

DOCENTE ASESOR

MAESTRO CARLOS ALBERTO QUIJADA FUENTES
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN DE
LA ESCUELA DE ARTES

AGOSTO 2019
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Msc. Roger Armando Arias Alvarado
RECTOR

Dr. Manuel de Jesús Joya Abrego
VICERRECTOR ACADÉMICO

Lic. Rafael Humberto Peña Marín
FISCAL GENERAL

Msc. Cristóbal Ríos
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Msc. José Vicente Cuchillas Melara
DECANO

Msc. Edgar Nicolás Ayala
VICE-DECANO

Msc. Héctor Daniel Carballo Díaz
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE ARTES

Msc. Ligia del Rosario Manzano Martínez
DIRECTORA

Msc. Carlos Alberto Quijada Fuentes
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO DE LA
ESCUELA DE ARTES

Lic. Álvaro Julio Cesar Sermeño Arias
DOCENTE ASESOR

TRIBUNAL CALIFICADOR

Msc. Carlos Alberto Quijada Fuentes
Msc. José Orlando Ángel Estrada
Lic. Luis Eduardo Galdámez Contreras

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por estar en cada paso de mi vida, a mi familia por su apoyo incondicional en todo este proceso, principalmente a mi padre Alexander y a mi madre Yanira porque nunca desconfiaron de mí y mis capacidades para estudiar esta carrera, en la Escuela de Artes aprendí y conocí talentos que nunca imaginé que yo podía desarrollar. Agradezco a los maestros de la Escuela de Artes y en especial al Lic. Álvaro Sermeño por apoyarnos en todo este proceso.

A mis amigos, Esmeralda y Luis gracias por todo lo que compartimos en estos años por las risas y las dificultades, sabemos lo difícil que fue culminar este proceso y en especial este trabajo pero que al final de todo a pesar de los acuerdos y desacuerdos no me hubiese imaginado trabajar con nadie más.

Maradiaga Molina, Ambar Abigail.

Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es la vida y lo justa que puede llegar a ser, a mi familia por apoyarme en cada decisión, proyecto por creer en mí.

No ha sido sencillo el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, lo complicado de lograr esta meta se ha notado menos. Les agradezco también al INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (ISNA), por recibirnos y acceder a la realización de nuestro trabajo de grado y todas las personas que contribuyeron a este trabajo como nuestro orientador Lic. Álvaro Sermeño y Lic. Ever Ramos a quienes hago presente mi gran afecto hacia ustedes muchas gracias.

Medrano García, Luis Francisco.

Primeramente, le quiero dar gracias a Dios por haber permitido culminar con éxito mis estudios académicos, a mi madre Ana Julia y mi padre José Luis, quienes en todo momento me han demostrado su amor y apoyo incondicional durante lo largo de mi vida quienes, a través de sus consejos brindados, me ayudaron a convertirme en una mejor persona durante el proceso de mi carrera universitaria; gracias a ellos estoy en el lugar que me encuentro actualmente. Agradezco a mis hermanos Amanda, Daniel y Luis quienes me apoyaron en todo momento que lo necesité.

Agradecer también a todas esas personas que confiaron en mí, en mi trabajo quienes me mostraron apoyo directa o indirectamente y contribuyeron en una mejor formación profesional; a mi familia, amigos y maestros muchas gracias.

Pérez Mejía, Ruth Esmeralda

RESUMEN

“DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ”

Trabajo de Grado presentado por:

Maradiaga Molina, Ambar Abigail MM12178, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias Humanidades, Universidad de El Salvador.

Medrano Garcia, Luis Francisco MG12063, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias Humanidades, Universidad de El Salvador.

Pérez Mejía, Ruth Esmeralda PM12030, Licenciatura en Artes Plásticas, Opción Diseño Gráfico, Escuela de Artes, Facultad de Ciencias Humanidades, Universidad de El Salvador.

En el presente trabajo de investigación de proceso de grado se analizó la implementación del diseño gráfico, para el desarrollo de material publicitario o informativo sobre los programas que desarrollan las instituciones u organizaciones que trabajan por el bienestar de la niñez salvadoreña y como el diseño gráfico puede usarse para atraer y conectar mejor la información con los espectadores o grupos de enfoque.

La aplicación del diseño gráfico y la ilustración para divulgar el trabajo de algunas instituciones que facilite la comunicación con la población es uno de los objetivos de esta investigación, se exploró los inicios y objetivos de una institución vital para el desarrollo y protección de los derechos de la niñez salvadoreña el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA).

El desarrollo de la investigación se basó en el enfoque cualitativo con un método exploratorio (inductivo). En el cual, por medio de la observación y la recopilación de información por visitas de campo, entrevistas y principalmente por conversaciones con miembros claves del ISNA se obtuvieron datos que demostraban las fortalezas y limitantes que poseen en cuanto al material gráfico. Se destaca que gran parte de la investigación se desarrolló en el Departamento de Comunicación y el Departamento de Difusión y Promoción de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del ISNA.

Para tener un panorama más amplio de la investigación se destacan los orígenes de la misma, sus procesos de cambios, sus objetivos y el trabajo que desarrollan como institución pública, con el compromiso de trabajar por el bienestar de la niñez salvadoreña. La investigación culmina con la realización de tres tomos cortos bajo un concepto infantil que habla sobre los derechos de la niñez y protegidos por la LEPINA, estos documentos explican principalmente sobre los derechos que actualmente se registran con mayores números de casos en el país, los cuales son el maltrato infantil y el abuso sexual, además de ser un material de apoyo en el método de enseñanza por medio de elementos gráficos, también es un material de divulgación de la ayuda que brinda el ISNA como institución.

Palabras claves: ISNA, LEPINA, Institución, Refresh, Tomo, derechos, niñez y adolescencia, Difusión.

ABSTRAC

“DIAGNOSIS OF VISUAL GRAPHIC MATERIAL IN THE INSTITUTE SALVADOREÑO FOR THE INTEGRAL DEVELOPMENT OF CHILDREN AND ADOLESCENCE FOR THE REINFORCEMENT AND / OR DEVELOPMENT OF GRAPHIC MATERIAL FOR THE PROMOTION OF CHILDREN'S RIGHTS”

Degree work presented by:

Maradiaga Molina, Ambar Abigail MM12178, degree in Plastic Arts, Graphic Design Option, School of Arts, Faculty of Humanities Sciences, University of El Salvador.

Medrano Garcia, Luis Francisco MG12063, degree in Plastic Arts, Graphic Design Option, School of Arts, Faculty of Humanities Sciences, University of El Salvador.

Pérez Mejía, Ruth Esmeralda PM12030, degree in Plastic Arts, Graphic Design Option, School of Arts, Faculty of Humanities Sciences, University of El Salvador.

In the present research work of degree process, it was analyzed the implementation of graphic design, for the development of advertising material or informative about the programs developed by the institutions or organizations that work for the well-being of Salvadoran children and how graphic design can be used to attract and better connect information with viewers or focus groups.

The application of graphic design and illustration to disclose the work of some institutions that facilitates communication with the population is one of the objectives of this research, the beginnings and objectives of a vital institution were explored for the development and protection of the rights of Salvadoran children, The Salvadoran Institute for the Integral Development of Children and Adolescents (ISNA).

The development of the research is based on the qualitative approach with an exploratory method (inductive). In which, through observation and information gathering by field visits, interviews and mainly for conversations with key ISNA member's, data were obtained that demonstrated the strengths and limitations that they possess in terms of graphic material. It is highlighted that a large part of the research was carried out in the Department of Communication and the Department of Dissemination and Promotion of the Rights of Children and Adolescents of ISNA.

In order to have a broader panorama of the research, the origins of it are highlighted, their change processes, their objectives and the work they develop as a public institution, with the commitment to work for the well-being of Salvadoran children. The investigation culminates with the realization of three short volumes under a child concept that speaks about the rights of children and protected by the LEPINA, these documents mainly explain the rights that are currently registered with the largest number of cases in the country, which are child abuse and sexual abuse, besides being a support material in the teaching method by means of graphic elements, it is also a material to publicize the help provided by ISNA as an institution.

Keywords: ISNA, LEPINA, Institution, Refresh, Volume, Rights, Childhood and Adolescence, Diffusion.

ÍNDICE

I. AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR...	2
II. AGRADECIMIENTOS.....	3
III. RESUMEN.....	6
PRESENTACION.....	18
INTRODUCCIÓN.....	20
CAPÍTULO I: Antecedentes Históricos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ISNA.....	24
Introducción.....	25
1. Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes.....	29
1.1 Antecedentes de Protección de la Niñez y Adolescencia en El Salvador.....	43
1.2. Antecedentes Históricos del ISNA.....	48
1.2.1. Funciones que ejerce el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ISNA.....	57
1.3. Difusión de los Derechos de la Niñez y Adolescentes en El Salvador.....	59
CAPÍTULO II: Diagnóstico de material gráfico para la Promoción y Difusión de Derechos de la niñez en ISNA.....	68
2. Diagnóstico sobre material gráfico en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la niñez y Adolescencia ISNA.....	69
2.1 Material Gráfico Visual para la Promoción de Derechos de la Niñez en ISNA.....	72
2.2 Antecedentes de Material Gráfico, Campañas de difusión realizadas en la institución.....	76

2.2.1 Unidad de Comunicaciones.....	76
2.2.2 Medios de difusión.....	78
2.3. Factores y necesidades que se tienen en el área de Diseño Gráfico en la institución para la Promoción y Difusión de los derechos de la Niñez.....	88
2.4 Situación actual Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.....	92
2.4.1 Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.....	92
2.4.2 Factores que influyen para la promoción de derechos de la niñez en El Departamento de Promoción y Difusión de derechos.....	102
2.4.3 Alcance o incidencia Del Departamento de Promoción de los Derechos para la difusión y promoción de Derechos de la niñez en El Salvador.....	112
CAPÍTULO III: Libro ilustrado “Conociendo mis Derechos con Pasito”: Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez para el ISNA.....	114
Análisis de Diagnóstico.....	115
3. Resultados: Planteamiento de material gráfico para la difusión de los derechos de la niñez.....	121
3.1 Pasito: personaje institucional creación y función que tiene en la Promoción y Difusión de Derechos.....	124
3.1.2. Refresh del personaje Pasito.....	127
3.2 Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez.....	137

3.2.1 Libro Ilustrado “Conociendo mis derechos con Pasito”	137
3.2.2 Estudio y evaluación para la creación de personajes.....	144
4. COROLARIO.....	168
5. CONCLUSIONES.....	169
6. RECOMENDACIONES.....	174
7. ANEXOS.....	177
8. REFERENCIAS.....	193

Índice de Imágenes

Imagen 1. Primer logo Institucional del ISPM.....	p.47
Imagen 2. Segundo logo Institucional del ISPM.....	p.47
Imagen 3. Antiguo logo del ISNA (s.f).....	p.52
Imagen 4. Actual logo del ISNA (2018).....	p.52
Imagen 5. Artículo Convención sobre los derechos del niño.....	p.59
Imagen 6. Artículos Convención sobre los derechos del niño.....	p.59
Imagen 7. Unicef: 10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.....	p.60
Imagen 8. Versión Digital libro “Dice la Lepina...Ley de protección integral de la niñez y adolescencia”.....	p.61-62
Imagen 9. Captura del Corto animado LEPINA del canal “AsambleaParaNinos”.....	p.62
Imagen 10. Promoción de Formación de derechos de la niñez y adolescencia del ISNA.....	p.63
Imagen 11: Horarios programa radial “Habla Conmigo” del Conna...p.65	
Imagen 12: Programa radial “Habla Conmigo” del Conna.....	p.65
Imagen 13: Texto ilustrado “Conociendo la Lepina” del Conna.....	p.66
Imagen 14: Portada Manual de comunicaciones del ISNA (2017).....	p.79
Imagen 15: Entrevista a Directora Ejecutiva del ISNA, Elda Tobar Ortiz en Radio Sonora 104.5 FM. ISNA (2018).....	p.85
Imagen 16: Sitio web oficial ISNA. www.isna.gob.sv	p.87
Imagen 17. Facebook Oficial del ISNA (2018).....	p.88

Imagen 18. Estructura organizativa del ISNA (2018).....	p.94
Imagen 19. Director en Funciones Elmer Aguilar presentando a “Pasito” personaje institucional 2016.....	p.125
Imagen 20: “Pasito” en el festejo de la niñez y adolescencia ISNA 2016.....	p.126
Imagen 21: “Pasito” en el festejo de la niñez y adolescencia junto a payasos 2016.....	p.126
Imagen 22: Diseño Original del personaje “Pasito” ISNA (2016).....	p.128
Imagen 23: Actualización (Refresh) del personaje “Pasito”. Maradiaga, A. (2018).....	p.131
Imagen 24: Tipografía Original del personaje “Pasito” ISNA (2016).....	p.133
Imagen 25: Tipografía actualizada del personaje “Pasito”. Pérez, E. (2018).....	p.133
Imagen 26: Ilustración emblema de Pasito. Medrano, L. (2018).....	p.135
Imagen 27: Ilustración estudio del personaje “Pasito”. Maradiaga, A.(2018).....	p.136
Imagen 28: Ejemplo Ilustración de un Cómics.....	p.140
Imagen 29: Onomatopeyas, Ilustración.....	p.141
Imagen 30: Fuente Tipográfica Space comics.	
Versión 1.00 March 11,2015.....	p142
Imagen 31: Fuente Tipográfica Myriad regular.....	p.143

Imagen 32: Ilustraciones propuesta #1 de personajes niños. Medrano, L.(2018).....	p.145
Imagen 33: Ilustraciones propuesta #2 de personajes niños. Maradiaga, A. (2018).....	p.145
Imagen 34: Estudio de Personaje “Carmen”. Medrano, L. (2018), Ilustración	p.147
Imagen 35: Estudio de Personaje “Jorge”. Medrano, L. (2018), Ilustración.....	p.148
Imagen 36: Estudio de Personaje “Clara”. Medrano, L. (2018), Ilustración.....	p.149
Imagen 37: Estudio de Personaje “Pablo”. Medrano, L. (2018), Ilustración.....	p.150
Imagen 38: Estudio de Personaje “Ana”. Medrano, L. (2018) Ilustración.....	p.151
Imagen 39: Personajes Finales Niños. Medrano, L. (2018) Ilustración.....	p.152
Imagen 40: Estructura de Maquetación de historieta realizada.....	p.154
Imagen 41: Bocetos niños en escena 2, tomo 1. Medrano, L. (2018).....	p.155
Imagen 42: Bocetos niños en escena 5, tomo 1. Medrano, L. (2018).....	p.155
Imagen 43: Bocetos niños en escena 1, tomo 2. Medrano, L. (2018).....	p.156

Imagen 44: Fondos a color escena 1, tomo 3.....	p.157
Imagen 45: Fondos a color escena 1, tomo 2.....	p.159
Imagen 46: Aplicación de color, fondos y personajes. Escena 2, Tomo 2.....	p.160
Imagen 47: Portada Tomo 1: Pasito.....	p.162
Imagen 48: Portada Tomo 2: Abuso Infantil.....	p.163
Imagen 49: Portada Tomo 3: Maltrato infantil.....	p.164

Índice Fotografías

Fotografía 1: Libro “Derechos a la Educación y a la Cultura”. Centro de documentación del ISNA (2018) [Fotografías de Esmeralda Pérez].....	p.71
Fotografía 2: Instalaciones Biblioteca Infantil en la Ludoteca del ISNA (2018) [Fotografías de Luis García].....	p.74
Fotografía 3: Interior de Biblioteca Infantil en la Ludoteca del ISNA (2018). [Fotografías de Luis García].....	p.75
Fotografía 4: Instalaciones del Centro de documentación del ISNA. (2018) [Fotografías de Luis García].....	p.89
Fotografía 5: Estantería del Centro de Información e investigación de la niñez y adolescencia. Ludoteca ISNA (2018) [Fotografías de Luis García].....	p.91

Índice Cuadros

Cuadro 1. Convención sobre los derechos del niño. SIPI.....	p.31
Cuadro 2. Inversión de Unicef en El Salvador (2016-2020).....	p.41
Cuadro 3: Detenciones de personas menores de edad en flagrancia Años 2001 a 2004.....	p.101
Cuadro 4: Presupuesto para la Atención Integral a la Niñez y Adolescencia. Presupuesto 2018 ISNA.....	p.106
Cuadro 5: Descripción presupuesto para la Atención Integral a la Niñez y Adolescencia. Presupuesto 2018 ISNA.....	p.107
Cuadro 6: Presupuesto 2018 del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos ISNA.....	p.108
Cuadro 7. Presupuesto Proyecto Tomos Ilustrados “Conociendo mis derechos con Pasito”	p.164
Cuadro 8. Presupuesto realizado empresa Gráfica Fénix por Proyecto Tomos Ilustrados “Conociendo mis derechos con Pasito”	p.165

PRESENTACIÓN

La Escuela de Artes de la Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, tiene como Visión ser el referente institucional de Educación Superior de Arte y Cultura a nivel nacional y centroamericano, dedicado a la creación y la investigación cultural y artística, combinando de manera eficaz u eficiente la formación académica de los estudiantes con destrezas teórico prácticas, así como a la integración en los nuevos lenguajes de comunicación artísticos y el uso de la tecnología tradicional y contemporánea. En la Misión, es importante formar profesionales e investigadores de la cultura y el arte, con óptima calidad académica, elevando sentido de la ética y de la proactividad y uno de los elementos fundamentales para fortalecer la investigación son los procesos de grado realizados por los estudiantes egresados. En tal sentido presento(amos) el estudio “DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ” que comprende de Tres Capítulos, cuyo objetivo fue DESARROLLAR UN DIAGNÓSTICO DEL MATERIAL GRÁFICO VISUAL CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS PARA SU REFUERZO Y/O DESARROLLO, en consonancia con uno los requisitos de la normativa universitaria para optar al grado de Licenciados(as) en Artes plásticas, Opción Diseño Gráfico. Con este informe Final de Investigación se da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas:

La primera etapa, la **Planificación** de la investigación donde se elaboró el Plan de Investigación y Diagnostico Institucional, realizado a través de visitas a la institución donde se enmarco el proyecto, así como la construcción del marco teórico o Antecedentes de Investigación. Ambos documentos se incluyen en la segunda parte de este informe. El Plan de investigación, brinda las orientaciones de cómo abordar el proceso investigativo de acuerdo a los principios del Método analítico.

La segunda etapa, corresponde a la **Ejecución de la investigación** consistente en la construcción del Objeto de Estudio, desarrollando trabajo de campo, con el uso de técnicas e instrumentos consistentes en observación, entrevistas, visitas de campo y guías de observación a partir de lo cual se elaboró este Informe Final de Investigación.

La tercera etapa, **Exposición y defensa del informe Final**, consistente en la presentación del producto o resultado de la investigación, así como de la socialización ante docentes, invitados y tribunal calificador.

INTRODUCCIÓN

La comunicación es un aspecto social que permite la interacción entre individuos para comprender y aprender del entorno social para alcanzar objetivos en común con los grupos sociales, por ello la comprensión de los medios de comunicación ya sean tradicionales, digitales deben tomarse en cuenta en la interacción no solo de los individuos sino de las empresas e instituciones que tiene como fin alcanzar una mayor conexión con el sector al que se dirigen. La forma de comunicar un mensaje o una información de importancia no debe limitarse solo a aspectos verbales, también al uso de todos los medios que le permitan tener un mayor alcance y que resulte más efectivo tanto con el uso de materiales gráficos o publicitarios que sirvan de soporte visual al mensaje que se desea transmitir a la población objetiva.

Para comprender la importancia de poseer las herramientas más efectivas que ayuden a las empresas o instituciones a llegar al sector que desean, es necesario conocer más de estas entidades, ya que la historia y los objetivos que estas poseen marcan la estructura de su trabajo, en el caso de las instituciones se define desde su fundación y al público al que se dirige para tener más clara la forma de trabajar buscan utilizar las herramientas más efectivas para alcanzar sus objetivos y tener un mejor desempeño en el ámbito laboral, por ello es importante analizar constantemente la efectividad de los medios no solo de comunicación sino de trabajo que desempeñan.

El propósito que tiene este trabajo de investigación es analizar el material gráfico con el cual cuenta el ISNA y los medios que utiliza la institución para alcanzar sus objetivos de enseñanza y divulgación de los derechos de la niñez, este al ser uno de los pilares del trabajo de la institución designados y concretados en la Constitución de la República de El Salvador, por ello es de vital importancia diagnosticar su desempeño en el área de comunicación de los derechos de la niñez y la necesidad de establecer nuevas formas que faciliten el trabajo informativo y práctico.

Para comprender mejor este aspecto, en el caso del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) en el cual se analizó el método de trabajo que ejecutaban al momento de transmitir la enseñanza de los derechos de los niños y niñas y cómo utilizaban los medios digitales y materiales gráficos como herramientas que facilitaran la forma de comunicar estos derechos, para conocer a profundidad sus medios de trabajo y valorar los elementos que pueden aplicarse para alcanzar sus metas.

El primer capítulo de esta investigación con el objetivo de comprender la importancia del trabajo que realiza esta institución que vela por la protección de la niñez en El Salvador, se presenta el contexto histórico y político que la institución desde su fundación hasta la actualidad donde se destacan los cambios positivos que generó a la protección de los niños y adolescentes en la reforma de leyes que velan por ellos.

El segundo capítulo se enfoca en la investigación por medio de un diagnóstico del material gráfico visual que se utilizó o se utiliza actualmente por parte de la institución para divulgar y enseñar los derechos de la niñez, este diagnóstico comprende la recopilación de información por medio de la recolección de material físico y digital, entrevistas, recopilación de información por medio de la conversación, observación de los espacios de enseñanza así como del trabajo en conjunto de los departamentos determinados en la institución como el Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Difusión y Promoción de Derechos del ISNA. Para finalizar con el capítulo tres con la propuesta gráfica, la cual se desarrolla en base a los resultados obtenidos en el diagnóstico se valora y analiza los aspectos que deben mejorarse, reforzarse y desarrollar para mejorar la forma de enseñar los derechos a los niños y que proporcione a la institución un recurso más que puede sumarse al trabajo que actualmente realizan.

Basado en toda la información recopilada por medio del diagnóstico y el ser analizada para comprender las fortalezas y limitantes del material para la difusión de los derechos de la niñez utilizados por la institución surgió la propuesta gráfica del Libro ilustrado *“Conociendo mis Derechos con Pasito”*: Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez para el ISNA, este material va dirigido a los niños entre los 6 y 10 años de edad que será presentado y proporcionados por el equipo de trabajo a la institución, también se le entregara a la biblioteca infantil ubicado en la ludoteca que posee el ISNA en sus instalaciones de oficina central en San Salvador, a esta asisten niños y niñas que están bajo su cuidado así como niños y niñas que visitan las instalaciones y tienen acceso al espacio.

También servirá como material de enseñanza y apoyo a equipo de trabajo del Departamento de Difusión Y promoción de los derechos de la niñez y adolescencia del ISNA en sus actividades informativas que realizan en diversas partes del país.

Basándonos en la investigación exploratoria inductiva realizamos las etapas que estas conllevan que son la de observación, análisis y clasificación de los hechos para tener un panorama de la institución y las dificultades a la que nos enfrentaríamos la cual es de gran ayuda y así plantear los objetivos del trabajo de la información obtenida por ello es muy importante realizar primero el tipo de investigación para tener mejores resultados y con el fin alcanzar los objetivos propuestos.

CAPÍTULO I

**Antecedentes Históricos del Instituto
Salvadoreño para el Desarrollo Integral
de la Niñez y Adolescencia ISNA**

Introducción

El Capítulo I de la Investigación se basa en la recopilación de la información de los Antecedentes Históricos del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ISNA, partiendo desde el origen de la formación y estructuración de los derechos que poseían los niños y adolescentes en el mundo y cómo estas se fueron aplicando en El Salvador.

Como inicio se presenta la formación de los Derechos de los niños que se establecieron después de los acontecimientos que marcó la Segunda Guerra Mundial de la cual se conformó la Organización de las Naciones Unidas ONU, esta organización tenía como fin el crear una red mundial de apoyo entre países, en sus inicios con los países involucrados en guerras y conflictos sociales. Uno de los objetivos de esta organización era analizar el número de fallecidos por efecto de la guerra y tratar de ayudar a los sobrevivientes que principalmente eran niños y ancianos, la ONU en conjunto con los primeros países firmaron un tratado en el cual establecen los que serían los primeros Derechos fundamentales de los niños, que después fueron ampliados en el tratado de la Convención de los Derechos del niño que estableció 54 Derechos que deberían aplicarlos en los niños, niñas y adolescentes de los países firmantes de las Naciones Unidas.

Esta sería la base para que surgieran organizaciones internacionales como Save the Children, Coalition to stop the use of child soldiers, Unicef entre otras que se han encargado de velar por los Derechos de los niños. Al igual que en El Salvador el tratado también fue el primer paso para la creación de instituciones que velaran por los más vulnerables, y que darían paso a la concretización de instituciones gubernamentales como el ISNA y el CONNA que se encargan hasta la actualidad por proteger a los niños, niñas y adolescentes del país.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) ejerce funciones con el fin de proteger el bienestar de la niñez y adolescencia con proyectos que ejecutan para la protección de los menores, también que los jóvenes problemáticos tengan un cambio en su conducta y tener una inserción social adecuada para que no regresen a los mismos problemas.

A continuación, se presenta un glosario básico para comprender términos que en el contenido del trabajo de investigación se leerán con frecuencia y estos apoyarán la comprensión de la información. Los conceptos se retomaron de diferentes fuentes como lo son diccionarios, sitios web, libros etc.

Artículo: Parte de un tratado, ley o documento oficial que forma con otras iguales una serie numerada y ordenada.

CDN: Convención sobre los Derechos del Niño, es un tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y las niñas, definidos como personas menores de 18 años. Establecen en forma de ley internacional que los Estados partes deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia.

CSM: Consejo Salvadoreño de Menores desarrolla el concepto constitucional de protección a la niñez y a su vez las instancias creadas para brindarla, con la finalidad de materializar lo dictado en el Código de Menores de 1970.

DGPM: Dirección General de Protección de Menores cuyo objetivo era prevenir, educar e incorporar a los menores a la sociedad.

Derecho: Facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras.

Institución: Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente.

ISNA: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia. Desde su creación el Instituto agrupó a las instituciones que trabajan en protección de niñez y adolescencia siendo así que se fusionaron el CSM Y DGPM conocido como Tutelar de Menores y los Centros de niños del Ministerio de Educación para dar lugar en mayo de 1993 a la institución llamada Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM).

LEPINA: es la abreviatura de Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, la cual es aplicable a toda persona humana desde su concepción hasta que cumpla 18 años.

ONU: Organización de las Naciones Unidas. Entidad de carácter internacional integrada por gobiernos de todo el mundo que buscan unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos económicos, sociales, cuestiones humanitaria y derechos humanos.

Organizaciones: Entidades creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma.

Promoción: Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo o incrementar sus ventas.

Ratificar: Es confirmar, validar, aprobar, comprobar o autenticar un acto o compromiso que se ha dicho o prometido por medio del acto o un escrito.

SIPI: Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, su propósito central es realizar el seguimiento del cumplimiento de los derechos de la primera infancia en América Latina.

Tratado: Documento en el que se recoge el acuerdo en materia política, económica, social, etc., entre dos o más estados.

1. Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes

Para comprender la importancia que tiene el gobierno, instituciones, organizaciones y principalmente la sociedad se comprometa con aquellos individuos más vulnerables, se debe primero explicar en qué consiste los Derechos de los niños, niñas y adolescentes y cómo estas entidades son responsables de su cumplimiento en cada uno de los países.

Todo esto juega un rol importante en la protección de los derechos más fundamentales de los niños, porque en cada país del mundo debe haber un responsable que se encargue de velar, cuidar, inculcar, educar y sobretodo proteger a estos individuos de aquellas personas y situaciones que ponen en peligro su desarrollo.

Es la familia y la sociedad quien marca el destino de muchos de esos niños, los países con extrema pobreza son los que menos importancia le da a los más vulnerables, ante las situaciones de pobreza, violencia y corrupción, se enfocan en estos temas y dejan de lado la parte social y específicamente los temas relacionados a aquellos más vulnerables como los niños y ancianos.

Ante estas difíciles condiciones son los países que establecen instituciones que se encargan específicamente en centrar su atención en estos individuos, y en otros casos son organizaciones no gubernamentales las que aceptan el desafío y consolida su compromiso de cuidar y velar por los niños, niñas y adolescentes de sus respectivos países.

La Convención sobre los Derechos del niño

La Convención sobre los derechos del niño es el referente mundial para la protección de los niños más vulnerables en el mundo, y el más importante ya que reúne más de 190 países los cuales aprobaron las normas establecidas para proteger a los niños de cada país.

Los Derechos de los niños o Derechos de la infancia están estipulados en un documento creado a partir del apoyo de las diferentes naciones, miembros de las Naciones Unidas, como representantes de las diferentes culturas, religiones y sociedad que son parte de la llamada Convención de los Derechos del niño que fue establecido como referente y decretó a nivel internacional de los derechos humanos el 20 de noviembre de 1989.

La Convención, a lo largo de sus 54 artículos, reconoce que los niños (seres humanos menores de 18 años) son individuos con Derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, con Derecho a expresar libremente sus opiniones. Además, la Convención es también un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. Unicef (2006).

La Convención establece estos artículos como bases fundamentales para el correcto desarrollo físico, intelectual y psicológico que todos los niños del mundo. Al concretarse como una ley internacional también se vuelve una ley obligatoria para todos los países firmantes de los decretos establecidos para la protección de la niñez, claramente cada país dispone los recursos económicos y humanos para hacer valer estas leyes, muchos no son capaces de cumplir o garantizar la aplicación de ellas en sus países y sean por sus contextos sociales, culturales, económicos o políticos; lo cual hace difícil marcar avances en el trato digno que deben recibir los infantes. Por ello hay organizaciones que surgen a partir de garantizar los artículos que se establecen en la Convención para cuidar de los niños más vulnerables en cada país.

Según el Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina conocido por sus siglas SIPI, detalla que El Salvador es un país firmante del CDN o Convención de los derechos de los niños desde el 26 de enero de 1990 y que ratificó el acuerdo el 10 de julio de 1990, un el país que ratifica el tratado se compromete a usar todos los medios necesarios para proteger a los niños y que junto a sus familias puedan garantizar el cumplimiento de sus derechos.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Firma	26 de Enero de 1990
Ratificación	10 de Julio de 1990
Entrada en vigor	2 de Septiembre de 1990

Más información ▼

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO PDF

Estatus normativo	Legal, según lo establecido por la Constitución - Art.34 y 144
Reservas	No hace reservas
Declaraciones interpretativas	Art.1: Con el fin de darle definición legal al Convenio, declara que en su Art.3 de la Constitución Política establece que “El estado garantiza y protege la vida humana desde el momento de la concepción”.

Cuadro 1: SIPI Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org>

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador aprobó en el Decreto Legislativo N° 487 (1990) todas las pautas y normativas que se aplicarían para la protección integral de la niñez salvadoreña en la que se considera lo siguiente:

Decreto Legislativo N° 487

I.-Que el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, ha sometido a consideración para efectos de ratificación la "Convención sobre los Derechos del Niño", suscrito el día 26 de enero de 1990; en nombre y representación del Gobierno de la República de El Salvador, por el señor Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, acreditado ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; el cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo N1 237 de fecha 18 de abril de 1990. Asamblea Legislativa. Constitución de la República de El Salvador. (s.f).

Para garantizar el cumplimiento y el respaldo a la CDN en el país, se declararon en la Constitución de la República de El Salvador dos Artículos específicamente para sustentar y hacer respetar el acuerdo firmado por El Salvador y los otros países firmantes.

Los artículos se encuentran en la Constitución en el apartado de DERECHOS SOCIALES, SECCIÓN PRIMERA-FAMILIA que decreta:

Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.

La ley determinará los deberes del Estado y creará las instituciones para la protección de la maternidad y de la infancia.

El segundo artículo en la Constitución se encuentra en el TÍTULO VI ÓRGANOS DEL GOBIERNO, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS CAPÍTULO I ÓRGANO LEGISLATIVO, en la SECCIÓN TERCERA - TRATADOS que decreta:

Art. 144.- Los tratados internacionales celebrados por El Salvador con otros Estados o con organismos internacionales, constituyen leyes de la República al entrar en vigencia, conforme a las disposiciones del mismo tratado y de esta Constitución.

La ley no podrá modificar o derogar lo acordado en un tratado vigente para El Salvador. En caso de conflicto entre el tratado y la ley, prevalecerá el tratado.

De los 54 artículos presentes en la Convención de los Derechos del niño se presentan a continuación 10 artículos que marcan claramente algunos de los acuerdos o compromiso fundamentales que debe cumplir cada país. Retomado de la Edición de la Convención sobre los derechos del niño presentado y publicado por la Unicef Comité Español en el año 2006.

Artículo 1

Para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

Artículo 2

1. Los Estados Partes respetarán los derechos enunciados en la presente Convención y asegurará su aplicación a cada niño sujeto a su jurisdicción, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional, étnico o social, la posición económica, los impedimentos físicos, el nacimiento o cualquier otra condición del niño, de sus padres o de sus representantes legales.

2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o las creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares.

Artículo 3

1. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

Artículo 4

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional.

Artículo 6

1. Los Estados Partes reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida.
2. Los Estados Partes garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño.

Artículo 7

1. El niño será inscripto inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos.

Artículo 9

1. Los Estados Partes velarán por que el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos, excepto cuando, a reserva de revisión judicial, las autoridades competentes determinen, de conformidad con la ley y los procedimientos aplicables, que tal separación es necesaria en el interés superior del niño. Tal determinación puede ser necesaria en casos particulares, por ejemplo, en los casos en que el niño sea objeto de maltrato o descuido por parte de sus padres o cuando éstos viven separados y debe adoptarse una decisión acerca del lugar de residencia del niño.

Artículo 11

1. Los Estados Partes adoptarán medidas para luchar contra los traslados ilícitos de niños al extranjero y la retención ilícita de niños en el extranjero.

Artículo 14

1. Los Estados Partes respetarán el derecho del niño a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

Artículo 19

1. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

En este tratado se caracteriza por involucrar a los gobiernos firmantes que deben incluir en sus gestiones la de crear instituciones para velar por la protección de la niñez de sus países y a que a su vez inviten a involucrarse a otros sectores que puedan beneficiar este trabajo, como los medios de comunicación, empresas y comunidades.

Además, el tratado de la Convención a través de sus estudios ha identificado factores que por décadas han violado los derechos de los niños desde la perspectiva judicial, es decir que identificaron graves errores que marcaron el trato que recibían algunos niños que habían cometido algún delito, solían enjuiciarlos como lo harían con los adultos. Por ello hay países que han modificado o añadido leyes que se encargan de investigar aplicar las leyes acordes a las edades y gravedad de las infracciones o delitos.

Desde hace muchas décadas muchos países del mundo han notado y afirmado su compromiso con los niños y niñas, apoyándolos a través de instituciones creadas específicamente para velar por ellos, pero además han surgido organizaciones internacionales que han afirmado su compromiso con los niños más vulnerables, y que están trabajando activamente para lograr cambiar la grave situación en la que viven muchos niños.

Las organizaciones más conocidas son Save the Children, CINDE (Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano), Coalition to stop the use of child soldiers (Coalición para acabar con la utilización de niños soldados), Unicef, Global Infancia, Acción por los niños, Defence for Children International, Payasos sin fronteras, Kusi Warma, CRIN (Red de Información sobre los Derechos del Niño). Organizaciones Internacionales (2009) Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://cia.uniandes.edu.co>

Estas son las organizaciones que tiene presencia a nivel mundial o continental, muchas de estas organizaciones se basan en causas específicas que van desde la salud, la protección a niños con discapacidades, a brindar educación, servicios médicos y a defender los derechos de los niños en situaciones de riesgo. Una de las principales Organizaciones internacionales que se ha consolidado como un pilar a nivel mundial para la protección y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en especial los más vulnerable es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (United Nations Children's Fund) conocida por sus siglas UNICEF.

UNICEF: es el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y su misión consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial. Para ello, Unicef se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño. Unicef. (s.f).

La Unicef inició su misión en 1946, como organización de socorro de niños y niñas que habían sufrido los efectos de la Segunda Guerra Mundial, terminada el año anterior. Ese mandato inicial se amplió rápidamente hasta abarcar también a los niños y niñas amenazados en los países en desarrollo. Unicef. (s.f).

Esta fue una de las primeras organizaciones que se consolidó a partir de un suceso que marcó uno de las décadas más difíciles, ante una guerra que amenazaba a las poblaciones de los países en guerra, en los cuales las personas estaban totalmente desprotegidas y en la que los niños y ancianos eran los más vulnerables. Mucho de su trabajo se basa en crear programas que sirvan de herramienta para apoyar a estos niños en todo el mundo tomando puntos estratégicos que son fundamentales para el óptimo desarrollo de un individuo.

Su filosofía es dar a los niños y niñas el mejor comienzo en la vida a través de una atención adecuada respetando sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, salud, alimentación, protección, entre otros y que enmarca uno muy importante que es la base para su futuro que es la educación.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) creada en 1945 después de la Segunda guerra Mundial, fue la respuesta para la unificación de los países del mundo, inicialmente fueron 51 países los miembros originales, pero con el pasar de las décadas se fueron sumando más países, actualmente cuenta con 193 países dentro de la organización. En su inicio fue la ONU la que planteó la necesidad de crear una organización a la cual se le delega la misión de velar y proteger por los niños y niñas afectados en cada uno de los países involucrados y afectados por la guerra.

En 1959, las Naciones Unidas aprobaron la Declaración de los Derechos del Niño con el objetivo de reconocer 10 principios fundamentales para garantizar el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Este instrumento fue la base de lo que 30 años más tarde, se convertiría en la Convención sobre los Derechos del Niño.¹⁰ Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Unicef Ecuador. (2014).

La cual estableció 10 Derechos fundamentales que son:

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que puedan crecer física, mental y socialmente sanos y libres.
3. Derecho a tener un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.

5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a una educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y el trabajo infantil.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todo el mundo.

La Unicef se volvió una organización semiautónoma, ya que su administración y control es independiente a las decisiones de la ONU, pero sigue siendo parte de los intereses de la organización el estar en constante comunicación y establecer acuerdos para proteger a los niños y niñas de cada país integrante de las Naciones Unidas.

La UNICEF en El Salvador

Esta organización tiene presencia en más de 190 países, uno de ellos es El Salvador:

Iniciamos nuestro trabajo como UNICEF con el establecimiento de nuestro primer acuerdo de cooperación con El Salvador en 1950, bajo el nombre de Fondo de Socorro a la Infancia de Naciones Unidas. A través de ese primer convenio brindamos suministros, servicios y alimentos para auxiliar la niñez, adolescencia, mujeres embarazadas y a madres lactantes. Unicef El Salvador. (s.f).

El año en que la Unicef se establece en El Salvador, aún no existía un sitio como tal que se encargará de cuidar a los niños más vulnerables del país por parte de las autoridades. Se tenía un proyecto que inicio que con la iniciativa de la señora Sara de Zaldívar esposa del General Rafael Zaldívar, benefactora de diversos programas de ayuda social, con su influencia en el sector más acomodado del país les propuso el apoyar a la creación de un espacio que velará por aquellas personas que vivieran en extrema pobreza, muchos de esas personas prestigiosas apoyaron la iniciativa de Zaldívar creando en 1904 un lugar llamado Sala Cuna. Este sería el referente a las siguientes instituciones que se crearán para cuidar de los más vulnerables, niños, niñas, adolescentes y ancianos.

Presupuesto de Unicef en El Salvador

Como una entidad internacional con el alcance de llegar a millones de personas que conocen su labor y la importancia de su presencia para ayudar a niños en cada país, la organización posee fondos adquiridos por medio de donaciones a cada uno de sus programas por parte de empresas privadas y personas particulares que donan dinero a cada campaña que realiza la organización.

En el caso de El Salvador es la organización la que por medio de empresas privadas en el país que respaldan su trabajo, además del presupuesto base que asignan a los proyectos en cada país, en su página oficial www.unicef.org/elsalvador hay un apartado donde describe que cantidad de dinero se invierte en cada programa.

De acuerdo al Programa de País acordado entre el Gobierno de El Salvador y UNICEF para el período 2016-2020, en 2016 invertimos en programas de protección de la niñez frente a la violencia, educación inclusiva, comienzo saludable en la vida, inclusión social y vigilancia de los Derechos del niño un total de US\$ 2,086,076. Como invertimos nuestros recursos. Unicef (2015).

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA
EL SALVADOR CP (2016 - 2020)
AÑO 2016

Estructura del programa país	Inversión
Protección de la niñez frente a la violencia	482,493
Educación inclusiva	372,470
Comienzo saludable en la vida	691,262
Inclusión social y vigilancia de los derechos del niño	300,818
Costos intersectoriales	239,031
Total	2,086,076

Cuadro 2: Inversión de Unicef en El Salvador www.unicef.org/elsalvador

Un aporte importante que ofrece la Organización es que constantemente estudia la situación que viven los niños, niñas y adolescentes en el país, permitiendo el tener información importante presentada por medios exteriores que sirve como contexto social de este sector. Aparte de la información dada por otras entidades y como la PDDH o Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y entidades gubernamentales se puede tener por medio de su información una perspectiva diferente de la situación de la niñez en el país.

En el sitio web de Unicef en El Salvador se puede leer un artículo denominado “Situación de la niñez y adolescentes en el país” en el cual exponen aquellos factores que son claves para comprender el contexto social de la sociedad salvadoreña y cómo este influye en el trato que se les da a los niños y adolescentes. Para la Investigación sobre la situación de la niñez en el país se retomaron algunas partes claves de un artículo para comprender cómo una organización internacional a través de su trabajo en el país muestra su perspectiva sobre los Derechos de los niños en El Salvador.

Los modelos de desarrollo económico que han predominado en el país han generado riqueza en distintas épocas, pero les ha faltado una dimensión integral y de sustentabilidad para llegar a toda la población, lo cual ha dado lugar a que exista una proporción importante de la población en condición de pobreza, así como marcadas diferencias entre el área urbana y el área rural como entre géneros, generando un marcado nivel de exclusión en la población. Después de haber basado la economía del país en monocultivos de exportación y una vez finalizado el conflicto armado en 1992, el país atravesó una época de reformas económicas e institucionales a fines de la década del 2000 que llevaron a la conformación de una economía orientada al comercio y a la prestación de servicios. Los ingresos desiguales, la falta de oportunidades para obtener un empleo digno y para acceder a servicios de educación y salud de calidad, así como la persistente violencia, han incidido en todos los ámbitos de la vida nacional, la familia, la escuela, la comunidad y las relaciones económicas y sociales. Unicef. (s.f)

Claramente hace referencia al factor que enmarca gran parte de los problemas sociales del país, la pobreza, la cual se hace más grave por la falta de empleos y oportunidades, la desigualdad de las riquezas que pasan a manos de una minoría acomodada del país, la que impide que pueda ofrecerle una vida más digna a la población en general por medio del fortalecimiento de aquellos pilares que rigen el desarrollo de una sociedad como el garantizar una mejor educación, salud de calidad y oportunidades que les permitan que la sociedad salvadoreña crezca.

La represión social en distintas etapas de la historia del país también ha fragmentado la sociedad y ha debilitado los tejidos que fortalecen la participación y explica, en parte, que el involucramiento activo de la población en temas de interés comunitario o social, como es la protección de la niñez y adolescencia (NNA), sea relativamente bajo en la actualidad. Unicef El Salvador. (s.f).

Explica cómo la historia ha marcado y ha calado tanto en la población que la ha vuelto insegura e incapaz de exigir a sus gobernantes que se respete sus derechos más vitales. A ello se suma la cultura, la forma en que se desarrolla una población es como resultado del contexto social en que se ha formado, esto marca la forma de actuar y comportamiento como en el trato que reciben los individuos más vulnerables de la población como lo son los niños, jóvenes, ancianos y personas con discapacidades. En El Salvador se puede afirmar que son precisamente estos individuos los que más desprotegidos están, aunque existan organizaciones e instituciones que trabajan para cambiar y apoyar a estas personas no es suficiente si no existe un gobierno y una sociedad totalmente comprometida con cambiar el panorama que viven.

1.1 Antecedentes de Protección de la Niñez y Adolescencia en El Salvador

La protección a niños, niñas y adolescentes surgió a finales del siglo antepasado, siendo las primeras Instituciones fundadas para tal finalidad, el Hogar del niño de San Salvador en el año 1877, el centro de Desarrollo Juvenil Dolores Souza en San Miguel, y el actual Hogar Fray Felipe de Jesús Moraga en Santa Ana.

El 13 de marzo de 1904 a iniciativa de la señora Sara de Zaldívar en colaboración con el Padre Paulino Leonardo Dayandi y otras personas de prestigio de aquella época da inicio la obra llamada Sala Cuna, esta fue con el propósito de ayudar a las madres de escasos recursos las cuales tenían que llevar a sus hijos a sus trabajos porque no tenían dónde o con quien dejarlos para su cuidado.

Debido a que la población iba en aumento, se trasladó a la esquina opuesta del Palacio Nacional y los niños tuvieron la suerte de recibir sus clases en el Hospicio, hoy Hogar del niño. (Manual ISPM-DA-RH No.1/2001.BIENVENIDA AL I.S.P.M. 2001).

Posteriormente se fueron creando diferentes tipos de espacios los cuales ayudarían para el cuidado adecuado y corrección de menores en los comportamientos que no eran adecuados, buscando siempre mejorar el trato hacia ellos y que fuera acorde a la edad que tenían.

Durante el año de 1956 surgió en Quezaltepeque una guardería para dar respuestas a madres de familias y vendedoras del mercado, quienes, debido a sus ocupaciones laborales, tenían que llevar a sus hijos a su lugar de trabajo o bien dejándolos solos y desprotegidos en casa, donde generalmente los niños estaban expuestos a condiciones de insalubridad y a situaciones de abandono parcial y maltrato. (Manual ISPM-DA-RH No.1/2001.BIENVENIDA AL I.S.P.M. 2001).

Debido a estas circunstancias nace la idea de crear una Guardería infantil por un grupo de personas altruistas distinguidas de dicha Ciudad, Doña Carmen Villena Viuda de Santos quien fue una de las fundadoras de esta guardería colaboró durante 39 años, para este tiempo ya se buscaba tener un mejor trato para estos niños ya que dentro de los Derechos que ellos poseen están “Derecho a un ambiente sano. Derecho al descanso, esparcimiento, juego y a la recreación propia de su edad “(Herrera, López y Morán (2007). Niños y Niñas Víctimas en el Proceso Penal desde la Perspectiva de la convención sobre los derechos del niño (tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador.)

Ante la necesidad de legislar la protección a la niñez y adolescencia el 15 de julio de 1966 se promulgó la Ley de jurisdicción Tutelar de menores, se creó paralelamente a dicha Ley, el primer Juzgado tutelar de menores y se fundaron el Centro de Orientación Rosa Virginia Pelletier y el Centro de Observación de menores.

En 1974 fue promulgado el “Código de Menores” y en 1975, se crea el Consejo Salvadoreño de Menores como el organismo encargado de diseñar la Política Nacional de Atención de menores con esto se amplió y mejoró la protección de la niñez ya que esta institución asumió la responsabilidad que hasta entonces tenía el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de atención y protección a menores en seis hogares y diecisiete guarderías ubicados en diversos puntos del país. (Gómez (2006).

La presunta violación de las garantías fundamentales con la publicidad efectuada por los medios de comunicación social que exhiben la identidad de los menores infractores. (tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.)

Para el año de 1977 ya existía una Sala Cuna la cual era Supervisada por el Consejo Salvadoreño de Menores, en el año 1978 con el apoyo del Consejo se hacen las gestiones necesarias para hacer una Guardería en Mejicanos y gracias a esto se logró que la Alcaldía de Mejicanos donará un terreno en el cual se pudiera construir esta guardería la cual estaría a la orden del Consejo Salvadoreño de Menores la cual se empezó a construir, además se logró conseguir siempre por parte de la Alcaldía de Mejicanos otro terreno para realizar la zona verde de la Guardería. Es en el año de 1979 pero esta vez en San Salvador a iniciativa del Director Ejecutivo del Mercado Detallista la Tiendona de San Salvador el Lic. Portillo Hidalgo y la Jefa de Personal la Licda. Ruth de Mariño jefe de personal (Manual ISPM-DA-RH No.1/2001.BIENVENIDA AL I.S.P.M. 2001). Se dan cuenta de la necesidad que muchos niños de zonas marginales de alto riesgo y madres solteras vendedoras del mercado y sus alrededores tenían para el cuidado de sus hijos, es así que fue inaugurado como Centro de Desarrollo Integral “La Tiendona” el cual a un inicio llevaba el nombre de “Guardería N° 9” siempre a conducción del Consejo Salvadoreño de Menores.

Fue para el año de 1980 que se creó la Dirección General de Protección de Menores (DGPM) cuyo objetivo era prevenir, reeducar e incorporar a los menores a la sociedad. ISNA. (2018). Para el año de 1981 se realiza la convocatoria para el personal que laborará en la guardería de Mejicanos y esta abre sus puertas en julio de ese mismo año con un total de 21 personas las cuales estarían laborando el sitio.

El 4 de noviembre de 1985 se inauguran las nuevas instalaciones de la guardería de Quezaltepeque. El 10 de marzo de 1986 la administración de la Guardería N° 4 pasa bajo la responsabilidad de la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en terreno e infraestructura propia de las hijas de la caridad. El 10 de octubre de 1986 las instalaciones del Hogar del Niño de San Salvador quedaron en mal estado esto a causa del terremoto que sufrió El Salvador lo que hizo que se construyeran galeras provisionales para trasladar a los niños, demoler el edificio dañado y gestionar ayuda para la nueva construcción.

No existen datos de la fecha en que se inició el Centro de Desarrollo Integral “Medalla Milagrosa” en sus inicios fue conocido como Guardería N° 6, el centro no tiene un local propio por lo que ha variado de domicilio muchas veces, entre las cuales tenemos 33 calle poniente N° 309, esto en el año 1987, luego se traslada a la 37 calle poniente N° 1, posteriormente a la 2 Avenida Norte, el Consejo Salvadoreño de Menores, al ver las incomodidades al estar trabajando en lugares no adecuados lo cierra por un periodo de 6 meses. ISNA. (2018)

En el año 1990 unifican las Guarderías N° 1 y 6 para brindar la atención a los niños y desaparece la Guardería N° 1 ubicándose en la colonia El Refugio, Avenida San José. ISNA. (2018) Cabe destacar que, en 1992, estos centros sufren un cambio importante, ya que las Guarderías pasan a llamarse Centros de Desarrollo Integral, los encargados de asignar el nombre son los padres y el personal del centro, es así que la guardería N° 6 es llamada C.D.I. “Medalla Milagrosa”. ISNA. (2018)

Origen del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor

El Instituto Salvadoreño de Protección al Menor fue creado mediante Decreto Legislativo N°. 482 de fecha 11 de marzo de 1993, atendiendo, por un lado, la necesidad de racionalizar y optimizar recursos estatales en favor de la niñez y la adolescencia y por otro, la urgencia de orientar este accionar bajo un solo lineamiento de trabajo: La Política Nacional de Atención al Menor.

Desde su creación el Instituto agrupó a las instituciones que trabajan en protección de niñez y adolescencia siendo así que se fusionaron el CSM Y DGPM conocido como Tutelar de Menores y los Centros de niños del Ministerio de Educación para dar lugar en mayo de 1993 a la institución llamada Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), llegando a contar con 16 centros ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, San Salvador, La Paz y La Libertad.(Manual ISPM-DA-RH No.1/2001.BIENVENIDA AL I.S.P.M. 2001)



Imagen 1: Primer logo de Institucional del ISPM recuperado de: <http://www.isna.gob.sv>



Imagen 2: Segundo logo institucional del ISPM recuperado de: <http://www.isna.gob.sv>

1.2. Antecedentes Históricos del ISNA.

En 1958 se creó una organización que velará por los derechos de los niños el cual se llamaría Disección Asistencia Social que comenzaría a dar una nueva visión para el trato de los menores.

En el mismo año durante la administración del general José María Lemus, su esposa gestionó el cambio de nombre a “Hogar del Niño” y se amplía la atención de la escuela del Hogar del niño (anónimo, 2001). Esto ayudaría mucho a la población estudiantil para una mejor aplicación y desarrollo de la atención para los niños extendiéndose su nivel educativo de primero a segundo y tercer grado lo que en la actualidad es séptimo, octavo y noveno grado y no solo eso, sino que contaban también con diversos talleres que les ayudaría aprender un oficio, pero con el tiempo hubo una falla ya que causó problemas económicos y se tuvo que suspender dejando hasta el nivel de sexto grado, aunque siempre dejando los talleres y centros complementarios, años después pasó una catástrofe en el país, hubo un terremoto en el año 1965 y se tuvieron que trasladar todas las operaciones que realizaban en las aulas externas que el General María Lemus había gestionado al Hogar del Niño por los diversos daños que habían recibido la infraestructura.

Cabe recalcar que con las gestiones que realizó el General María Lemus no sólo extendió el nivel educativo, sino que formó algunos centros complementarios y anexos como el Hogar Temporal de Varones y el Centro de Orientación para Niñas, pero al pasar de supervisión de la Procuraduría General de Pobres al Ministerio de Educación se suspendieron dichos centros.

Es importante mencionar que, en esta época, cuando los menores manifestaban conductas antisociales y cometía algún tipo de infracción a las leyes penales eran sometidos al mismo tratamiento de los adultos, juzgándolos e internándose en centro penitenciarios comunes, lo que agrava más la situación de ellos. ISNA. (s.f). Con el constante aumento de menores infractores que hubo en esa época surgieron algunos intentos de brindarles al menor una protección diferente a la que se le brindaba como tipo de prevención y/o rehabilitación, el 15 de julio de 1966 se realizó una nueva ley de jurisdicción tutelar de menores, mediante el decreto legislativo No.25 de ese año, en la cual instruía la limitación de la protección y jurisdicción legal de los menores hasta la mayoría de edad, eso con llevaría a la aparición de los primeros establecimiento de atención a los menores.

En esa época había un gran déficit de atención a los menores ya que no se contaba con una atención adecuada, por ende, las actividades se limitaban a cubrir a través de los internados que existían en ese entonces con las necesidades más básicas y la población no conforme con el servicio asistían a guarderías infantiles externas las cuales si les brindaban las necesidades que requerían los menores.

El 31 de enero de 1974, en el TOMO N° 242 del diario oficial No 21, mediante el decreto 516 fue creado el Consejo Salvadoreño de Menores (CSM) ISNA. (s.f). La aparición del consejo salvadoreño de menores fue una gran ayuda, así separar las acciones que ellos se encargaron de materializar los dictados en el código de menores y definir la política nacional al menor y todas las instituciones que brindaban esta atención pasarían a ser del estado como por ejemplo los hospicios y otros centros en aquel entonces.

Es así que el Consejo toma el control de algunas guarderías como la Sala Cuna, guardería N^a 4 y no solo eso, sino que también crean otras guarderías como la guardería N^o 3 que se anexa al mercado y otra en la colonia Las Colinas en Mejicanos y con la ayuda de la alcaldía de Quezaltepeque quien le donó un terreno al consejo salvadoreño de menores (CSM) para la realización de la guardería infantil de dicho municipio, no solo el alcalde de Quezaltepeque donó un terreno sino que también el alcalde de Mejicanos dona un terreno para la creación de otra guardería en 1978, para lo cual en los siguientes años se inaugurarán las guarderías.

En 1980 fue creada la Dirección General de Protección de Menores (DGPM), cuyo objetivo era prevenir, educar e incorporar a los menores a la sociedad. ISNA (s.f). Con la creación de esta nueva dirección estaría más completo porque el Consejo Salvadoreño de Menores se encargaría de cumplir los derechos y todo lo legal de los niños y niñas, mientras que la Dirección General de Protección de menores se encargaría de realizar programas sociales para la prevención, educación y ayudar a los menores a la inserción de la sociedad y así que pudieran ser productivos para poder ser alguien en la sociedad y enseñarles que no es bueno irrespetar las leyes para obtener lo que ellos quieren sino que hay que luchar por ello y poder salir adelante.

Pero después de un tiempo pasaría una catástrofe que golpearía a la población salvadoreña cuando menos lo esperaba con el terremoto del 10 de octubre de 1986 las instalaciones del Hogar del Niño de San Salvador quedaron en mal estado lo que hizo que se construyeran galeras provisionales para trasladar a los niños, demoler el edificio dañado y gestionar ayuda para la nueva construcción. ISNA. (s.f).

Con la llegada de esa catástrofe se fueron modificando la atención de las guarderías y unificando otras, así en los siguientes años las guarderías pasarían a llamarse Centros de Desarrollo Integral los creadores de este cambio fueron los mismos padres y el personal de los centros.

En el año 1993 llegaría un nuevo decreto y con ello la aparición del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor para una mejor optimización de recursos del gobierno y favorecer a la niñez y adolescencia ¿Cómo ocurrió todo esto? pues con la fusión del Consejo Salvadoreño de Menores, la Dirección General de Protección al Menor y los Centros de Niños del Ministerio de Educación formando el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), llegando a ser una red muy amplia en cuanto a la protección de los menores contando con 16 centros ubicados en los diversos departamentos de El Salvador.

Con la llegada de ISPM llegarán nuevos cambios y se clasificaron los centros de la siguiente manera:

- Centro de Reeducción.
- Centro de Desarrollo integral (Guarderías).
- Centros de Profesionalización.
- Centros curativos de Educación Especial.
- Hogares Escuela.

El Instituto Salvadoreño para El Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, nace con el Decreto Legislativo No 983, publicado en el Diario Oficial 189, tomo No 357 de fecha 10 de octubre de 2002. Esto llega por falta de acuerdos a las funciones que el ISPM realizaba y se modifica a lo que hoy en día conocemos como El Instituto Salvadoreño para El Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y con ello una nueva clasificación de los centros lo cuales son los siguientes:

- Centros de Protección (Hogares).
- Centros de Desarrollo integral.
- Centros de Inserción Social.



Imagen 3: Antiguo logo ISNA (s.f).recuperado de: <http://www.isna.gob.sv>



Imagen 4: Actual logo ISNA (2018) recuperado de: <http://www.isna.gob.sv>

No solo eso cambios se realizaron ya que se propone y se oficializa de una nueva ley llamada Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), esto en el año 2009, se tardaría un año para que entrara en vigencia, pero se comenzaría a desarrollar hasta el año 2011 y poder desarrollar de una forma más amplia los Derechos de los menores y así poder tener una mejor atención a la niñez y Adolescencia.

1.2.1. Funciones que ejerce el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ISNA.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) ejerce funciones con el fin de proteger el bienestar de la niñez y adolescencia con proyectos que ejecutan para la protección de los menores, como en su visión lo enuncia; “Ser la institución gubernamental moderna, eficiente, eficaz e innovadora; en implementar programas y servicios que contribuyan a garantizar el cumplimiento y goce pleno de los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador”. ISNA. (2018).

Pero no solo tiene el deber de realizar programas para el cumplimiento de los derechos de los menores, también que los jóvenes problemáticos tengan un cambio en su conducta y tener una inserción social adecuada para que no regresen a los mismos problemas, con ello vean un futuro prometedor que con esfuerzo se puede salir adelante por lo cual la misión de la institución concuerda muy bien ya que dice “Somos una institución pública dentro del sistema nacional de protección integral, responsable de la ejecución de los programas de promoción, difusión, protección de derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de adolescentes...” ISNA. (s.f). Dejando de lado lo malo y que lo bueno como los valores de la honestidad, responsabilidad, transparencia, integridad, equidad, compromiso y solidaridad los puedan poner en práctica en su vida y no solo practicarlos, sino que también lo puedan enseñar a su entorno social.

En el decreto N° 482 que realizó la asamblea legislativa de la república de El Salvador tuvo cinco consideraciones para la creación de una ley que llevaría como base el ISNA y que se encargaría por velar en su cumplimiento de dichas leyes, algunas de esas consideraciones dicen “Que de conformidad a la constitución de la república, todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del estado” (legislación penal juvenil, 2007, p.181). por lo tanto, todo niño y niña tiene derecho a tener una vida en condiciones adecuadas para que pueda ser una persona de producción a la sociedad y que lo respaldara el estado en caso que su familia no pueda darle una vida plena y adecuada para su desarrollo.

Pero no solo el Derecho a una vida digna está considerado, sino que también el estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de igual forma los Derechos a la educación y la maternidad tener una infancia adecuada, hay muchas personas que no conocen esta ayuda que se les puede brindar y ahí es donde entra el punto tres de las consideraciones, “La experiencia ha demostrado que la atención brindada a los menores en nuestro país se encuentra dispersa, produciendo duplicidad en esfuerzos, recursos y acciones que le han restado eficacia en algunos campos e impedido actuar en otros;” (legislación penal juvenil, 2007, p.181). Todo esto se puede lograr con la participación y apoyo de todos los entes que van encaminado a la protección de los derechos y deberes del menor por ello se crea una institución que velara por la protección y aplicación por medio de la ley establecida.

LEY DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA decretada por el presidente en función de ese año, el ministro de la presidencia y ministro de justicia para que dicha institución tuviera una guía y le ayudará a formar personas aptas para la inserción social cuando estas cumplan la mayoría de edad y tengan una vida estable ya sea económica, física y moralmente todos los artículos son importantes para un buen desarrollo y protección de los menores entre ellos el artículo uno de dicha ley dicta que se tiene que crear el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, con autonomía en lo técnico, financiero y administrativo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, para la ejecución de la Política Nacional de Atención al menor dictado por el Órgano Ejecutivo y demás atribuciones que se le otorguen en esta ley y su reglamento, y que se relaciona con los demás Órganos del Estado por medio del Ministerio de Educación (legislación penal juvenil, 2007, p.182).

Teniendo ya un lugar donde promueven y protegen los Derechos establecidos para los menores, pero para la realización de proyectos y que sean efectivos la institución no solo tiene que abordar los menores, sino que también a la familia ya que de ahí en muchas ocasiones proviene la problemática con una familia disfuncional, pero para ello la institución podrá requerir la ayuda de la comunidad, las municipalidades, ONG y otras entidades para tener una mayor protección de los menores que es el fin de la institución. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia cumple con muchas funciones como lo dice en la ley de dicha institución:

Art. 4 inciso e) Elaborar los planes y programas de carácter preventivo para la protección del menor en su medio familiar y los de atención brindada a menores en centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales, de acuerdo a características personales y tipológicas; coordinar y supervisar la ejecución de los mismos y organizar el registro de los menores atendidos por dichos centros, establecimientos y organismos. (Legislación penal juvenil, 2007, p.183).

El ISNA no solo trabaja por velar y proteger los derechos de la niñez y adolescencia, también supervisa a los demás centros públicos para tener un mejor control de los menores que les están violentando sus Derechos, que reciben amenazas, violaciones y que estén en situación de orfandad, muchos niños sufren de todos estos problemas que tiene como consecuencia que los menores se trastornan y busquen refugio en otro lado que probablemente estén en una situación peor como lo son las pandillas o las calles como indigentes y los conlleve que prueben drogas y se hagan adictos.

Para tener todo en orden se necesita una estructura organizativa adecuada para que todo se pueda llevar como debe ser:

- Junta Directiva.
- Presidencia de la Junta Directiva.
- Dirección Ejecutiva.
- División de Administración, Evaluación y Diagnóstico.
- División para el Registro de Inscripción, Autorización y Vigilancia de Organismo no Gubernamentales y otras entidades de Protección y atención al Menor.
- Cuerpo Protector de Menores.
- Las demás que la presente Ley y su Reglamento establezca.

Esta estructura está regida por el artículo número cinco de la ley del ISNA, pero también la Junta Directiva fue establecida por la ley como lo dice en el siguiente artículo.

Art. 6.- La Junta Directiva es la máxima autoridad del instituto y estará integrada de la siguiente forma:

- a) Un Presidente que sea nombrado por el Presidente de la República, por el periodo de tres años, quien deberá cumplir los mismos requisitos que para ser Ministro de Estado.
- b) El Ministro de Educación.
- c) El Ministro de Trabajo y Previsión Social.
- d) El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- e) El Ministro de Gobernación.
- f) El Procurador General de la República.
- g) Un representante de la Secretaría Nacional de la Familia.
- h) Un representante de Organismos no Gubernamentales Nacionales debidamente inscrito. (Legislación penal juvenil, 2007, p.185, 186).

Con la representación de todos los ministros antes mencionados, se procura que las reuniones que sean establecidas sean lo más provechosa posible para velar por la protección e integridad de los menores.

1.3. Difusión de los Derechos de la Niñez y Adolescentes en El Salvador

En El Salvador hay instituciones establecidas por el gobierno que se encargan de velar, proteger y aplicar las leyes a los niños y adolescentes en el país, además de organizaciones internacionales que trabajan por proteger y garantizar el respeto a la niñez salvadoreña.

El trabajo de todas estas entidades consiste en proteger, pero también en educar y concientizar a la población sobre cuáles son los Derechos de los niños y adolescentes y cuáles son las consecuencias a nivel judicial si estos se violentan.

Las organizaciones internacionales como Unicef y Save The Children por mencionar algunas, son de las instituciones más reconocidas por estar presentes en un gran número de países. La forma en que dan a conocer sus programas, proyectos o campañas que realizan por diferentes medios como redes sociales, radio y televisión, pero principalmente por sus sitios web oficiales, en estos presentan los logros y dificultades que enfrentan con las situaciones que viven los niños en cada país, reúnen dinero a través de donaciones y se organizan para lanzar campañas mundiales.

Pero también una de sus funciones es enseñar y educar a la población en especial a los niños y jóvenes con los que trabajan, por ello por medio de estos mismos medios digitales ponen a disposición materiales educativos con el fin de enseñar a todos aquellos que lo vea cuáles son los derechos de los niños y adolescentes.

El objetivo de generar material para promocionar y difundir los derechos es poder enseñar que todo individuo, principalmente los niños, tienen derechos fundamentales como el derecho a la vida, la educación, la salud a la protección y otros.

Save The Children pone a disposición en su sitio web una versión digital sobre los derechos de los niños establecidos en la Convención de los derechos del niño, haciendo uso de ilustraciones presentan un resumen de los derechos fundamentales para adolescentes, el objetivo es enseñar y atraerlos a confiar en las instituciones que trabajan por defender sus derechos.



Imagen 5: Artículo Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de <https://www.savethechildren.es>



Imagen 6: Artículos Convención sobre los derechos del niño. Recuperado de <https://www.savethechildren.es>

Unicef también presenta su versión para niños sobre los Derechos fundamentales de los niños y adolescentes, el presentar material para difundir los Derechos en el caso de Unicef es el poder llegar a la población en general con información que es fácil de comprender y de entender especialmente por los niños ya que es el sector de la población con la que trabajan directamente.

Este libro se presentó como un material para difundir los derechos de los niños y adolescentes en Ecuador como una iniciativa de la Organización con la niñez ecuatoriana, por medio de un libro de ilustraciones y textos simples busca enseñar a los niños sus derechos, el libro se presentó de forma impresa en Ecuador y se puso a disposición de los demás países latinoamericanos a través de su sitio web:



Imagen 7: Unicef: 10 Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Recuperado de <https://www.unicef.org/ecuador>

Esta organización no solo se compromete con la creación de proyectos o programas de ayuda para los niños, también en apoyar a las instituciones públicas que trabajan por la niñez, Unicef también tiene presencia en El Salvador a la que desarrolla programas de ayuda para niños más vulnerables, con discapacidades y enfermedades como el VIH.

Como organización comprometida con la niñez salvadoreña también brinda su ayuda a instituciones públicas para apoyarlos con sus proyectos y para difundir los derechos de los niños a la población.

Con la aprobación de la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA en El Salvador, las autoridades buscaban difundir esta información y explicar en qué consiste la LEPINA especialmente a los niños y adolescentes, por medio del gobierno del El Salvador y Comisión Coordinadora del sector judicial con apoyo de Unicef y la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID), presentaron en el año 2009 la primera versión de la LEPINA para niños llamada “Dice la LEPINA...Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia”. Este sería una de las primeras referencias de la LEPINA desarrolladas por el gobierno para enseñar a los niños sobre sus derechos.

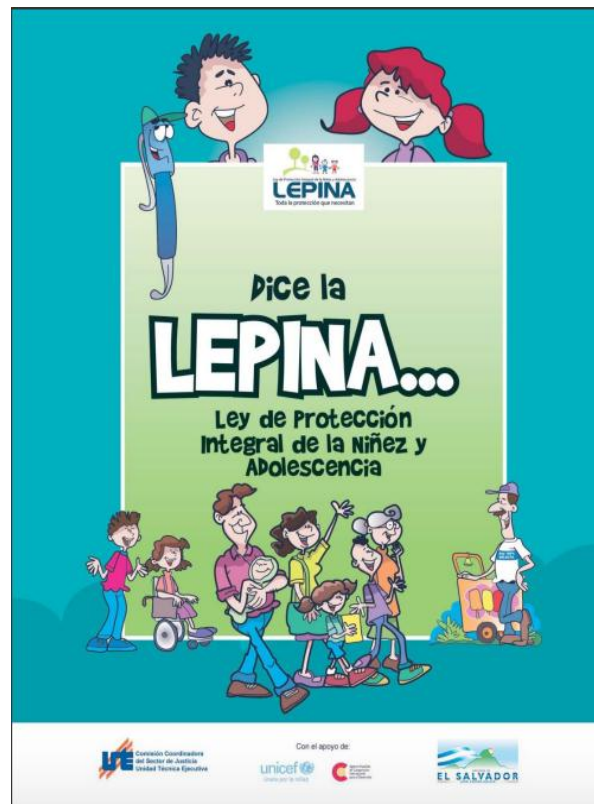


Imagen 8: Versión digital del libro “Dice la Lepina...Ley de protección integral de la niñez y adolescencia” I. Recuperado de <https://issuu.com>



Imagen 8: Versión digital del libro “Dice la Lepina...Ley de protección integral de la niñez y adolescencia” I. Recuperado de <https://issuu.com>

Además del libro “Dice la LEPINA..” el Ministerio de Educación de El Salvador lo pone a disposición en versión de corto animado sobre la LEPINA, por medio de un video denominado LEPINA, con 5:04 minutos de duración en el canal de la red YouTube de nombre *Asamblea Para Niños* publicado el 25 de mayo del 2013 descrito como un Corto animado sobre los principales aspectos de la Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).



LEPINA

Imagen 9 : Captura del Corto animado LEPINA del canal “AsambleaParaNinos” <https://www.youtube.com/watch?v=bAinb55wRCQ>

En el país se conoce que las instituciones establecida por el gobierno para proteger, velar por los derechos de la niñez salvadoreña son el ISNA y el CONNA.

ISNA es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la Niñez y Adolescencia, encargada de realizar los programas para proteger, cuidar, educar y asistir a los niños a los que sus derechos se han violentado. Sus programas no solo son de protección sino de difusión de los derechos de los niños y adolescentes con el fin de informar a la población en general y en especial a los niños sobre sus derechos. Muchos de los programas se dirigen a capacitar y preparar a personas que integran las instituciones pertenecientes al Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia el fin de estos programas es actualizar la información y fortalecer los conocimientos de todas las personas involucradas en el trabajo de prevención, protección, atención, restitución y promoción de derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador.

PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

11 ENERO, 2016



COMPARTIR:  



Imagen 10: Promoción de Formación de derechos de la niñez y adolescencia del ISNA.

Recuperado de <http://www.isna.gob.sv>

Para difundir los derechos a los niños crean campañas de promoción para la población en general o para niños y adolescentes para que puedan no solo conocer sus derechos sino además de conocer a la institución que vela por protegerlos. Además de utilizar espacios dentro de su institución como la Ludoteca el cual es un edificio construido específicamente para enseñar los niños que están dentro de sus sedes y para enseñar a los niños que los visitan de otras escuelas o comunidades, el fin es enseñarles a través del juego y la lectura sus derechos.

El trabajo del ISNA va enfocado directamente a los niños y jóvenes, para llegar a ellos desarrolla programas por medio de las sedes que posee en diferentes partes del país, una de ellas ubicada en el departamento de Santa Ana llamada CNA o Ciudad de la Niñez y Adolescencia. En esta Sede se enfocan en crear programas enfocados en la educación y el deporte para alejar a los niños y adolescentes de la violencia y en respetar sus derechos de protección, recreación y educación.

El CONNA es el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia se encargan de llevar los casos jurídicos de los niños y adolescentes en el país, pero también se encarga de informar a la población sobre los derechos de los niños, consejos a los padres para poder darles un buen trato a sus hijos, material ilustrativo para enseñarle a los niños cuáles son sus derechos. También se ha caracterizado por apoyar a otras instituciones como el ISNA e instituciones no gubernamentales que trabajan por un mismo fin que es proteger a los niños del país, el CONNA se encarga de realizar programas o talleres para capacitar a estas instituciones para reforzar su trabajo.

Algunos medios de información que ha creado el CONNA para enseñar y orientar a los padres a cómo tratar a sus hijos es el programa radial “Habla Conmigo” que es transmitido en la emisora *La Mejor FM 98.9* que se transmite los días martes de 5:00 a 5:45 pm. El programa se describe como un medio para hablar de diferentes temas sobre el “buen trato y la disciplina positiva” para la niñez y adolescencia salvadoreña.

Descripción: Habla conmigo es el programa radial del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA) que busca apoyar a las familias en su rol primario de protección, educación, formación y socialización de las niñas, niños y adolescentes, brindando orientación y pautas de buena crianza, buen trato y disciplina positiva. CONNA (2015).

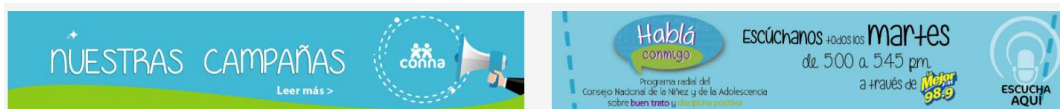


Imagen 11: Horarios programa radial “Habla Conmigo” del Conna. Recuperado de:

<http://www.conna.gob.sv/>

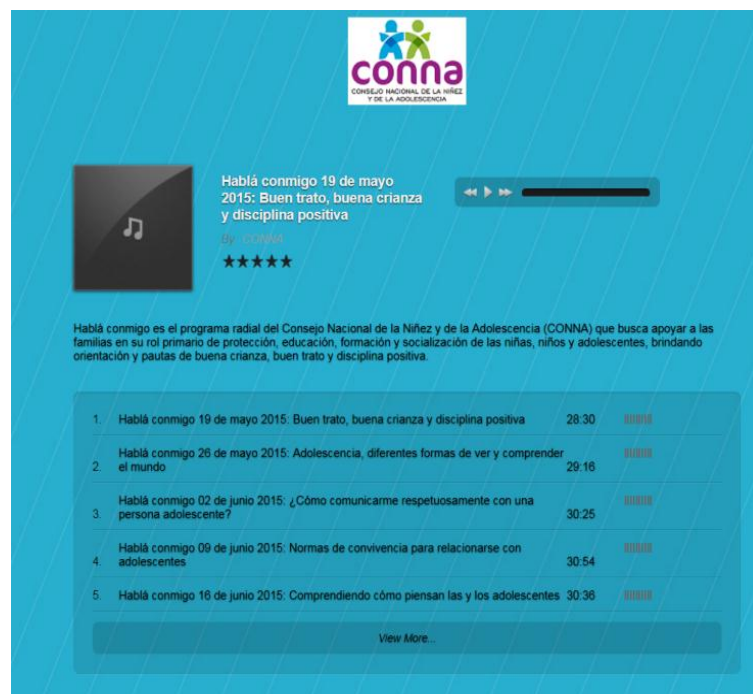


Imagen 12: Programa radial “Habla Conmigo” del Conna. Recuperado de:

<http://www.conna.gob.sv/>

Estos serían algunos de los referentes conforme a la difusión de los derechos de los niños y adolescentes en el país, tanto las instituciones nacionales e internacionales ponen a disposición de la población medios para aprender sobre los derechos de la niñez, pero aun así la situación de muchos niños sigue siendo difícil. El trabajo de todas estas instituciones debe ir de la mano de la sociedad para lograr un cambio significativo en el trato que se le da a los más vulnerables y en concientizar desde los pilares que son la familia y la escuela para que respeten y protejan a todos los niños y niñas del país.

CAPÍTULO II

**Diagnóstico de material gráfico para la
Promoción y Difusión de Derechos de la
niñez en ISNA**

2. Diagnóstico sobre material gráfico en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la niñez y Adolescencia ISNA.

Para la realización del diagnóstico sobre el material gráfico con el que cuenta la institución se hizo uso de las herramientas de investigación como lo son las entrevistas y visitas de campo, estas se realizaron para obtener la información que la investigación necesita para su desarrollo, como primer acercamiento con la institución se realizó la visita a la Unidad de acceso a la información pública donde el jefe de esta unidad es el Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez quien brindó la información que se le solicitaba ya que como el lema de esta unidad lo menciona es “Proporcionar a la ciudadanía la información que solicite, en términos establecidos por la Ley de Acceso a la información pública; para transparentar la gestión institucional.” (ISNA.2018).

El Lic. Leonel fungió como Jefe de la Unidad de Comunicaciones del ISNA años atrás, debido a eso brindó su perspectiva sobre la labor que realiza la Institución en el territorio salvadoreño y de la situación que vive el ISNA actualmente con la creación de material gráfico informativo que se tiene a la disposición para los diferentes departamentos con los que cuenta la institución.

Durante esta visita se realizó una entrevista al Lic. Leonel Alfaro en la cual se le preguntó si la institución cuenta con material gráfico propio para las diferentes actividades o eventos que se realizan en el territorio salvadoreño como lo son Festivales del buen vivir entre otros “Sí tenemos material de la institución pero es más bien informales que usamos dentro de las unidades, son más bien libros que como saben no son muy baratos de elaborar...casi siempre como ven son informes de presupuestos, programas e información que manejamos aquí.” (O. Alfaro, comunicación personal, 26 marzo 2018).

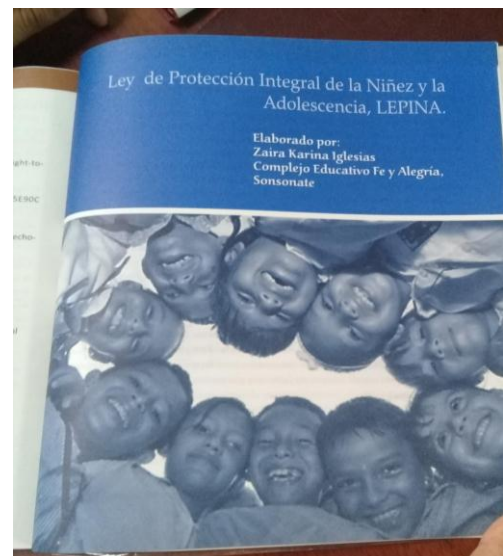
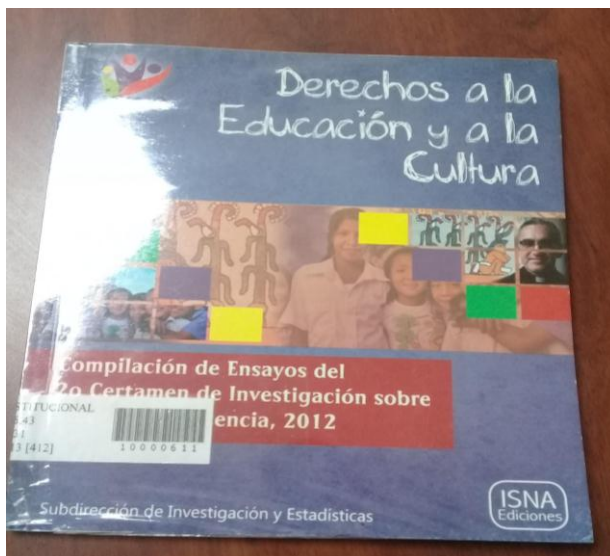
Además, nos comentó “pero en si no tenemos material propio como brochure o estas pequeñas hojas donde ponemos la información de lo que hace la institución o los programas para entregarlos en eventos...” (O. Alfaro, comunicación personal, 26 marzo 2018).

El material con el que cuenta la institución es muy escaso no cuenta con material específico para cada área o departamento, si no que se usa para todos los departamentos los mismos materiales, cuando se realizan eventos o visitas no se tiene un material adecuado que pueda brindar toda la información sobre qué es lo que la institución hace o los servicios que esta brinda. Los problemas que se encuentran en la institución con respecto al material gráfico visual que se usa en la institución es que a cada departamento se le asigna un presupuesto para trabajar pero este es destinado para las diferentes actividades o necesidades que este tenga, es por eso que el material gráfico con el que se cuenta es sobre algún proyecto o tema en específico que se esté desarrollando en cada departamento “Yo tengo varios materiales aquí que han hecho otras unidades y me los comparten, como unos pequeños ratoncitos que hablan del abuso sexual. Pero estos no los puedo usar si yo quiero promover los derechos o promover a la institución (risas). Deberíamos tener materiales específicos para cada cosa, pero claro deben enfocarse en el presupuesto...” (O. Alfaro, comunicación personal, 26 marzo 2018).

Al preguntar si tenía conocimiento sobre alguna campaña publicitaria o material gráfico específico para promover los derechos de los niños nos comenta que “si se han hecho algunas campañas para promover los derechos, pero son principalmente programas para capacitar a personas sobre los derechos de los niños y adolescentes en el 2016 y de hecho específicamente para promover los derechos se lanzó ese mismo año una campaña publicitaria que tenía hasta un personaje que se llamaba “Pasito” (O. Alfaro, comunicación personal, 26 marzo 2018).

Pasito es el personaje con el que cuenta el ISNA es un libro que representa la LEPINA y que ayudaría a promover los derechos de la niñez.

También se visitó el Centro de documentación del ISNA donde se pueden encontrar documentos sobre la Historia de la Institución, libros que la institución a realizado por medio de recopilaciones o ensayos sobre la LEPINA y los derechos de los niños, pero estos son ediciones que la institución ha desarrollado, se pueden encontrar Tomos sobre publicaciones de años anteriores sobre diferentes temas que el INSA maneja. Como lo mencionó el Lic. Alfaro son muy escasas las publicaciones que hay sobre la Promoción de los derechos, como lo mencionaba son documentos más informativos sobre la institución y el proceso que está ha pasado desde su fundación hasta la actualidad.



Fotografía 1: Libro "Derechos a la Educación y a la Cultura". Centro de documentación del ISNA (2018) [Fotografías de Esmeralda Pérez]

Además, se realizó una visita a la Biblioteca infantil para ver cuál es el material con el que cuenta ya que ahí se recibe una cantidad considerable de niños de diferentes instituciones sean estas públicas y privadas, a los cuales se les brinda el apoyo con el material que estos necesiten para hacer sus tareas.

2.1 Material Gráfico Visual para la Promoción de Derechos de la Niñez en ISNA.

Al realizar la visita al centro de documentación en el ISNA se observa que es muy escaso el material para la promoción de los Derechos de la Niñez, ya que el material que se encuentra es más informativo algunos de ellos son temas institucionales como lo son la fundación y el proceso de cambios que se han teniendo en la institución explicadas en una forma general pero no específicamente sobre los Derechos.

Al visitar la Biblioteca Infantil la cual se encuentra en las instalaciones del ISNA se puede percibir un ambiente agradable y ameno, debido a la decoración con la que esta cuenta ya que son colores vivos y hay personajes infantiles adornando las paredes, es un espacio amplio donde se encuentran mesas y sillas para que los visitantes especialmente los más pequeños puedan disfrutar de la lectura, para tener acceso a la Biblioteca Infantil no existe restricción de edad ya que como nos comenta la Licda. Lourdes Meléndez encargada de la Biblioteca Infantil es un espacio que le sirve de apoyo para niños y jóvenes estudiantes que al salir de sus centros educativos se dirigen hacia la biblioteca a buscar material que les ayude para realizar sus tareas comenta la Licda. Meléndez, incluso los mismos compañeros de trabajo del ISNA hacen uso de este espacio, ya que en ella se puede encontrar desde cuentos infantiles hasta obras de Paulo Coelho, Isabel Allende entre otros.

Los libros se prestan de dos a tres días a las personas que lo soliciten, pero antes deben llenar un formulario con sus datos personales para contar con la información de contacto por si no se regresan los libros en el tiempo establecido, ya que como ella lo menciona “Nosotros hacemos énfasis que los libros son prestados” (L. Meléndez, comunicación personal, 18 abril 2018).

Ya que ya han tenido experiencias que los libros no los han regresado en el tiempo establecido y se ha tenido que solicitar que los regresen ya que son pocos los ejemplares con los que se cuentan, muchas veces solo hay uno o dos ejemplares de cada libro por lo cual no pueden darse el lujo de no recuperarlos.

En la Biblioteca Infantil se pueden encontrar libros lúdicos los cuales ayudan a muchos niños que tienen dificultades de aprendizaje o simplemente gustan de aprender, dentro de las actividades que ofrece la biblioteca al público se encuentran “La hora del cuento” la cual permite la interacción de los niños y la Licda. Meléndez por medio de dinámicas, gestos y sonidos que permiten que los niños tengan mayor participación y se diviertan, muchas veces son los propios niños los que la buscan para que ella les cuente el cuento o quieren participar de la lectura de dicho cuento, dicha actividad tiene como objetivo promover la lectura y crear un ambiente agradable el cual permite tener interacción entre los mismos niños y crear una mayor seguridad a los participantes al estar con otras personas.

Al preguntarle sobre la Promoción y Difusión de los Derechos de los niños comenta que se atienden a los niños que están bajo el cuidado del ISNA y a todos los centros escolares que lleguen a solicitar el servicio, comenta que tienen programado todos los martes y jueves para los niños que están en el ISNA ya que ella lleva un control de las personas que visitan la biblioteca.

Los lunes, miércoles y viernes es un horario abierto estos días se atienden a todos los niños que llegan a las instalaciones luego de salir de clases ya que no pueden mezclar a los niños que atienden como ISNA con niños de instituciones externas.

Comenta además que cuando se atienden a los grupos de niños que llegan de Centros Escolares se realiza una actividad que ella llama “el carrusel” la cual consiste en visitar los diferentes espacios como lo son el centro de información, la hemeroteca, la biblioteca infantil y la sala multimedia en la cual se les habla de sus derechos y cada espacio cuenta con un control de visitas para llevar un registro de todos los servicios que se prestan y se aprovecha para comentarles sobre los derechos con los que cuentan los niños.

La cantidad de niños que se atienden varía, comenta que se han atendido hasta grupo de 150 niños en esas ocasiones se divide el grupo en tres para cubrir todas las áreas durante este recorrido se hacen dinámicas para que los niños se diviertan y aprendan de sus derechos y otros temas que ayuden en su educación.



Fotografía 2: Instalaciones Biblioteca Infantil en la Ludoteca del ISNA (2018)

[Fotografías de Luis García]



Fotografía 3: Interior de Biblioteca Infantil en la Ludoteca del ISNA (2018).
[Fotografías de Luis García]

La Biblioteca Infantil tiene diversidad de libros, pero al buscar específicamente material sobre la promoción y difusión de Derechos nos damos cuenta que carecen de este material el cual les puede ayudar a facilitar la promoción de Derechos en la niñez ya que es un lugar donde la cantidad de niños y niñas es muy amplia y constante, es por eso que se ve como una necesidad que la institución cuente con un material gráfico que brinde apoyo a estos facilitadores de los Derechos en su labor diaria.

2.2 Antecedentes de Material Gráfico, Campañas de difusión realizadas en la institución.

2.2.1 Unidad de Comunicaciones

Es del conocimiento que “Todo comunica” desde correos electrónicos que envían a funcionarios, personal y proveedores de bienes y servicios, hasta los mensajes que se publican en redes sociales, correos electrónicos y página web. Como se informa y la manera que decimos lo que hacemos constituye la adecuada o inadecuada imagen de una institución. ISNA (2017).

La Unidad de Comunicaciones del ISNA está a cargo de la Licda. Margarita Olimpia López de Alvarado, esta unidad cuenta con seis empleados los cuales son cinco mujeres y un hombre, quienes tienen a su cargo el manejo de todo el material publicitario de la institución, así como el manejo de redes sociales y página web. La Unidad de Comunicaciones tiene como objetivo “Posicionar al ISNA a nivel nacional e internacional con una imagen de institución encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos a niñas, niños y adolescentes. Posicionarla a nivel interno y externo que permitan fortalecer su imagen con entidades y organismos relacionados con el tema de la niñez y la adolescencia, a través de una Estrategia Comunicacional Institucional” ISNA (2017).

Las Atribuciones con las cuales cuenta la Unidad de Comunicaciones son:

1. Difundir a través de la comunicación interna y externa las acciones o actividades relacionadas en materia de niñez y adolescencia.

2. Brindar apoyo técnico a personal, vocero de la institución en aspectos relacionados con el manejo de información para medios de comunicación.
3. Definir los medios o mecanismos de comunicación en la parte interna y externa de la institución.
4. Proponer estrategias de comunicación institucional para promover los derechos y programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
5. Definir las políticas de comunicación interna y externa.
6. Diseñar campañas de difusión y promoción sobre derechos y deberes de la Niñez y Adolescencia.
7. Coordinar y ejecutar acciones de trabajo con los diferentes medios de comunicación social.
8. Monitorear, clasificar y difundir información referente a la Institución que publiquen o transmitan los medios de comunicación.
9. Establecer y mantener relaciones de coordinación comunicacional con otras instituciones públicas o privadas que trabajan a favor de la niñez y adolescencia.
10. Mantener el protocolo indicado en los eventos públicos en que participen funcionarios de la institución.
11. Formular y ejecutar y evaluar el Plan Operativo Anual de la Unidad.
12. Identificar, analizar y gestionar los factores de riesgos relevantes, internos y externos, asociados al logro de los objetivos y metas de la unidad.
13. Dar respuesta a las solicitudes de acceso a la Información Pública.
14. Mantener actualizados los instrumentos administrativos de soporte del trabajo de la unidad.
15. Realizar las atribuciones que le sean asignadas por la normativa y autoridades competentes.


La Unidad de comunicaciones tiene a su cargo muchas responsabilidades es debido a la cantidad de Departamentos con los cuales cuenta el ISNA que el trabajo gráfico es bastante amplio muchas veces se hace difícil trabajar diseños individuales para cada departamento y se limita a realizar campañas en general para la institución, actualmente se trabaja con el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos llevando a cabo una estrategia comunicacional para la Promoción y Difusión de los Derechos de la niñez en todo el territorio salvadoreño.

2.2.2 Medios de difusión.

El ISNA como institución pública mantiene un estricto control del contenido que comparte y publica en los diferentes medios internos y externos de comunicación que utiliza, siendo los responsables de estructurar la información y compartirla es la Unidad de Comunicación del ISNA, esta debe regir sus funciones en base a las normas establecidas por la institución definiendo así los medios y el contenido a enviar. Para establecer estas normas la Unidad recibe un Manual de manejo de las comunicaciones donde concreta los objetivos, las metas y las responsabilidades que contienen en la institución, este manual se establece por los jefes o encargados de las áreas de planificación y de comunicación de la institución con el fin de abarcar los puntos específicos que estructuren un plan de comunicaciones eficaz.

El objetivo de este manual es poder tener una base teórica de las actividades que desarrollaran como departamento que informe adecuadamente a la población y refleje la imagen seria y de compromiso de la institución, es el departamento el que valora con la respuesta y el alcance de cada medio los que son más eficaces y ayudan a cumplir las metas de informar a la población.

Este Manual no posee un registro de antecedentes a disposición de la población en general, posiblemente por no tener una versión digital ni un respaldo físico en el centro de información de ISNA, pero la última actualización o registro disponible es del Manual de Comunicaciones Institucional se presentó el día 2 de octubre del 2017 por la Encargada de Comunicaciones Licda. Angélica Raquel Hernández, la Licda. Margarita Olimpia López Alvarado jefa de la Unidad de comunicaciones y el Ing. Alfredo Rene Orellana Alfaro Gerente de Planificación e investigación del ISNA el “Manual de Comunicaciones Institucional” es un documento aprobado por la institución que rige los medios y la información a utilizar por parte del Departamento de Comunicaciones que aplicará a todas las Unidades organizativas del ISNA y que trabajara bajo el marco legal de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), la Ley Penal Juvenil, la Ley de Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador y la Ley de Símbolos Patrios.

 INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (ISNA)	DOCUMENTO DE CALIDAD Manual	Documento: DOC.UCM.001 Versión: 01 Página 1 de 18
		Título: Manual de Comunicaciones Institucional

MANUAL DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL

Elaborado por:	Revisado por:	Vo. Bo:	Fecha inicial:	Fecha de :
 Licda. Angélica Raquel Hernández Encargada de Comunicaciones	 Licda. Margarita Olimpia López Alvarado Jefa Unidad de Comunicaciones	 Ing. Alfredo René Orellana Alfaro Gerente de Planificación e Investigación	02 OCT 2017	
				

Imagen 14: Portada Manual de Comunicaciones Institucional. ISNA (2017).

El objetivo general de este manual y en específico que marcará el trabajo de la Unidad de comunicaciones dice lo siguiente.

Establecer políticas y procedimientos de trabajo que permitan posicionar al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), a nivel nacional e internacional, como una institución que contribuye a garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. ISNA (2017).

Para verificar la información que la institución proporcionará a la población por los medios destinados, esta debe pasar por diferentes filtros que corroboran si la información es adecuada y que cumple con los estándares requeridos, además se revisan aspectos del lenguaje que no sea mal interpretado o confuso para el receptor de la información. La información que la institución comparte debe ser aprobada por la jefatura del Departamento o Unidad de Comunicaciones, técnicos de la Unidad de Comunicaciones, Dirección Ejecutiva y Administrativa, para que la información cumpla con los requisitos.

Tanto la Unidad de Comunicaciones como todas las unidades organizativas de la institución deben apegarse a políticas y normativas establecidas para las comunicaciones del ISNA desde la información en correos electrónicos, redes sociales y otros sitios web que la institución y sus empleados utilizan.

Algunas de las políticas presentadas en el Manual de Comunicaciones institucionales para el uso adecuado de los medios y en especial los medios electrónicos son las siguientes:

POLÍTICAS:

1. Constituyen medios de comunicación interna para divulgar la información Institucional al personal, el correo electrónico, memorándums, web, carteleras, Redes sociales y boletín informativo. En el caso del Boletín, también puede ser divulgado con organismos nacionales e internacionales.

2. Para efecto de comunicación externa, la institución hará uso de los medios de comunicación siguiente: televisión, radio, periódicos impresos y digitales, web y Redes sociales.

3. Toda comunicación relacionada con el quehacer institucional debe ser respetuosa, honesta y transparente, estar basada en información veraz y en consonancia con nuestra misión, visión y valores. ISNA (2017).

Las normas para las comunicaciones son más extensas ya que especifican el uso y la información que permiten que la institución y los empleados compartan. En el apartado 7.2.1 Uso de medios de comunicación específica que pueden y que deben evitar los empleados de hacer uso de los medios de comunicación de la institución, por ejemplo, la primera norma de este apartado dice lo siguiente:

Todo empleado del Instituto debe evitar enviar o reenviar mensajes que atenten Contra la seguridad e integridad de la niñez y la adolescencia, Junta Directiva, Jefaturas, compañeros, personal del ISNA y proveedores de bienes y servicios, entre otros. ISNA (2017).

Esta es una de las normativas principales ya que el divulgar información exclusiva de la institución a otras personas ponen en riesgo la integridad y la seguridad de la institución, empleados y principalmente de los niños y sus familias que se atienden, además de ser dudoso el interés de cierta información por parte de personas externas a la institución.

Todo empleado del Instituto debe prescindir de utilizar medios de comunicación Social o redes sociales del ISNA, para publicar comentarios o enviar mensajes Despectivos, engañosos o falsos de funcionarios y colaboradores. ISNA (2017).

También hacen énfasis en el uso de los medios de comunicación como correos electrónicos y redes sociales de uso interno o externo a la institución ya que como empleados públicos y específico del ISNA deben proyectar una imagen adecuada dentro y fuera de la institución.

Los medios de difusión que utiliza la Unidad de Comunicaciones para informar sobre todas las actividades que realiza la institución se han establecido previamente por medio de un manual que se proporciona a la unidad, la institución valora el alcance de los medios a utilizar siendo el sitio web oficial de la institución y las redes sociales sus medios predilectos, además de otros medios tradicionales como las cuñas radiales y material impreso para la difusión de la información.

La Unidad de Comunicaciones y el departamento de Planificación e investigación serían el responsable del manejo de los siguientes medios:

- ❖ **Sitio Web:** La unidad entrega la información lista para su publicación, este sitio web sirve como un Portal de noticias e información institucional del ISNA en su sitio web oficial, este medio permite tener un mayor alcance de la información.

- ❖ **Blog:** Sitio web con formato de bitácora que describe las actividades realizada por la institución.
- ❖ **Boletín Institucional:** Soporte periódico que informa sobre las actividades semanales realizadas por las unidades de la institución.
- ❖ **Cobertura:** Cubrir periodísticamente los eventos con registros fotográfico y video las actividades dentro y fuera de la institución.
- ❖ **Comunicados de prensa:** Declaración que contribuye a la posición oficial del ISNA ante cualquier tema institucional, es redactado por la unidad de comunicaciones y dirigida a los medios.
- ❖ **Piezas Gráficas:** Toda Composición visual de diseño que varía tanto en soporte y formato pero que comprende a la realización y disponibilidad de archivos y contenidos editables sobre artes, portadas, slogans, logos, ilustraciones y todo el material visual para su institucional y publicitario.
- ❖ **Redes Sociales:** Responsable del manejo de la información en las redes sociales de la institución, comprendiendo tanto correos electrónicos y cuentas en las diferentes plataformas digitales como Facebook, Twitter, Flickr, Instagram entre otras.

Respecto a este último, para las redes sociales también se especifica su uso por parte de la unidad en el apartado 7.2.2 Uso de redes sociales del Manual de comunicaciones institucional el cual dice que la información no solo debe ser verídica y de importancia para la población sino además deben reflejarse valores que proyecta a la buena imagen de la institución como la legitimidad, el respeto y la responsabilidad sin importar el medio por el que se comunique.

También que todos los empleados del ISNA pueden ser parte de la comunidad virtual en las cuentas de la institución con el fin de aportar material de importancia para los seguidores de las distintas plataformas, además de participar en las campañas, concursos, debates y demás actividades desarrolladas en las distintas plataformas.

Medios de mayor uso:

Para finalizar el diagnóstico de los medios de comunicación que utiliza la unidad se presenta a continuación los medios que mayormente se usan para difundir la información a la población, esta categorización ofrece una perspectiva de qué medios les son más efectivos para llegar a la población.

Dentro de los medios de comunicación el uso de los medios tradicionales como la radio, televisión y periódicos siguen siendo de total importancia para informar a la población sobre su trabajo y sus programas. Los costos por anunciarse en la televisión y periódicos suelen ser en ocasiones más elevados por los costos de producción de los anuncios publicitarios, los espacios para anunciarse y la frecuencia con la que se transmitirán dichos anuncios son factores que se suman a los costos de usar esos medios sin saber qué alcance tendrán, por ello se evalúa qué medios les son más factibles, aunque hay programas de televisión que ofrecen el espacio para entrevistas estos no suelen ser muy habituales para el espacio televisivo aun así la institución siempre está abierta a acudir a estos programas y aceptar invitaciones para tratar temas específicamente de la niñez y adolescencia.

La radio en especial, es un medio que presenta muchas ventajas para la institución ya que permite no solo anunciarse por un costo menor sino además los diferentes programas radiales que las emisoras nacionales transmiten permiten el espacio para entrevistas estas sobre temas de importancia para el país como la niñez y la adolescencia salvadoreña, estas entrevistas permiten el contacto inmediato de la institución a través de sus voceros con la población.

En el sitio web oficial del ISNA se archivan todas las entrevistas realizadas por sus miembros como un registro del trabajo que realizan de comunicar e informar a la población, aquí una prueba de las entrevistas más recientes otorgadas a los medios por la actual directora de la institución.

La Directora Ejecutiva del ISNA, Elda Tobar Ortiz, conversó con Célida Magaña; conductora de la Revista Matutina de Radio Sonora el 02 Julio del 2018, sobre los programas que desarrollados por el ISNA en los centros donde atienden a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración, protección e inserción social. ISNA (2018) isna.gob.sv



Imagen 15: Entrevista a Directora Ejecutiva del ISNA, Elda Tobar Ortiz en Radio Sonora 104.5 FM. ISNA (2018).

En el caso del uso de otros medios la Unidad de Comunicaciones del ISNA han elegido a los medios digitales, en especial las redes sociales como su principal herramienta de información, esto debido a su experiencia diaria que tiene al interactuar directamente con las personas les ha proporcionado no solo más cercanía con la población sino además el aprovechar estos medios que están al alcance de la gran mayoría hace que el difundir su información sea más factible.

Como se ha enfatizado en este diagnóstico el presupuesto suele ser un factor importante a valorar para la ejecución de campañas publicitarias de la institución por ello otro de las ventajas que tiene los medios digitales para la institución es que el costo suele ser mucho más bajo que el utilizar medios tradicionales, aunque en muchas ocasiones esto no garantice un alcance que pueda ser medido o de cifras concretas está demostrado actualmente que los sitios web y las redes sociales suelen tener un impacto mayor ya que llegan a más personas.

A continuación, se presenta una descripción de los medios digitales que más utiliza la institución:

Correo Electrónico: Fundamental para la comunicación directa, este medio lo utiliza la unidad para compartir información de manera privada con los mismos empleados, jefes de las unidades organizativas del ISNA, organizar actividades en conjunto con otras unidades y todas las personas que necesitan información específica de algún evento o programa que desarrolla el departamento o la institución. Contacto actual: comunicaciones@isna.gob.sv

Sitio Web Oficial: Es el portal oficial de la institución, gran parte de él lo maneja el departamento de información de la institución, pero mucho de su contenido lo proporciona la unidad de Comunicaciones ya que cada actividad o información que ellos comparten en otras redes se comparten en el sitio web de la institución, es un trabajo en conjunto para garantizar que la información sea clara para la población. Dirección actual del sitio web es: <http://www.isna.gob.sv/>

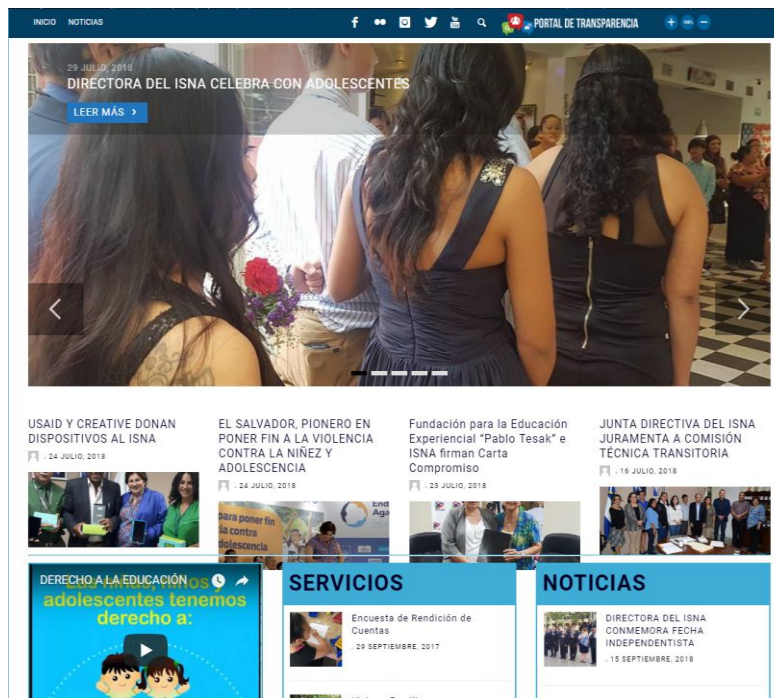


Imagen 16: Sitio web oficial ISNA. www.isna.gob.sv

Facebook: Su Fan Page es uno de los medios que más usan actualmente cuenta con 18.963 seguidores, es más efectivo al momento de informar a la población ya que esta plataforma ofrece todas las herramientas que les son útiles para llegar al público, el poder compartir videos de sus eventos, conferencias, fotografías, piezas gráficas como afiches informativos de sus actividades y programas es de gran ayuda además de ser un medio oficial para presentar comunicados de prensa y publicaciones de interés.

Su página también es un conector clave para que cualquiera persona incluyendo adolescentes y niños piden información sobre cómo saber más sobre el trabajo de la institución en temas específicos y en ocasiones como denunciar abusos o maltratos. Su sitio oficial en Facebook es: @ISNA.SV.



Imagen 17. Facebook Oficial del ISNA (2018).

Recuperado de <https://www.facebook.com/ISNA.SV/>

2.3 Factores y necesidades que se tienen en el área de Diseño Gráfico en la institución para la Promoción y Difusión de los derechos de la Niñez.

ISNA al ser una institución pública tiene sus necesidades como todas en la cual se pueden encontrar diversos factores que pueden influir para que realicen un buen desempeño institucional, cabe recalcar en la entrevista realizada al Lic. Leonel Alfaro mencionaba algunas de las necesidades de la institución, como lo son el material gráfico que no es el adecuado para la promoción y difusión de los derechos de la niñez y que en su mayoría se contaban con libros informativos ya sea de presupuestos o proyectos de la institución.

En base a esa entrevista se realizó una visita al Centro de documentación de la institución donde observamos que la mayoría de sus libros eran boletines, informativos de leyes y proyectos que han realizados y se encuentra muy poca información sobre los derechos de la niñez.



Fotografía 4: Instalaciones del Centro de documentación del ISNA. (2018)
[Fotografías de Luis García].

Con la búsqueda del material gráfico que se realizó en la institución se puede observar la falta que esta tiene, por medio de esto surge la idea de crear un material que ayude a la institución a la difusión de los derechos, ya que la investigación va dirigida a la promoción de los derechos de niños entre edades de 6-10 años, la idea de ayudar a crear este material es apoyada por el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos y la Unidad de Comunicaciones con las cuales se trabajará en conjunto para la realización de dicho material con el cual los niños puedan aprender sobre sus derechos, dando así un apoyo para la Biblioteca Infantil y a la institución en general para que realicen la Promoción de los derechos de la niñez y este sirva de apoyo para las diferentes actividades que la institución también realiza fuera de sus instalaciones.

Para la realización de esta propuesta se debe de tomar en cuenta que la Unidad de comunicaciones solo cuenta con una diseñadora gráfica y no cuenta con ilustradores para realizar dicho material por ello les es muy difícil la creación de materiales de apoyo para promocionar los derechos en los niños, lo que encontramos son materiales que se han realizado en conjunto con otras instituciones pero que no son específicamente para la promoción de derechos de la niñez, si no sobre temas diversos como lo son campañas que se han realizado, logros o planes que la institución ha tenido o estrategias que se planean realizar, esto deja ver las necesidades con las que se cuenta respecto a la creación de material gráfico atractivo que vaya dirigido específicamente para los niños, como se sabe es más fácil llamar la atención de los niños por medio de imágenes atractivas y que sean fáciles de recordar como lo son personajes con los cuales se puedan identificar o puedan asociarlos con sus derechos y como se ponen en práctica para defenderlos y que estos no sean violentados.

Con la creación de este recurso se estaría ayudando a solventar la necesidad del Departamento de Promoción y Difusión de los Derechos ya que se estaría apoyando con material que pueden usar en los eventos que realizan con los niños a nivel nacional ya que el trabajo de este departamento es tener el mayor alcance posible en el territorio salvadoreño. Es por eso que se estará trabajando con estos dos Departamentos para buscar solventar las necesidades, como se ha mencionado anteriormente la Unidad de Comunicaciones tiene a su cargo lo que es la creación y difusión del material gráfico de la institución es por eso que al hablar con la Licda. Margarita López y preguntarle específicamente sobre el material de promoción de derechos nos comenta.

“Yo estoy aquí desde el 2016, entre en octubre 2016 el año pasado que hayamos trabajado nosotros piezas publicitarias para promoción de derechos no mucho.” (M. L, comunicación personal, 18 abril 2018).

Esto nos da la pauta que es necesario que se cuente con un material gráfico que vaya dirigido a los niños ya que es el público meta que tiene la institución los cuales deben de conocer sobre sus derechos y si no se cuentan con las herramientas necesarias esto será difícil que se logre.



Fotografía 5: Estantería del Centro de Información e investigación de la niñez y adolescencia. Ludoteca ISNA (2018) [Fotografías de Luis García]

2.4 Situación actual Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.

2.4.1 Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

El origen del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos en el ISNA no se puede identificar con facilidad la fecha de su creación ya que este departamento surge como una extensión del trabajo que realizaba el Departamento de Prevención y Promoción de Derechos que se mantiene actualmente en la institución. Este departamento como lo describe el Manual de Organización del ISNA actualizado en el año 2017 que establece su objetivo como: Dirigir con eficacia y eficiencia la ejecución de los Programas de Prevención y Promoción de Derechos, así como la Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia a nivel nacional. (ISNA, p.32. 2017).

Las atribuciones o el trabajo que desempeña este departamento lo establece la institución en base a metas y normativas de ejecución de los programas teniendo como objetivos las siguientes atribuciones:

1. Brindar las líneas de trabajo a los Departamentos y Oficinas Territoriales, para la implementación de los Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
2. Monitorear y Evaluar el cumplimiento de los Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
3. Informar a la Dirección Ejecutiva los resultados logrados por la implementación de los Programas de Prevención y Promoción de Derechos.
4. Proponer proyectos, convenios y cartas de entendimiento que vengan a fortalecer la gestión de la Subdirección.

5. Ejecutar con eficiencia y eficacia el presupuesto anual asignado.

Manual de Organización del ISNA,2017

Este Departamento es elemental en la estructura organizativa de la institución y de la cual se derivan subdirecciones y otras unidades organizativas que trabajan directamente con los programas que ejecuta esta unidad, entre ellos los Departamentos de: Primera Infancia, Prevención de la Violencia, Promoción y Difusión de Derechos, Escuela de Formación en Derechos de Niñez y Adolescencia y Oficina Territorial para Prevención y Promoción de Derechos.

Desde su origen este departamento se encargaba de la parte de ejecución de programas que ayudarán a informar a la población con el objetivo de prevenir delitos que atentan con el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Pero estos programas generalmente llegaban a una pequeña parte de la población que era con la que trabajaban limitando el número de personas a la que podían tener alcance.

Los programas incluyen capacitaciones sobre derechos a jóvenes e interesados en formarse en diplomados sobre derechos principalmente de la niñez y adolescencia, pero aunque estos programas eran efectivos no cumplían con el número de la población a la que tenían como meta, por ello la institución decide crear una extensión de este departamento y crear uno que se enfocara principalmente en informar a la población salvadoreña sobre los derechos de la niñez y adolescencia, así surge el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

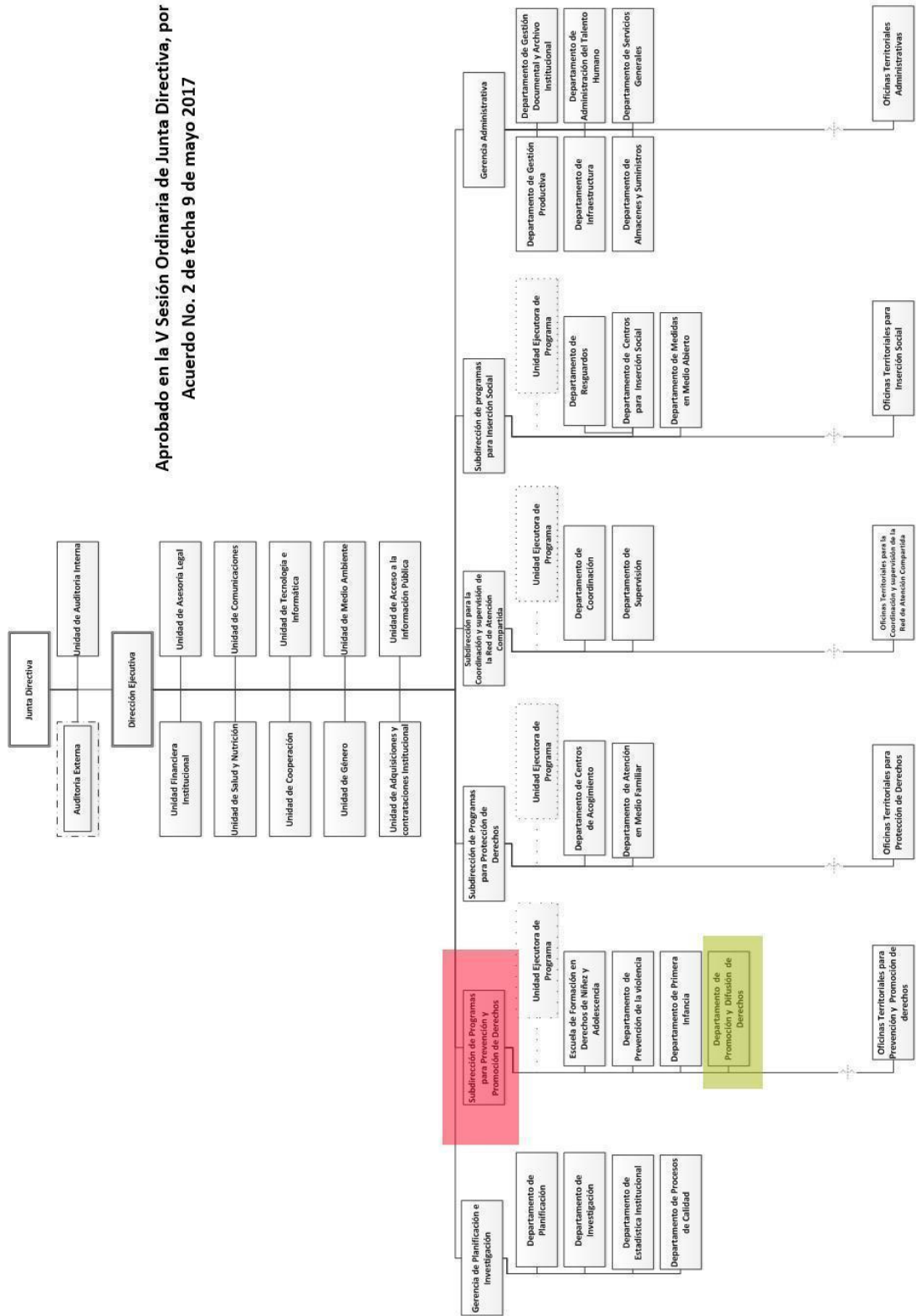


Imagen 18: Estructura organizativa del ISNA(2018). <http://www.isna.gob.sv.2018>

El Manual de Organización de ISNA establece que el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos se enfocara en Difundir y promover a la población en general, los derechos humanos de niñez y adolescencia a nivel nacional con el propósito de posicionarnos en la familia, la sociedad y el estado. ISNA, 2017. Como lo describe su objetivo se enfoca en informar a la población sobre los derechos de la niñez y adolescencia con el uso de todos los medios que estén a su alcance para poder llegar a la mayor cantidad de personas, se puede pensar que su público meta sean los niños y los adolescentes, es verdad que es el núcleo de este departamento pero su trabajo no es tomar sectores en específico de la población sino el llegar a todas las personas posibles ya sean niños, adolescentes, adultos e incluso ancianos.

El fin del Departamento es poder no solo enseñar cuáles son sus Derechos sino el educar a aquellos que piensan que los niños y adolescentes pueden ser vulnerados, maltratados de forma física y verbal por cualquier persona. La información que manejan es entorno a la situación social que El Salvador tiene actualmente sobre los derechos de los niños fundamentales como la educación, la salud, identidad y desarrollo han ido cambiando de manera pausada, hoy en día es muy distinta la situación que viven muchos niños a comparación de décadas pasadas, eso no implica que es la mejor, de hecho está muy lejos de serlo, pero se reconoce un avance por parte de los gobiernos principalmente de la sociedad que va tomando conciencia de la situación de los más vulnerables.

Según el SIPI (Sistema de Información sobre la Primera Infancia en América Latina)

En uno de sus informes del año 2014 denominado *CUADERNO 07 Avances en la prevención y atención de los niños víctimas de violencia en el entorno familiar*, en el hace un análisis de la violencia o maltrato que sufren los niños en América Latina y en la cual establece que en el entorno familiar se genera el principal detonante de violencia y abuso en los niños, contemplando diferentes tipos de violencia como el maltrato infantil, violencia física y psicológico, la explotación y el abuso sexual. El maltrato físico o la violencia física parte principalmente como un medio de disciplina o castigo, se suma a ello el abandono, la explotación y el abuso sexual, todos provenientes en su mayoría por familiares o miembros del entorno social de los niños y niñas.

En este informe presentado por el SIPI analiza la situación de la niñez en América Latina, pero enfocado principalmente en el avance en la legislación de siete países entre ellos Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Ecuador, Paraguay y El Salvador, enumerando aquellos artículos establecidos en sus leyes para la protección de la niñez haciendo énfasis en la violencia física y psicológica; respecto a El Salvador el informe dice lo siguiente:

El Salvador es, entre los siete países seleccionados, el más ambiguo en su posicionamiento respecto al castigo corporal. En el Artículo 38 de su Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia afirma que “las niñas, niños y adolescentes deben ser tratados con respeto a su persona e individualidad y no pueden ser sometidos a castigos corporales, psicológicos o a cualquier otro trato ofensivo que atente contra su dignidad, sin perjuicio del derecho de la madre y padre de dirigirlos, orientarlos y corregirlos moderada y adecuadamente”.

Este artículo impulsó al Comité de los Derechos del Niño a manifestar su preocupación por la extensión y tolerancia social hacia la violencia ejercida contra los niños, niñas y adolescentes en sus familias en este país. (CRC Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: El Salvador, 2010: 14-15) SIPI, 2014.

Como refuerzo a este artículo El Salvador establece en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia o LEPINA las medidas que se tomarán de forma preventiva y de protección en contra de la violencia física a niños, niñas y adolescentes, ubicado en Título IV (1)- Medidas de Protección -Capítulo I (1):

Art.120

Las medidas de protección son administrativas y judiciales. (1)

Son medidas administrativas de protección: (1)

a) La inclusión de la niña, niño o adolescente y su familia, en forma conjunta o separada, en uno o

Varios programas a que se refiere esta Ley; (1)

b) La orden de matrícula o permanencia obligatoria en los centros educativos públicos o privados;(1)

c) La orden de tratamiento médico, psicológico o psiquiátrico a la niña, niño o adolescente o a su

Madre, padre, representante o responsable; (1)

d) La separación de la niña, niño o adolescente de la actividad laboral; (1)

e) Acogimiento de emergencia de la niña, niño o adolescente afectado; (1)

f) La amonestación al padre, madre, representante o responsable; y, (1)

g) La declaración de la madre, padre, representante o responsable asumiendo su responsabilidad en Relación con la niña, el niño o adolescente. (1)

Son medidas judiciales de protección: (1)

- a) El acogimiento familiar; y, (1)
- b) El acogimiento institucional. (1)

Sobre este artículo principalmente por ser la base que sustenta una ley de protección de la violencia física para niños y adolescentes en El Salvador, el informe de SIPI sostiene que: Si bien la ley de El Salvador establece medidas de protección administrativa y judicial estas son al igual que en el resto de los países seleccionados, acotadas. El Artículo N° 120 se refiere al tratamiento psicológico, al acogimiento de emergencia (casa sustituta) y menciona medidas amonestación sin hacer mayores precisiones. SIPI, 2014.

En la actualidad precisamente es el maltrato infantil y abuso sexual los casos de más vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia salvadoreña, el ISNA por su parte busca con sus programas atender a todos estos niños y adolescentes que han sufrido de estos maltratos pero reconoce que los casos que atienden son apenas los que llegan a ellos por medio de denuncias siendo la cifra real de niños y niñas maltratados en el país aún incierta, por ello no se trata solo de atender sino el informar principalmente para prevenir el maltrato y el abuso a los niños y adolescentes por medio de programas y campañas que ejecutan por medio de los Departamentos de Prevención y promoción y principalmente con la información que otorgan por medio del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.

Actualmente el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos está a cargo de la Licda. Delmy Elizabeth Mejía Fabián, la cual desde el 2012 tiene la función de Jefa del departamento, una mujer comprometida con la niñez y adolescencia en cuanto a defender y brindar la información necesaria para que estos niños y adolescentes conozcan sobre sus derechos y estos no sean violentados “Nosotros como institución y obviamente como Departamento nos debemos a la niñez y la adolescencia, por lo tanto para nosotros y para mí en particular estar en el Departamento es un compromiso bien grande porque es promocionar y difundir los derechos de la niñez y la adolescencia precisamente para que se conozcan esto viéndolo como una parte preventiva también porque quien conoce defiende como dice la campaña y quien conoce también evita vulnerar derechos, entonces realmente es un compromiso bastante grande y creo que nuestro compromiso es con la niñez y adolescencia básicamente”. (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018).

2.4.2 Factores que influyen para la promoción de derechos de la niñez en El Departamento de Promoción y Difusión de derechos.

Factores sociales: Los factores que se puede percibir a simple vista contribuyen al bienestar de los niños y niñas para que tengan una vida adecuadas, puedan formarse como personas de bien para la sociedad así motivándolos también para que sean personas productivas laboralmente y culturalmente para la sociedad, muchos niños y adolescentes se sienten desprotegidos, desvalorados con la moral baja por el simple hecho que no se sienten adaptados a la sociedad y que nadie los toma en cuenta, pero eso implica que no tiene conocimiento sobre la LEPINA y en qué consiste pero es ahí donde entra el departamento de promoción y difusión de derechos del ISNA.

Muchas personas tienen una idea errónea sobre las funciones del ISNA muchas creen que solo consiste en una correccional de menores o lo ven de esa forma, por ello el departamento en sus proyectos difunden las leyes y funciones de la institución para que tengan una nueva y mejor visión de la institución ya que muchas personas por no tener conocimiento de las funciones y beneficios que pueden tener con la instituciones los niños y niñas se pueden llevar a tener en condiciones que no son buenas para ellos y lo encuentran en otros lugares como lo son las pandillas.

Estas estructuras criminales siempre buscan a nuevos miembros y ven en los niños y adolescentes más vulnerabilidad, y en otros casos el tener malas influencias o amistades ya que en un estudio realizado "El 62.4 % de los jóvenes que se han unido a las pandillas o maras en El Salvador lo hicieron por "ocio" o "amistad", (la Embajada de Estados Unidos, 2017).

Detenciones de personas menores de edad en flagrancia Años 2001 a 2004

2001	2002	2003	2004
1,396	1,526	2,561	3,258

Cuatro 3: Detenciones de personas menores de edad en flagrancia Años 2001 a 2004. Basado en información del año 2005 de la Policía Nacional Civil.

Para muchos pandilleros le es más fácil engañar a un niño que a un adulto y si un niño no se previene con buenas enseñanzas y que tenga una mentalidad positiva ante la sociedad no caerá en las manos de las estructuras criminales y quizás es uno de los factores más importantes que tiene el departamento y no solo el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos la tiene, sino que toda la institución del ISNA es de que los niños no se interesen ni ingresen a dichas estructuras criminales.

Tener una buena proyección y buenos proyectos que beneficien a la población hará que cambie la situación de muchas personas para ellos es el compromiso y esfuerzo que el departamento hace para llegar a la mayor población posible y ayudar más que todo a los niños y niñas que en un futuro ellos también puedan transmitir los conocimientos adquiridos y poder sensibilizar a las personas sobre las leyes que tiene todo niño y niña de El Salvador.

Como bien lo dice la jefa del Departamento de Promoción y Difusión de los Derechos el objetivo principal de dicho departamento es que toda la población niños, niñas, adolescentes, personas adultas en general conozcan sobre los derechos de la niñez y adolescencia con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes los ejerzan y las personas adultas lo garanticen (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018).

Es el factor que todos quieren que los niños, niñas y adolescentes los ejerzan todos los derechos y que los adultos lo garanticen y ayuden también a difundirlos para tener un mayor impacto en la sociedad y así se vayan involucrando más personas y conozcan sobre las leyes y las cifras que maneja el departamento de la población a la que se quieren llegar a difundir, dicha información es del 30% de la población en la actualidad la cual es de dos millones de personas para el año 2019.

Factores Humanos y Económicos

Es importante conocer cuáles son los recursos que posee la institución ya que representan factores que influyen directamente en el desarrollo de sus actividades, conocer el área financiera y humana que son parte del mecanismo de trabajo de la institución ofrece información importante para la investigación y hace parte del diagnóstico para conocer cómo se administran los recursos para sus unidades y especialmente para el departamento de Promoción y Difusión de derechos

Cada Gobierno establece en su política el presupuesto anual que se le destina a cada institución pública, este presupuesto es en base al trabajo que desempeñan y el impacto que poseen en la sociedad, el ISNA por medio de su portal de transparencia está obligado a presentar el monto que le otorga el estado y respaldar el uso de ese presupuesto con un registro de sus actividades. La institución por medio de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y la Unidad Financiera Institucional se encargan de establecer el presupuesto para cada unidad, departamento y área de la institución, el presupuesto debe cubrir los gastos fundamentales como infraestructura, mantenimiento, salarios, equipamiento, transporte, etc., pero principalmente se destina a cada departamento y unidad para mantener en marcha los programas ya establecidos.

En el Informe N°3106 Presupuesto 2018 del ISNA publicado el 30 de mayo de 2018 se presentan de manera detallada el monto recibido por el estado para cumplir con sus funciones, la cantidad presentada es de **\$20,212,800** para cubrir todos los gastos de funciones, programas y salarios para todas las sedes del ISNA en el país. Para hacer una mejor distribución de los recursos, la institución debe establecer los objetivos y las prioridades que deben cubrir con el presupuesto, que les garantice el mantener sus actividades y respaldar los programas que ejecutan.

Los Objetivos:

1. Proporcionar los servicios necesarios para la efectiva ejecución de las competencias institucionales.
2. Ejecutar programas que permitan velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, en el ámbito de la promoción, difusión, prevención, investigación, inserción social y protección de derechos.
3. Proveer los recursos a fin de promover la superación de la pobreza y de las desigualdades sociales, primordialmente las de género, edad y culturales, por medio del accionar coordinado de la administración pública y la gestión social de las comunidades.
ISNA (2018).

Los objetivos son la base para destinar apropiadamente los recursos y establecer las prioridades de aquellas áreas que deben mejorar, ampliar o crear para cumplir con sus metas, las prioridades que deben tomarse en cuenta para destinar los recursos que recibe la institución se presentan a continuación en el informe N°3106 PRESUPUESTO 2018 del ISNA:

- Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, los informes del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia.
- Desarrollar programas para la formación y acreditación de familias para acogimiento familiar.
- Desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados.
- Prestar los servicios necesarios para la ejecución y supervisión de las medidas de protección que dicten las autoridades administrativas o judiciales competentes y asistir a otras entidades en esta misma función.
- Elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros estatales, municipales y organismos no gubernamentales.
- Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida, e informar al CONNA de las infracciones e irregularidades cometidas por éstos, con el propósito de que se deduzcan responsabilidades correspondientes.
- Promover acciones de sensibilización y capacitación para la atención inclusiva, sin discriminación y equitativa hacia las niñas, niños y adolescentes.

- Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de recursos humanos, en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, así como en materia de prevención de situaciones que afecten a la niña, niño, adolescente y su familia.
- Aplicación de políticas, procedimientos y normativas que orientan y regulan los procesos institucionales para optimizar el uso y provisión de los recursos materiales, tecnológicos, administrativos y financieros, que garanticen resultados en términos de eficacia y eficiencia, a favor de los derechos de la niñez.
- Investigación, sistematización y divulgación de la información institucional que permita tener un análisis permanente y objetivo de la situación de los derechos de la niñez y la adolescencia y de las acciones institucionales que se realizan al respecto, de manera que provea toda la información pertinente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.
- Ejecutar y organizar programas para la implementación de las medidas dictadas por los tribunales de Menores y de Ejecución de las medidas.
- Desarrollar las diferentes actividades de trabajo de carácter administrativo, técnico, operativo y financiero que permita al ISNA, cumplir con sus Planes, Programas y Proyectos para garantizar y promover el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia a nivel nacional. ISNA (2018)

Para comprender mejor cómo la institución administra su presupuesto, cada informe del presupuesto anual de la institución debe presentarse de forma detallada las cantidades que recibe cada área administrativa:

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	3,572,050	10,400	3,582,450
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	Director Ejecutivo	16,625,750	4,600	16,630,350
Total			20,197,800	15,000	20,212,800

Cuadro 4: Presupuesto para la Atención Integral a la Niñez y Adolescencia.

Presupuesto 2018 ISNA.

Como se presenta en la tabla, se dividen los recursos en cubrir dos factores, el área administrativa que comprende los salarios del personal que se divide en plazas a tiempo completas y temporales con un costo de \$3, 582,450.

En la siguiente tabla, de igual forma presente en el informe del presupuesto 2018 establece el costo del área de Atención Integral a la Niñez y Adolescencia que sería en sí la administración de toda la institución, en esta área comprende el pago de infraestructura, servicios, mantenimiento y principalmente los recursos para cada Unidad y Departamento con un costo de \$16, 630,350.

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		16,630,350
01 Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Administrar y coordinar a nivel nacional, las estrategias de programación, planificación e implementación de los programas de atención inicial, promoción y difusión de los derechos, participación y formación de operadores del Sistema Nacional de Protección, generando una nueva visión de trabajo con niños, niñas y adolescentes, para cumplimiento de sus derechos.	5,849,535
02 Protección de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Administrar con efectividad los programas de protección para las Niñas, Niños y Adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados y/o amenazados, según competencia legal del ISNA	6,192,590
03 Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Coordinar y supervisar a las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, inscritas en el CONNA, que desarrollen programas y proyectos de atención integral de la niñez y la adolescencia.	722,395
04 Inserción Social	Facilitar y garantizar la ejecución de los procesos de Inserción social a las y los Adolescentes sujetos a responsabilidad penal juvenil durante el cumplimiento de la medida dictada por la autoridad administrativa, juzgados de menores o ejecución de medida al menor, durante la fase administrativa, judicial, provisional o definitiva.	3,865,830
Total		20,212,800

Cuadro 5: Descripción presupuesto para la Atención Integral a la Niñez y Adolescencia. Presupuesto 2018 ISNA

Presupuesto del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos del ISNA.

En el presupuesto de \$16, 630,350 que se estableció anteriormente era su totalidad de la administración para todas las unidades y programas, ahora para presentar de forma más concreta la cantidad que se destina al Departamento de Promoción y Difusión de Derechos del ISNA.

En entrevista con la Licda. Delmy Mejía sobre el presupuesto que reciben como Departamento de Promoción y Difusión de Derechos manifestó que este se destina a cubrir todas las áreas administrativas, salarios, mantenimiento y programas de información que ellos ejecutan en todo el país. El presupuesto para el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos es de **\$892.168.08** el cual se divide de la siguiente manera:

Recursos	Mensual	Anual
Materiales	\$40.584.74	\$487.016.88
Recurso Humanos	\$33.762.62	\$405.151.44
Total		\$892.168.08

Cuadro 6: Presupuesto 2018 del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos ISNA

El presupuesto corresponde a la asignación que ofrece el Estado a la institución y es la administración de la institución la que brinda el presupuesto para cubrir los gastos totales tanto de materiales como de salarios y para mantener y ejecutar sus programas, valorando el trabajo de cada departamento. Las cifras dadas por la jefa del Departamento de Promoción y Difusión de derechos del ISNA corresponde al valor fijo que reciben al año, y que desde que se ha hecho cargo del departamento el aumento a esta cantidad ha sido poca por lo que aclara que deben aprovechar los medios y demás ayuda que les brinden para hacer mejor su trabajo, por lo cual expresaba “A veces (presupuesto) tiene más importancia en materiales que se necesita, porque en recursos humanos a veces es por honores, a veces es a voluntariado y de otras figuras, es más el material’.(D. Mejía, comunicación personal,13 agosto 2018).

Los recursos económicos y los recursos humanos son los factores principales para realizar y cumplir los objetivos tanto de la institución como del departamento por ello se hace énfasis en el recurso económico como un factor que influye directamente en su trabajo, pero según lo indagado en este diagnóstico el factor humano pesa mucho en el Departamento de Promoción y Difusión de derechos ya que mucho de su trabajo se basa en la interacción personal a través de las campañas informativas, la interacción con niños, niñas y adolescentes en diferentes partes del país, el no contar con el personal adecuado y suficientes para cubrir con el trabajo es preocupante para el departamento porque es un factor que limita su trabajo.

“Limitante fuerte que tenemos como departamento es el recurso humano, en este caso por ejemplo en mi departamento estoy yo y tres personas más únicamente y a nivel nacional que es para todo el país contamos con seis personas, realmente el reto para llegar a 7.000.000 millones de habitantes que somos en nuestro país, el recurso humano para mi es hasta ilógico con lo que contamos realmente y no tenemos más recursos que ese...” (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018)

Con el personal que cuentan para informar y llegar a más personas el departamento con ayuda de la Unidad de comunicación hacen uso de los medios informativos como la radio y las entrevistas en televisión, pero se reconoce que es más efectivo la interacción directa con los adultos y principalmente con los niños, el personal del departamento de promoción y Difusión y algunos voluntarios que apoyan su trabajo valoran el cómo brindarles de mejor forma la información a los niños recurriendo al uso de medios más lúdicos para captar mejor la atención de los niños, usan actualmente en las jornadas informativas en escuelas de todo el país: Teatro con marionetas que les enseñan sus derechos por medio de situación de la cotidianidad, lectura de cuentos y charlas informativas a esto además hacen uso de otros medios como los juegos inflables.

2.4.3 Alcance o incidencia Del Departamento de Promoción de los Derechos para la difusión y promoción de Derechos de la niñez en El Salvador.

Estrategias y alcance

Como concepto se puede decir que una estrategia es la elaboración de un plan que por medio de pasos marca el camino para llegar a un fin específico o un determinado objetivo. Todas las instituciones independientemente su estado gubernamental o no gubernamental definen cuáles son sus objetivos y metas alcanzar, anteriormente se había mencionado las metas que el ISNA tiene para desempeñar su trabajo, entre ellas el destinar todos los recurso económicos y humanos para mejorar y proteger el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en El Salvador.

Para poder cumplir estas metas u objetivos la institución valora lo que debe realizar y especificar ¿Cómo lo va a realizar?, para esto la institución con el respaldo de todas sus unidades organizativas realizan estrategias que los guían a cumplir sus metas este es un plan que determina las funciones y el papel que jugará cada unidad, en intervalos de tiempo este plan tiene una duración de 5 años que suelen marcarse por los periodos de gobierno del momento es decir que deben establecer y cumplir las metas de este plan de trabajo en ese periodo de tiempo, después de este tiempo se valoran qué estrategias funcionan, cuáles de desechas y cuales deben reforzarse.

Estas estrategias son las que determinan el rumbo del trabajo a realizar por la institución y cada uno de sus unidades, entre ellas el departamento de Promoción y Difusión de derechos quien también debe alcanzar metas propias del departamento fundamentales en los objetivos de la institución el principal, el informar y educar sobre los derechos de la niñez y adolescencia a la población, el dar a conocer el compromiso que tiene la institución por proteger y evitar el abuso a los derechos de la niñez salvadoreña.

Pero si nos referimos a cifras en sus metas en concreto sobre el alcance que deberían tener o a cuántas personas deberían llegar (metas cada 5 años), en la entrevista con la actual jefa del Departamento de Promoción y Difusión esto fue lo que expresó:

“Nosotros como departamento tenemos una meta bastante ambiciosa, muy casi inalcanzable que de alguna manera hemos luchado para llegar a la meta que dudo que la logremos para ser honesta, que es una meta de promover y difundir derechos de la niñez y adolescencia entre el 30% y el 40% de la población total del país, si nosotros agarramos el límite inferior que es del 30% que nos dieron ese margen, nosotros estamos hablando de 2.000.000 de personas a las que yo debo llegar al 2019”. (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018).

La pregunta es ¿Han logrado alcanzar esta meta? la respuesta dada fue que como anteriormente se explicaba en este diagnóstico los recursos tanto económicos como humanos son los factores principales que limitan para alcanzar esta meta.

“Realmente si hemos tenido un despunte bastante bueno, pero la meta de llegar a 2.000.000 de personas con nueve personas a nivel personal es de verdad muy duro muy fuerte y por eso me insisto en el recurso humano para que entiendan el contexto en cuanto a las limitantes que tenemos. Cualquiera puede decir o cualquiera puede pensar que por ser instituciones de gobiernos se tiene el dinero y realmente no es así, ISNA como tal es un presupuesto bien bajo como de las instituciones del estado que menos presupuesto menos y mucho trabajo”. (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018)

“A parte de la promoción y difusión que es de lo que estoy hablando es mucho lo que aquí se hace y con muy pocos recursos y que una de las cosas que nos abona y nos ayuda exageradamente es la cooperación, la gestión externa y la cooperación externa que se tiene es la que nos ayuda de lo contrario es difícil...” (D. Mejía, comunicación personal, 13 agosto 2018)

Como lo expresa la directora del departamento el alcance que se quiere obtener se ve perjudicado por algunas incidencias, el presupuesto es muy importante que sea alto ya que así se logra más alcance para la población en sus proyectos y no solo eso, sino que influye de igual manera el recurso personal como lo expresó la directora D. Mejía el departamento cuenta con muy pocas personas para realizar todos los proyectos que quisieran realizar para tener un mayor alcance y lograr la meta y objetivos propuestos para este periodo.

Muchas de las personas tienen una visión errónea sobre las instituciones públicas sobre el manejo del presupuesto que obtienen, pero con el buen uso y manejo de este presupuesto y que fuera justo para una mejor distribución de este mismo sería lo óptimo y así beneficiar a más niños y niñas, pero no solo a ese sector sino también a la población en general con la difusión y promoción de los derechos de la niñez y llegar a tener otra perspectiva sobre las leyes que estos los amparan y hacer un mejor uso.

Como lo mencionaba la Licda. Mejía si se contara con mayores recursos ya sean estos humanos o financieros pudieran llegar a alcanzar su meta, pero como ella misma lo dice solo con nueve personas a nivel nacional y pocos recursos ve muy difícil llegar a cumplir la meta, es por eso necesario que cuenten con un material que los apoye y que facilite en sus actividades que sea sencillo, pero de gran impacto para la población en general, pero especialmente a los niños

CAPÍTULO III

Libro ilustrado “*Conociendo mis Derechos con Pasito*”: Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez para el ISNA

Análisis de Diagnóstico

Al finalizar el diagnóstico para el cual se tomó todos aquellos factores que influyen directa e indirectamente con el problema de la investigación se puede dar cuenta de las necesidades que la institución posee y buscar posibles soluciones para el problema que está afectando en este momento al ISNA , la importancia de la realización del diagnóstico era conocer las problemáticas que afectan en el área de diseño gráfico de la institución, principalmente en la Unidad de comunicaciones, enfocado en proveer material visual que fomente la Promoción y Difusión de Derechos de la niñez, pero no solo se trabajó con esta unidad si no también con el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos ya que ellos son unos de los principales gestores en este tema ya que trabajan directamente con los niños ellos saben y reconocen las limitantes que poseen, que es lo que se necesita para hacer más fácil su labor con la promoción de los derechos de la niñez.

Para obtener los resultados del material gráfico visual que la institución posee para la divulgación y promoción de los derechos de la niñez se enfocó en la recolección de información bibliográfica, observación y entrevistas para conocer cuáles son los objetivos y metas que se han planteado como institución para tener un mayor alcance en la población con la que se trabaja.

El Diagnóstico presentó todas las perspectivas y factores que influyen en el trabajo del ISNA y subunidades:

En un primer acercamiento, nos dimos cuenta que la Unidad que brinda la información a los visitantes, no posee un material gráfico referente a las funciones que ejerce la institución, tampoco información descriptiva del trabajo que desempeña cada departamento que conforman la institución, es desde ese momento que nos damos cuenta que ya existía una carencia de material de apoyo informativo o gráfico, esto dio la pauta para seguir desarrollando nuestro diagnóstico sobre este tema, es así como visitamos otras áreas de la institución las cuales son las encargadas de atender a los diferentes niños y niñas de centros educativos u otras organizaciones que llegan a visitar la institución como una actividad para adquirir conocimiento de una forma recreativa, como se menciona en capítulos anteriores, el Centro de Documentación y la Biblioteca Infantil poseían material de apoyo para estas actividades, pero este no es específicamente sobre la Promoción y Difusión de los Derechos de la niñez se puede encontrar información de la creación y fundación de la institución o de otros libros como lo son cuentos infantiles o de aprendizaje.

Pero el ISNA no se posee un material propio que hable o desarrolle estos temas dirigido específicamente para la niñez los cuales son el principal objetivo de la institución, este material es necesario para poder respaldar la información que quieren transmitir fácilmente para que la niñez conozca sobre sus derechos y para que estos no sean vulnerados por otros. Las entrevistas que se realizaron ayudaron a plantear algunos puntos que eran necesarios tomar en cuenta para la realización del trabajo de investigación, como lo son la cantidad de personas que atiende la institución y el alcance que esta tiene, así como las edades de los niños que se atienden ya sean en sus programas de ayuda o por medio de los programas de información lúdica como la biblioteca infantil, así se tendría claro a qué sector en específico se dirigirá el material a desarrollar para el ISNA.

El diagnóstico permitió conocer el público meta al que se desea llegar con el material gráfico a desarrollar, como se explicaba anteriormente en base a entrevistas con los encargados de la Unidad de Comunicación y el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos, así como con personas que trabajan directamente con los niños que están dentro y fuera de la institución transmitiendo la información sobre los derechos de la niñez.

El conocimiento de los derechos no solo se debe dirigir específicamente solo para los niños ya que es una información que todos deben de conocer y es así que la institución también busca transmitir el conocimiento al público en general, pero el trabajo se enfocó específicamente a las edades de 6 a 10 años debido a que se consideró que son edades en las cuales los niños ya tienen una mayor conciencia y adquieren el conocimiento de una forma más autónoma, además que captan mejor la información y suelen ser más atentos que niños de edades inferiores, generalmente los niños que hacen uso de las instalaciones como la Ludoteca, la Biblioteca Infantil están entre las edades mencionadas anteriormente.

Al tomar a la niñez para realizar la investigación y no a los adolescentes para el desarrollo del material gráfico, es debido a que la enseñanza debe ser precisamente desde las edades tempranas donde se debe educar e informar a los niños para poder inculcar el conocimiento en ellos, el respetarse y sobretodo protegerse del abuso, maltrato que se puede dar por ser más vulnerables y por no tener el conocimiento sobre sus derechos.

Uno de los problemas captados fue en primer lugar el presupuesto que se asigna a la unidad de Comunicaciones como se explica en el diagnóstico en la sección del presupuesto del departamento de Promoción y Difusión de Derechos, mucho de ese recurso monetario se enfoca en cubrir los gastos de salarios y mantenimiento de espacio de trabajo, pero no se ve asignado una cantidad concreta en el desarrollo de material gráfico en específico para informar a la población y es de mencionar que brindar la información a la población en general es uno de los objetivos que tiene la institución, por ello se enfoca en que el nuevo material de apoyo a desarrollarse pueda brindar las alternativas de ser de un costo que la institución puedan costear ya sea para su uso impreso o digital ya que la institución cuenta con redes sociales y página web, estos medios son de suma importancia ya que por medio de estos se puede llegar a una mayor población, pero también es de recordar que aún existe una brecha en nuestro país, es por eso que es necesario contar con un material de apoyo impreso que sea utilizado cuando se visitan lugares donde los medios digitales son un poco difícil que lleguen.

La falta de recurso humano es otro factor importante en esta investigación, ya que es preocupante saber que un departamento enfocado en informar a la población en especial a la niñez y adolescencia salvadoreña sobre los derechos, tenga tantas limitantes para desempeñar su trabajo, esta situación es lo que ocurre en el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos del ISNA, en este departamento se cuenta con cuatro empleados, dos mujeres y dos hombres los cuales están asignados para todo el territorio salvadoreño.

El departamento además de ejecutar la parte administrativa que le es requerida está a cargo de realizar actividades con los niños y adolescentes en todo el país como lo son las visitas a escuelas, eventos en comunidades en diferentes zonas del territorio salvadoreño y espacios informativos en diversos medios de comunicación; las pocas personas que trabajan en dicho departamento son las encargadas de realizar todas estas actividades y buscar alternativas para llegar a más personas, el limitado personal con el que se cuenta es un problema para lograr sus objetivos a su totalidad, ya que muchas de las actividades que realizan la cantidad de niños que se atienden es bastante considerable y necesitan apoyo de más personal.

La parte organizativa de las unidades es otro factor que se conoció por medio de las reuniones, entrevistas y visitas de campo que se realizaron a la institución, como se explica anteriormente el presupuesto es solo una parte del problema; el trabajo coordinado es otro, porque si bien es cierto el presupuesto para generar material o herramientas de trabajo pueden ser gestionado por la misma institución se puede buscar patrocinio fuera de ella si se presenta adecuadamente la finalidad de dicho material y el uso que se le dará, el problema que notamos de este aspecto es que si el presupuesto es esencial y limitado para los departamentos pero la falta de organización e iniciativas concretas por parte del Departamento de Promoción y Difusión hacia las entidades correspondientes también dificulta el trabajo que se realizan, es decir que si este necesita ayuda o respaldo en la elaboración de una material gráfico en específico debería hablarlo directamente con las unidades correspondientes como la Unidad de Comunicación y así gestionar el proceso a seguir y los resultados que desean obtener, por otra parte cuando este departamento necesita el respaldo de otras unidades por ejemplo para organizar un evento informativo dentro o fuera de las instalaciones del ISNA deberá gestionarlo con las unidades encargadas de esto.

La falta de comunicación dentro de una institución genera que al final siendo una sola entidad estos trabajen por separado haciendo esto más difícil la labor, cuando deberían respaldarse unos a otros para cumplir sus metas como institución.

La Unidad de Comunicaciones que es la encargada de la realización de los diferentes materiales que la institución tiene y de la difusión de esta nos comenta que es difícil tener una cobertura total de todos los programas o actividades que se realizan en la institución, cuando la cantidad de empleados en el departamento es muy poco, es de recordar que ellos tienen a cargo el manejo de las redes sociales, página web y eventos que cubren como lo son festivales entre otras actividades, en las reuniones que se tuvieron con los dos departamentos y su personal se planteó la problemática actual se llevó a cabo una serie de propuestas gráficas que pudieran ayudar para la realización de un material propio de la institución usando al personaje con el cual cuenta la institución el cual lleva por nombre “Pasito”.

3. Resultados: Planteamiento de material gráfico para la difusión de los derechos de la niñez.

En base al diagnóstico realizado mediante visitas de campo, entrevistas a los encargados de la Unidad de Comunicación y el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos sobre el material gráfico con el que cuenta el ISNA para la promoción y difusión de los derechos, nos dimos cuenta que no tiene un material gráfico propio en el cual puedan apoyarse para las actividades que se realizan dentro como fuera de la institución y cómo esto perjudica al momento de realizar, eventos o proyectos para la promoción de los derechos de la niñez, siendo este un tema muy importante en toda sociedad ya que muchas personas adultas, no solo los niños y niñas no poseen el conocimiento adecuado de lo que son sus derechos y que cuentan con ellos para así aplicarlos en su vida y estos no sean violentados.

Al no contar con un material gráfico específicamente en el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos, que va enfocado a los niños y niñas de las edades de 6 - 10 años el cual es uno de nuestros objetivos de investigación, consideramos que es una limitante que no permite cumplir con las metas que el departamento y la institución se plantea en cuanto al alcance que quieren tener en la población salvadoreña, esta falta de material gráfico lleva a un mayor esfuerzo para los trabajadores del departamento de Promoción y Difusión de los Derechos, cabe recalcar que el recurso humano con el que se cuenta en el departamento es muy poco para la inmensa labor que deben realizar en cada una de las actividades que realizan, uno de los proyectos con los que cuentan el departamento es visitar centros escolares o comunidades para la divulgación de los derechos.

La cantidad de niños y niñas a los cuales se dirigen es bastante amplia y se dificulta captar la atención de todos los niños con los cuales tratan, unas de las estrategias que utilizan para llegar al público infantil es el espectáculo de marionetas que realizan para difundir la enseñanza de los derechos y valores de la niñez, este acto está a cargo de una o dos personas esto debido siempre a la falta de recurso humano.

Por medio de las reuniones que se realizaron con los representantes de los departamento se llegó a un consenso que lo más factible en beneficio para los niños y niñas, sería la creación de un material gráfico acorde a su edad el cual sea atractivo y que capte la atención, ya que son el público objetivo de nuestra investigación, basándonos en los recursos que pueden gestionarse por parte de la institución para la creación es el material gráfico impreso ya que es más accesible por el momento.

El diseño del material gráfico que se creara estará inspirado en forma de historietas o micro cuentos en los cuales cada uno tendrá como objetivo la enseñanza sobre algunos de los derechos que la niñez posee, para prevenir el abuso de los niños por parte de otras personas, es así que por medio de estas historias sobre los derechos puedan aprender mientras se divierten. La propuesta que se les presentó al Departamento de Promoción y Difusión de Derechos y a la Unidad de Comunicaciones, sobre la realización de los micro cuentos fue bien aceptada, debido a que se les propuso retomar su personaje institucional “PASITO” el cual se había dejado de lado por un tiempo, esto para que forme parte del nuevo proyecto ya que se creó principalmente para la promoción de los Derechos de la niñez, pero no se le había dado el realce adecuado por el hecho que no cuentan con un ilustrador que les ayude con la realización de personajes para crear un material ilustrado para la institución.

Tomando en cuenta las limitantes y necesidades que se tenían se optó por trabajar tres tomos sobre los derechos de la niñez en los cuales se decidió resaltar un derecho de la niñez en cada ejemplar.

Se optó por realizar el trabajo de una forma impresa ya que es algo que se puede entregar de una manera tangible a los niños y estar al alcance de mucha población que no tiene acceso a internet o medios digitales, además de fomentar la lectura en los niños de una manera amigable y entretenida, es de recalcar que no se descarta la posibilidad de que estos tomos se publiquen en los medios digitales como en página de Facebook o página web de la institución, pero esta propuesta debe ser valorada por la Unidad de Comunicaciones ya que son ellos los que están a cargo del manejo de la página web y Facebook de la institución.

Con nuestro trabajo se busca crear el inicio de próximos proyectos que retomen esta iniciativa que es la creación de materiales ilustrados para la institución, dejando una base para que se siga trabajando proyectos a futuro.

Al realizar este proyecto, los beneficiarios no solo será la niñez, sino también los promotores que difunden los derechos en el territorio salvadoreño, así como el Departamento de Promoción y Difusión de los Derechos, además se ve de una forma beneficiosa que estos ejemplares de los micro cuentos se deje una versión impresa en la Biblioteca infantil de la institución ya que es un lugar donde la afluencia de niños es mucha y servirá de apoyo para los facilitadores para enseñar a los niños sobre sus derechos así mismo será uno de los materiales con los cuales la institución contara que será específicamente elaborado para cubrir las necesidades que ellos tienen.

3.1 Pasito: personaje institucional creación y función que tiene en la Promoción y Difusión de Derechos.

La campaña lanzada en el año 2016 denominada “Niñas, Niños y Adolescentes Viviendo Libres de Violencia” se basaba en la necesidad que la institución tenía para difundir y atraer a los niños, niñas, adolescentes y sus familias a ser participantes activos defensores de sus derechos principalmente en la prevención de la violencia hacia la niñez y adolescencia salvadoreña. Esta campaña se concentró en este tema por la situación social por la vive el país y por el cual el gobierno habría impulsado el Plan El Salvador Seguro desarrollado a través de las distintas instituciones públicas, una de ellas el ISNA quien se enfocó en llevar su mensaje a los 16 municipios con mayores índices de violencia entre ellos estaban las zonas de San Salvador, Santa Ana, Soyapango, San Miguel, Mejicanos, Apopa, Ciudad Delgado y Colón en los cuales la niñez es más propensa a sufrir de violencia.

Para Desarrollar esta campaña se tomaron en cuenta diversos aspectos muy importantes, como el elaborar mensajes claros y directos enfocados en la prevención de la violencia que fuera atractiva tanto para los niños como para los adultos, que la institución debía posicionarse como una institución comprometida con la prevención de la violencia enfocándose en la protección de la niñez salvadoreña.

Pasito es el nombre del personaje institucional del ISNA, el cual fue lanzado a la población el 28 de octubre del 2016 “En el marco del mes de la niñez y aniversario del Centro Nacional de Investigaciones (CNIN), la Gerencia de Planificación e Investigación del ISNA, realizó esta mañana una actividad lúdica, circense y recreativa con la participación de 480 niñas y niños de los 10 centros que atiende el ISNA a nivel nacional”. ISNA. (2016).

Pasito es la representación de la LEPINA ya que se representa por medio de la figura de un libro el cual hace referencia a esta ley que se creó, "Pasito" personaje que será el encargado de promover el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia. ISNA (2016).

La creación de este personaje es para tener una figura la cual sirva para que se identifique la Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, durante el lanzamiento del personaje Pasito se animó la actividad, con ayuda de payasos y juegos en los cuales los niños pudieron participar y divertirse.

Pasito fue presentado en el marco del festejo de la niñez y adolescencia en el año 2016 por el Director Ejecutivo en Funciones Elmer Aguilar.



Imagen 19: Director en Funciones Elmer Aguilar presentando a "Pasito" personaje institucional 2016. ISNA (2018).



Imagen 20: “Pasito” en el festejo de la niñez y adolescencia. ISNA 2016.



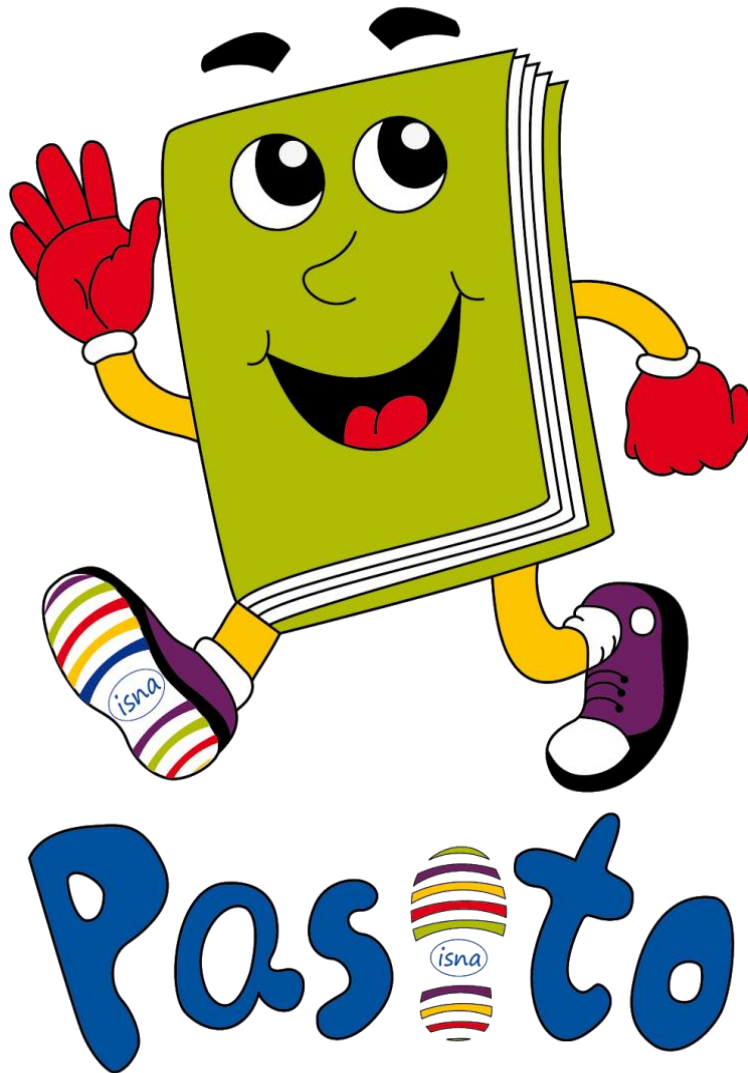
Imagen 21: “Pasito” en el festejo de la niñez y adolescencia junto a payasos 2016.
ISNA 2018.

3.1.2. Refresh del personaje Pasito.

En Diseño se entiende como “Refresh” a la actualización o renovación de elementos ya existentes como lo puede ser un logo, una marca o la imagen de una empresa, institución, esto es para darle una nueva imagen que se adapte al paso del tiempo, pero sin perder su esencia original, para ello se retoman elementos del diseño original como los colores, formas características, tipográficas y composiciones con estos se pueden omitir y agregar elementos que “refresque” el diseño.

En este caso se refiere al refresh de un personaje, “Pasito” es un personaje ya existente desarrollado por la Unidad de Comunicaciones para una campaña del ISNA, lanzada en el año 2016 para Promocionar los derechos de los niños de Primera infancia esta campaña al final no se concretó por completo ya que ese mismo año cambió su rumbo, a una campaña de prevención de violencia dirigido a la niñez y adolescencia dejando de lado al personaje infantil “Pasito”. El papel del personaje en la práctica era el explicarles de forma verbal estos derechos para ello el departamento de promoción y difusión de derechos en conjunto a la Unidad de Comunicaciones realizaron una “Botarga” del personaje en la cual entraría una persona que interactuara directamente con los niños. Para la realización de este nuevo material de apoyo a la Promoción de Derechos de la Niñez se retomará el personaje Pasito que ya es parte de la institución y que desde su creación tenía el propósito de enseñar a los niños sobre sus derechos para que ellos sepan qué hacer si estos no se respetaban, para ello se utiliza al personaje como una imagen positiva y que conectará a los niños con la institución, a diferencia de la primera versión donde era la botarga la que interactúa verbalmente con los niños sobre sus derechos, en este material ilustrado de formato impreso apoyara la labor de informar por medio de los personajes entre ellos “Pasito”.

Este material está dirigido a niños y niñas de las edades de 6 a 10 años, por ello para el refresh del personaje se mantuvo el aspecto simple e infantil que hace énfasis en sus colores y expresiones.



“Pasito” Versión Original-ISNA 2016

Imagen 22: Diseño Original del personaje “Pasito”. ISNA (2016)

Nombre:

“El nombre del personaje es **Pasito** que con sus mensajes va **dejando huella** con frases memorables alusivas a la convivencia social.” (ISNA 2016).

Características del personaje:

“Este personaje toma forma en la figura de un **LIBRO**, por ser un objeto conocido y una herramienta educativa para todo público independientemente de su edad y género.” (ISNA 2016).

“Pasito es un personaje que vive responsablemente, con un proyecto de vida definido, escolarizado, se mantiene al margen de la violencia y respeta a todas las personas. Denota alegría, vivacidad, liderazgo.

- Un libro genera confianza, credibilidad, conocimiento.
- Un libro permite visibilizar las diferentes acciones de las instancias organizativas del ISNA.
- Se solidariza con sus semejantes y es un ejemplo a imitar por las personas que le conocen.
- Aconseja a todas las personas a convivir responsablemente.
- Recomienda a la niñez y adolescencia el cumplimiento de sus deberes y hacer valer sus derechos”. (ISNA 2016).

Significado del personaje:

Pasito es la representación infantil de la LEPINA (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia), es una especie de superhéroe que tiene como objetivo enseñar sobre los derechos a los niños, niñas y adolescente para generar una relación positiva de la institución con la niñez.

Forma:

Las líneas que se usaron para la realización del personaje Pasito fueron líneas rectas las cuales terminan en punta para darle la forma al libro en este caso la representación de la LEPINA, un trazo simple y delgado en toda la ilustración.

Logo:

“El logo de Pasito es vivaz, dinámico y sus caracteres emulan escritura a mano, colorida, que conecta a sus públicos con un lenguaje amigable”.

Estrategia de Promoción

“La estrategia gira en torno a un personaje que vincula las generaciones de los públicos metas e integra todas las acciones como figura emblemática del proyecto.

- Cobertura y difusión de las actividades del proyecto.
- Diseño de los artes a utilizar en cada soporte comunicacional.
- Los soportes serán: Vallas, Mupis, Publibus y Artículos Promocionales”. (ISNA 2016)

“Pasito” Refresh-2018

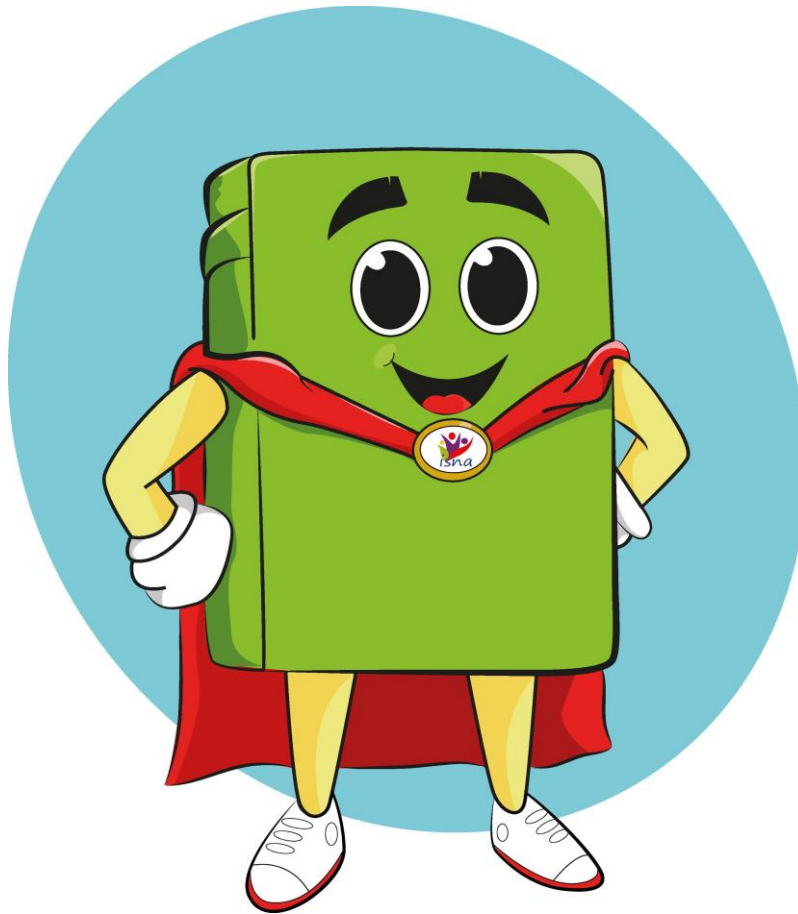


Imagen 23: Actualización (Refresh) del personaje “Pasito”. Madariaga, A. (2018)

El Refresh consiste en brindar una imagen más actual del personaje “Pasito” como parte de la medida de refuerzo al material de Promoción y Difusión de Derechos de la Niñez existente, Pasito fue parte del material que se utilizó en la campaña anterior que realizó el ISNA la cual se enfocó en enseñar los derechos a los niños de primera infancia por ello el aspecto infantil del personaje. La utilización del personaje en el libro “Conociendo Mis Derechos con Pasito” tiene como objetivo el retomar la campaña de información de enseñar a la niñez sobre sus derechos enfocado a niños y niñas de 6 a 10 años, por ello se mantiene el aspecto infantil y los colores llamativos en el personaje.

Las formas de la tipografía que forma la palabra Pasito también se le realizó un refresh ya que se hizo un trazo en la forma más estilizado, el cual fuera acorde con la nueva imagen del personaje, pero no perdiendo la esencia del diseño original, se dejó un trazo azul al contorno de las letras con relleno blanco, esto se utilizó en el diseño de las portadas de Conociendo Mis Derechos con Pasito.

Dando una imagen más moderna, simple que se adaptara a los tomos desarrollados, además de ser visualmente más limpio y amigable con los fondos que se utilizarían en las portadas.



Imagen 24: Tipografía Original del personaje "Pasito". ISNA (2016).



Imagen 25: Tipografía actualizada del personaje "Pasito". Pérez, E. (2018)

Significado del personaje:

Pasito es la representación infantil de la LEPINA (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia), es una especie de superhéroe que tiene como objetivo enseñar los derechos a los niños y generar una relación positiva del ISNA como institución con la niñez.

Forma:

La nueva imagen de Pasito presenta una composición de líneas simples y redondeadas para presentar un personaje más amigable, evitando el uso de líneas rectas o picos que suelen asociarse a la rigidez, además de hacer uso de elementos circulares que suavizan y apoyan visualmente al personaje, haciendo uso de técnicas del diseño como la psicología de las figuras geométricas como lo explica la CEI: Escuela de Diseño de España que explica lo siguiente “El Círculo en el Diseño Gráfico: Es una de las formas geométricas más flexibles y utilizadas. Evoca la perfección, lo infinito puesto que nunca termina. También es sinónimo de protección, movimiento y adaptabilidad. En algunos ámbitos también es utilizado para transmitir vida social y creatividad”. (s.f.).

Para las expresiones del personaje se evita el uso de detalles y elementos en el rostro que le dieran un aspecto más humanoide como pestañas y nariz, el objetivo es hacerlo de una forma simple, infantil y expresiva con el uso de cejas, boca y ojos grandes generando un aspecto más amigable para los niños.

Color:

Se respetó el color verde original del personaje para sustentar la continuidad y el reconocimiento del mismo además de que estos colores como el verde, rojo y blanco están presentes en los elementos del logo de la institución.

Además, evoca lo relacionado con la naturaleza y la vegetación, lo fresco y lo sedante. Es el color calmado, incita al equilibrio por lo cual es el más tranquilo y sedante, representando vida.

El Rojo es un color primario que destaca por ser un color fuerte y llamativo, la incorporación en el personaje se dio para retomar colores que son parte del logo institucional y para agregar un elemento familiar de los personajes de historietas como los superhéroes. El color rojo contrasta con el color verde lo que hace que el personaje se destaque más, así se evita la incorporación de más colores.

Simbología:

La representación de “Pasito” resalta el aspecto positivo de los libros que comúnmente se asocia al conocimiento, la intelectualidad y la cultura. También representa la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia

Se integró al personaje el Logo del ISNA en el centro para que este sea visible y representativo como emblema del personaje, en el diseño original las siglas de la institución se ubican en la suela del zapato del personaje dejándolo como un elemento secundario.

Otro elemento agregado es la capa roja del personaje, retomado de un elemento característico de los superhéroes de las historietas y películas que agrega un aspecto visual más atractivo para los niños y niñas.



Imagen 26: Ilustración emblema de Pasito. Medrano, L. (2018).

Características de Pasito: Es un superhéroe protector y defensor de los Derechos de la niñez y adolescencia.

El cual, con su personalidad amigable, busca dar a conocer los diferentes derechos con los cuales la niñez y adolescencia cuenta, acudiendo cada vez que las niñas y niños pronuncian la palabra “LEPINA” esa es la señal que hace que Pasito llegue a su rescate.

Estudio de personaje

Para la realización de Pasito se hizo un estudio del personaje en el cual se buscó crear las diferentes expresiones que tendría en los tomos, así como las poses con las cuales aparecería.

Al ser un personaje infantil y buscando también la simplicidad de la forma para ser fácil de recordar las expresiones que se le pusieron fueron con ojos grandes ya que eso genera cierta empatía hacia el receptor, así como sus cejas gruesas que van acorde a la forma de sus ojos.

En sus expresiones podemos observar alegría, asombro o un guiño amable, no se demuestran en sus características enojo es por eso que de esa expresión carece y no es necesaria, ya que en el desenlace de

los tomos no se muestra expresión. El lenguaje corporal de Pasito es de mucha confianza, optimismo y sobre todo seguridad la cual busca transmitir a los niños y niñas que lo necesitan.

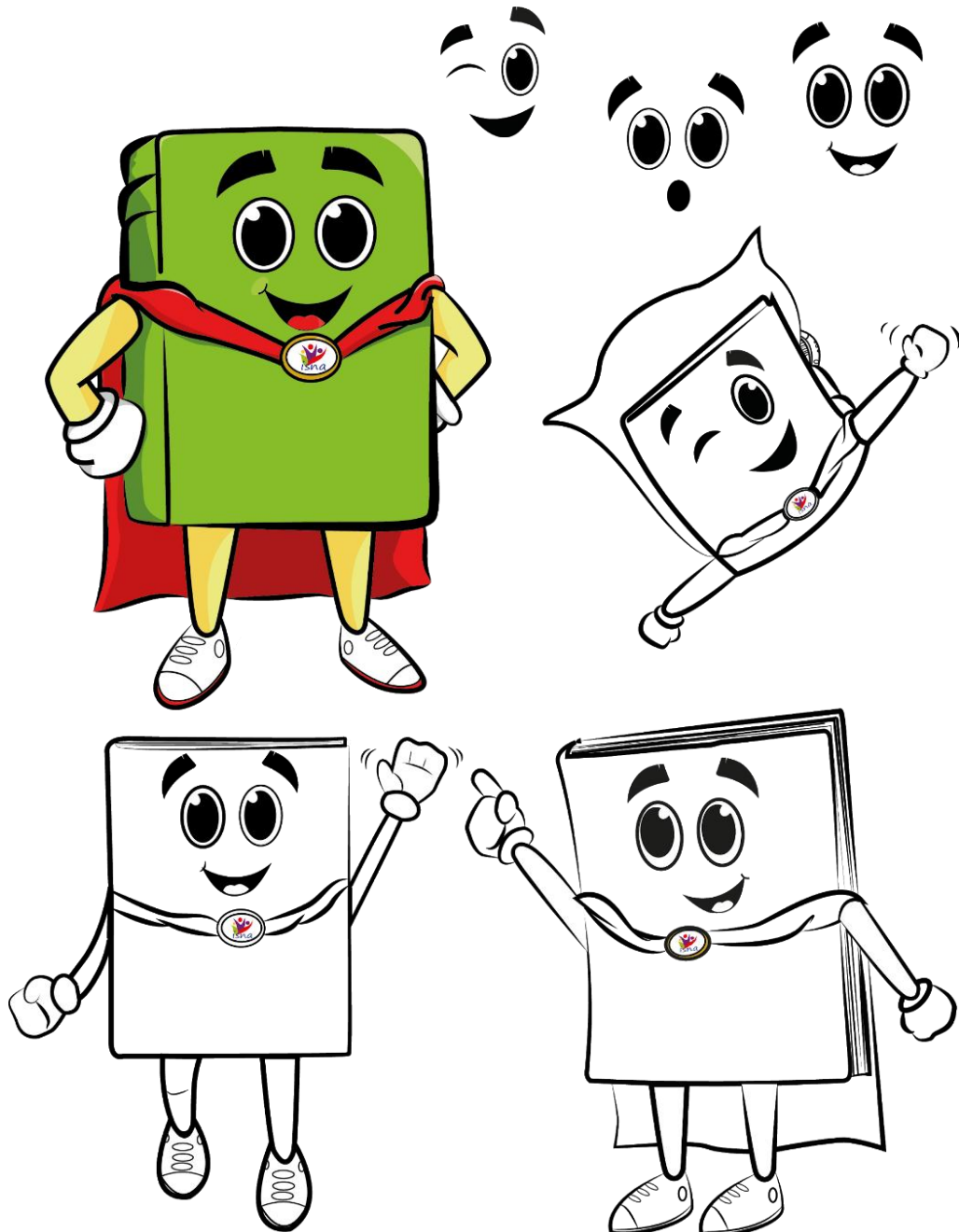


Imagen 27: Ilustración estudio del personaje "Pasito". Maradiaga, A. (2018).

3.2 Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez.

3.2.1 Libro Ilustrado “Conociendo mis derechos con Pasito”

La investigación mediante la realización del diagnóstico del material gráfico enfocado en promover los derechos de la niñez en el ISNA nos reveló el déficit de material gráfico que tiene la institución, por ello surgió la propuesta de realizar un material de apoyo que ayudaría a la promoción de los derechos de la niñez, para ello se buscó un medio que fuese factible y accesible para el uso del departamento de promoción y difusión de Derechos y que sea atractivo para los niños a los que se dirigirá; se optó por la creación de un material impreso que puede usarse y entregarse como medio de información, este material tendría una base narrativa tipo historieta respaldada por ilustraciones representativas adecuadas para las edades del público meta que son niños y niñas de 6 a 10 años de edad, este material lleva por nombre “Conociendo mis derechos con Pasito”.

El nombre “Conociendo mis derechos con Pasito” hace énfasis al propósito que tiene la historieta que busca explicar de manera sencilla los derechos de la niñez por medio de personajes que representan a la niñez salvadoreña y un personaje principal que informa, educa y protege a los niños, este como una representación gráfica del trabajo que desempeña el ISNA; el fin es concientizar sobre los derechos de la niñez para protegerlos de los abusos.

Se presentan tres tomos, el primero es la base en la que se desarrollan los siguientes y da pie a futuras narraciones ya que se presentan los

personajes y describe la dinámica y narrativa que llevarán los siguientes tomos.

Se presenta el personaje principal “Pasito” y un grupo de cinco niños que aparecerán en los micro cuentos o historietas, personajes alegres con entusiasmo aprender sobre la “LEPINA”.

Los siguientes dos tomos en base a la información recaudada y los registros dados por el ISNA sobre los abusos cometidos a niños, niñas y adolescentes en El Salvador es importante enfocarse en dos situaciones que son los de mayores casos y aumento en el país que vulneran sus derechos, la primera es el Maltrato Infantil y la segunda es el Abuso sexual, la falta de documentación e información sobre estos temas que pueda transmitirse adecuadamente a los niños.

Narrativa: Guion

Para la narrativa de los tomos se trabajó en conjunto con la Unidad de Comunicaciones del ISNA, al ser un material diseñado y orientado a los niños se deben tomar diferentes aspectos en cuenta como las palabras que se usarán y la forma adecuada de llevar el mensaje por medio de la imagen y los diálogos; como se establece al inicio de este capítulo este material está dirigido a niños de edades de 6 a los 10 años de edad, por ende se debe usar un lenguaje acorde a su edad, sin palabras o términos muy técnicos o demasiado complejas para su comprensión, también se toma en cuenta el tipo que la información sea breve y concreta sin extender mucho los cuadros de diálogos entre los personajes para no aburrir o cansar a los lectores.

En base a los temas presentados en los tomos, los diálogos fueron constantemente revisados y modificados para ser más comprensibles y adecuarse mejor a la información y al mensaje que se desea transmitir.

Los temas de los tomos como el Maltrato infantil y el abuso sexual son muy complejos de explicar a profundidad a los niños y niñas, en los diálogos se trató de informar de forma comprensible para la edad de los lectores sin entrar en tantos detalles, por ejemplo al explicar sobre el maltrato infantil la mayoría de los niños y niña comprenden lo que son los castigos físicos y verbales como los golpes, los gritos e insultos pero es difícil explicarles sobre el abuso sexual de una forma que sea fácil de entender para ellos, esto fue una de las mayores dificultades en la narrativa de tomo ya que tomando en cuenta que al ser una institución pública no puede mostrar ilustraciones tan explícitas para estos temas.

Para representar esta narrativa de forma atractiva o familiar para los niños se optó por utilizar una estructura parecida al cómic, es decir que los diálogos son claros y directos en cuanto a la idea o mensaje que se transmite y las escenas narran las situaciones de forma que visualmente atraiga al lector y sea más comprensivo.

Un cómic puede ser definido como un relato que se arma principalmente en base a dibujos o imágenes. El mismo puede contar o no con texto, pero, aunque lo haga, el texto nunca ocupa un rol principal frente a los dibujos como sucede en otras formas de relato tales como la novela o la poesía. El cómic también puede ser conocido como historieta o tebeo dependiendo del lugar o región en la que se haga referencia.

El cómic también puede llevar diferentes estructuras no está regido a un solo tamaño de cuadros o escenas, sino que va variando dependiendo de la historia a relatar y así darle más movimiento a las escenas como vemos en el siguiente ejemplo.



Imagen 28: Ejemplo Ilustración de un Cómic, Desconocido, Recuperado de https://www.google.com.sv/search?q=que+es+comic&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwifneDHs73eAhWEt1MKHY0rBwQQ_AUIDigB&biw=1455&bih=717#imgdii=mE8oWngJw-EK_M:&imgrc=2DA1pFJeMd-PFM:

En el ejemplo también se observan que las onomatopeyas juegan un papel muy importante en la historieta ya que es la imitación lingüística oral o la palabra o representación escrita de un sonido natural, por ejemplo, de los animales, o de algún ruido o fenómeno acústico o incluso visual lo podemos ver en el siguiente ejemplo.



Imagen 29: Onomatopeyas, Ilustración, Recuperado de

https://www.google.com/sv/search?q=que+es+comic&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUKEwjfneDHs73eAhWEt1MKHY0rBwQQ_AUIDigB&biw=1455&bih=717#imgdii=zjzI2DEODnA4mM:&imgsrc=XHqykvevfBZkUM

“Conociendo mis derechos con Pasito” retoma algunos aspectos de las historietas o comic, se ideó así para tener mayor fluidez en la lectura y llamar la atención de los lectores en este caso de los niños y niñas, por ello retomamos ese estilo ya que se basa más en la imagen que ilustra una situación sustentada con poco texto que narra aspectos puntuales para no aburrir a los niños y así no pierdan el interés de leer y al contrario se interesen más por la lectura y que sepan que se puede llegar hacer divertida la lectura.

Tipografías

Para incorporar aspectos de las historietas en el material gráfico, se retoman aquellos elementos que aporte de forma visual y narrativa tomando como influencia utilización de las líneas gruesas de contornean las figuras y personajes, formas comunes como los globos para los textos, los colores en los fondos que suelen ser planos y de tonos brillantes.

También se utilizó tipografías propias del comic para los textos y otras fuentes específicas para títulos y onomatopeyas, por ejemplo, en los títulos se utilizó la fuente **Space comics** en su versión del año 2015, esta es una de los más comunes.

A B C D E F G H I J K L M N
O P Q R S T U V W X Y Z
0 1 2 3 4 5 6 7 8 9
, . / ! ? - @ # \$ %

Imagen 30: Fuente Tipográfica Space comics. Versión 1.00 March 11, 2015

A diferencia de los títulos que deben resaltar por su forma y por las líneas gruesas comunes en las tipografías que se utilizan en las historietas y comic, para los textos que se utilizaron en los diálogos se respetó el concepto de historieta al no usar fuentes que comúnmente se utiliza en otros tipos de narrativas. Para este material se optó por la fuente tipográfica **Myriad regular** que se caracteriza por ser de líneas rectas y limpias que contrasta con las líneas más gruesas de las ilustraciones.

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
0123456789(!#\$%&/'*`@',?::;)

Penultimate

The spirit is willing but the flesh is weak

SCHADENFREUDE

3964 Elm Street and 1370 Rt. 21

The left hand does not know what the right hand is doing.

mail@example.com <http://www.cufonfonts.com>

Imagen 31: Fuente Tipográfica Myriad regular.

3.2.2 Estudio y evaluación para la creación de personajes.

Para el refuerzo del material para la difusión de los derechos aparte del personaje de la institución “Pasito” como el principal que ayuda a difundir los derechos de la niñez, a este se le suma un grupo de cinco niños que representan a la niñez salvadoreña, quienes son los receptores del mensaje que transmite Pasito y que de igual forma ayudan a difundir los derechos.

Para la creación de los personajes se incorporaron características de los aspectos físicos y culturales que representarán a la niñez salvadoreña como el color de la piel, el cabello y el color de los ojos, pero también que representará en otros aspectos como la forma de hablar y la vestimenta. También era importante el ambiente en el que se desarrollan como su asistencia a la escuela pública, así como las viviendas en las colonias o pasajes comunes en nuestro país.

Para la caracterización de los personajes se tuvo una evaluación por parte de la Unidad de comunicaciones y el departamento de Promoción y Difusión de derechos, para esto se le presentaron varias propuestas en las cuales se definió el color de piel que se quería utilizar, así como el color de cabello, en algunos casos se modificaron los tonos de piel, esto por solicitud de las jefaturas.

Otro aspecto muy importante representado en los personajes fue la incorporación de un personaje que represente a los niños y niñas con discapacidades, motivando a la inclusión social y al respeto de igual forma a sus derechos ya que estos no son tomados muchas veces en cuenta como se debería, esto con el objetivo de enseñar a los niños desde pequeños que todos tenemos las mismas oportunidades y los mismos derechos.

Se presentaron dos propuestas de estilo de personajes a las jefaturas, de esta se seleccionó la primera propuesta ya que los personajes se les hicieron más atractivos al tener un aspecto más adorable y atractivo para quienes se dirigirían, además de ser más dinámicos en su forma y colores más llamativos.

Propuestas



Imagen 32: Ilustraciones propuesta #1 de personajes niños. Medrano, L. (2018)



Imagen 33: Ilustraciones propuesta #2 de personajes niños. Maradiaga, A. (2018)

Con la selección de los personajes las autoridades realizaron observaciones las cuales se hicieron, modificando algunos aspectos de los personajes como la vestimenta y la realización de una niña con discapacidades para que los niños siempre incluya a todas las personas y que no deben de discriminar a nadie por su estado físico, con los cambios y realización del estudio de todos los personajes presentes en los libros ilustrados.

Estudio de personajes

Para definir a cada personaje se estudió la forma, vestimenta y la personalidad que este debía tener tomando en cuenta que eran niños comunes que viven situaciones similares a la de los otros niños salvadoreños como: ir a la escuela, jugar afuera de sus casas, a esto como se explica anteriormente se tomó en cuenta primero los rasgos físicos que fuesen similares a los de los niños salvadoreños, el definir diferentes colores de cabello, color de piel y ojos era muy importante.

Para su personalidad, se le atribuyen aspectos positivos que identifican a cada uno, esta descripción se incluye en el primer tomo en forma de presentación de los personajes que participan en los tomos.

Carmen: Una niña muy extrovertida y amigable, le gusta participar en sus clases y después contarles a sus amigos lo que aprendió.



Imagen 34: Estudio de Personaje "Carmen". Medrano, L. (2018), Ilustración

Jorge: Un niño muy respetuoso y divertido, le gusta mucho hablar de su familia y divertirse con su grupo de amigas y amigos.



Imagen 35: Estudio de Personaje "Jorge". Medrano, L. (2018), Ilustración

Clara: Una niña muy simpática y amistosa, le gusta estar en el parque con sus amigos después de realizar sus tareas escolares.

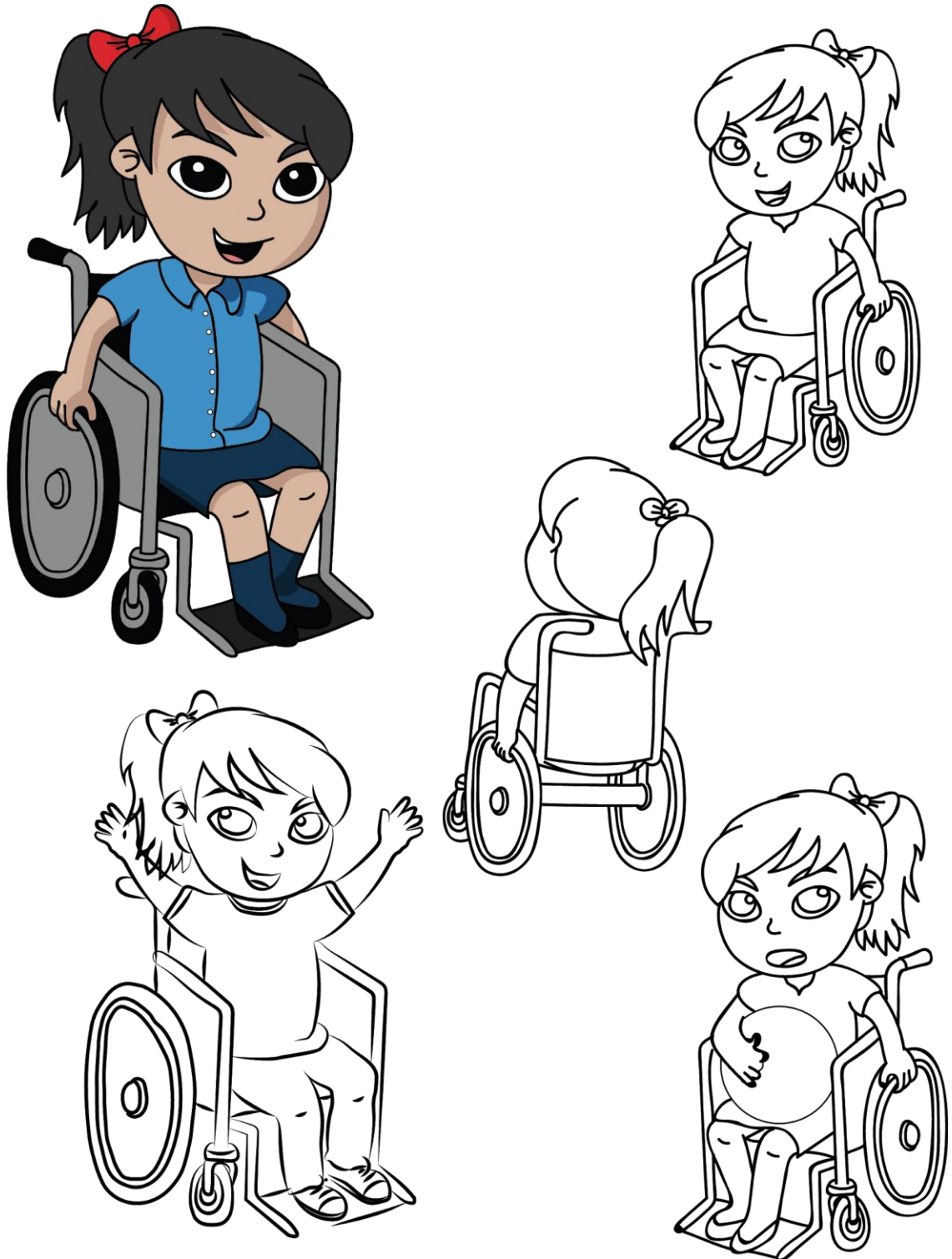


Imagen 36: Estudio de Personaje "Clara". Medrano, L. (2018), Ilustración

Pablo: Un niño muy inquieto y juguetón, le gusta preguntar en clase todas sus inquietudes y platicar con sus amigos por las tardes después de la escuela.



Imagen 37: Estudio de Personaje "Pablo". Medrano, L. (2018), Ilustración

Ana: Una niña muy tierna y dulce con las demás personas, es muy aplicada en sus estudios y le gusta soñar que será una gran doctora.



Imagen 38: Estudio de Personaje “Ana”. Medrano, L. (2018), Ilustración

Personajes Finales



JORGE



PABLO



CARMEN



ANA



CLARA

Imagen 39: Personajes Finales Niños. Medrano, L (2018), Ilustración

Como se observa las características de la vestimenta de todos los niños se ven con el uniforme que los niños y niñas llevan a sus escuelas eso para que se identifiquen por ello los personajes están basados en los niños salvadoreños con sus rasgos físicos como su tono de piel, pelo, ojos entre otras cosas, las líneas son estilizadas, curvas para tener una sensación amigable y de confort para los niños y niñas. Siguiendo la línea gráfica que se utilizó para Pasito por ello los personajes tienen esa armonía con las líneas y apariencia de Pasito esto para tener un solo estilo en todas las ilustraciones.

Maquetación

La Maquetación es la estructura o la composición que presenta la narrativa por medio de las escenas y el guion, para estos libros cortos se optó por una orientación vertical donde la distribución de algunas escenas fue por la mitad de la hoja y en otras en tamaño completo este es el caso de la portada de los tomos y escenas de mayor relevancia.

Para la distribución de las escenas se tomó en cuenta la cantidad de textos que llevaban los diálogos, esto para no saturar visualmente al lector al momento de ver los tomos ilustrados, también si la ilustración tenía que tener mayor presencia o destacar más por la acción o información que presentaba las escenas.

Es importante el definir la maquetación de cada libro que se realizará ya que es la guía para definir el número de páginas que se usarán en el documento, así como el número de escenas y el tamaño de las mismas, además de dar una idea de cómo estarán orientadas las escenas para la realización de los storyboards de la historia y posteriormente las escenas finales.



Imagen 40: Estructura de Maquetación de historieta realizada

Con la maquetación ya establecida y el guión de la historia, se empieza la realización de los bocetos de los escenarios que acompañarán a los personajes en los diferentes tomos, las escenas deben representar la situación de la narrativa por medio de los personajes y su entorno, es importante que estas sean dinámicas para ser atractivas es decir que es muy importante incorpora el movimiento, los gestos y expresiones en los personajes para ser visualmente atractivos para los lectores, sumado a esto el entorno también debe ser atractivo, el cual se puede generar por medio de detalles..



Imagen 41: Bocetos niños en escena 2, tomo 1. Medrano, L. (2018)



Imagen 42: Bocetos niños en escena 5, tomo 1. Medrano, L. (2018)

teniendo en cuenta que para llamar la atención de los niños y niñas lo que se hizo fue que en los tomos se colaron características en el entorno que sean familiares para los lectores, así al momento de leer los micro cuentos se sientan identificados con las acciones las cuales los personajes realizan como, por ejemplo: el tomo dos salen los niños jugando a cachar la pelota en su colonia o barrio después de realizar sus tareas que se muestra en la siguiente escena:

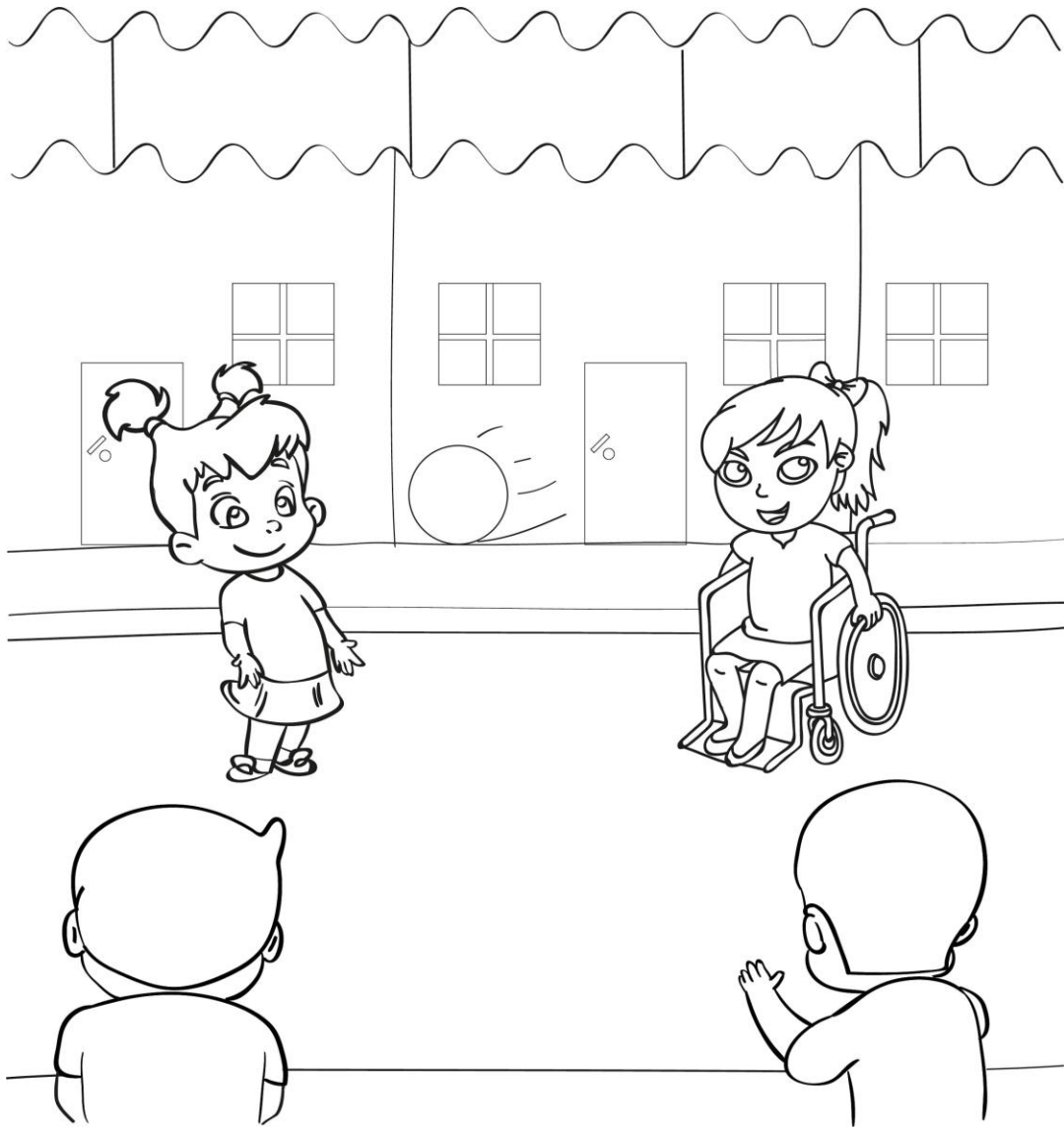


Imagen 43: Bocetos niños en escena 1, tomo 2. Medrano, L. (2018)

Fondos y colores

Para los fondos de las escenas se ilustraron escenas cotidianas del día a día de cualquier niño como la escuela, la colonia o el parque, los tres son ambientes adaptables a cualquier lugar

Se incluyeron en la ilustración formas básicas o primarias del dibujo como lo son las líneas rectas, onduladas, círculos y cuadros que estructuran un tipo de dibujo de estilo infantil por ello en cuanto al color de los fondos se incorporaron colores llamativos y alegres que contrastan con los tonos grises de las calles y aceras.



Imagen 44: Fondos a color escena 1, tomo 3.

Los colores de los fondos deben ir acorde al tipo de ilustración propuesta, al ser los personajes con líneas de contorno marcadas se definió sus colores como planos, es decir, sin mayor detalle de luces y sombras por ello en los fondos se mantiene esa misma línea de colores planos.

El fondo o entorno en el cual se desarrolla la temática, se basa en el contexto social de los personajes al representar a la niñez salvadoreña en general, deben vivir situaciones que suelen ser comunes para la mayoría de los niños es decir inspiradas en el día a día o la cotidianidad, por ejemplo la escuela o la colonia en la que viven y las actividades que desarrollan en ella, para ello en el entorno se incorporaron elementos o detalles que evocan a esa situación en que transcurre la historia como los salones de clases, los niños en el recreo o jugando afuera de sus casa o su colonia.

Así como los personajes contienen rasgos o características de niños salvadoreños, los entornos también lo tienen como la infraestructura de las casas en las colonias que suelen ser muy comunes en diferentes partes del país, los perros en la calle, las escuelas y los salones también característicos en elementos y colores.

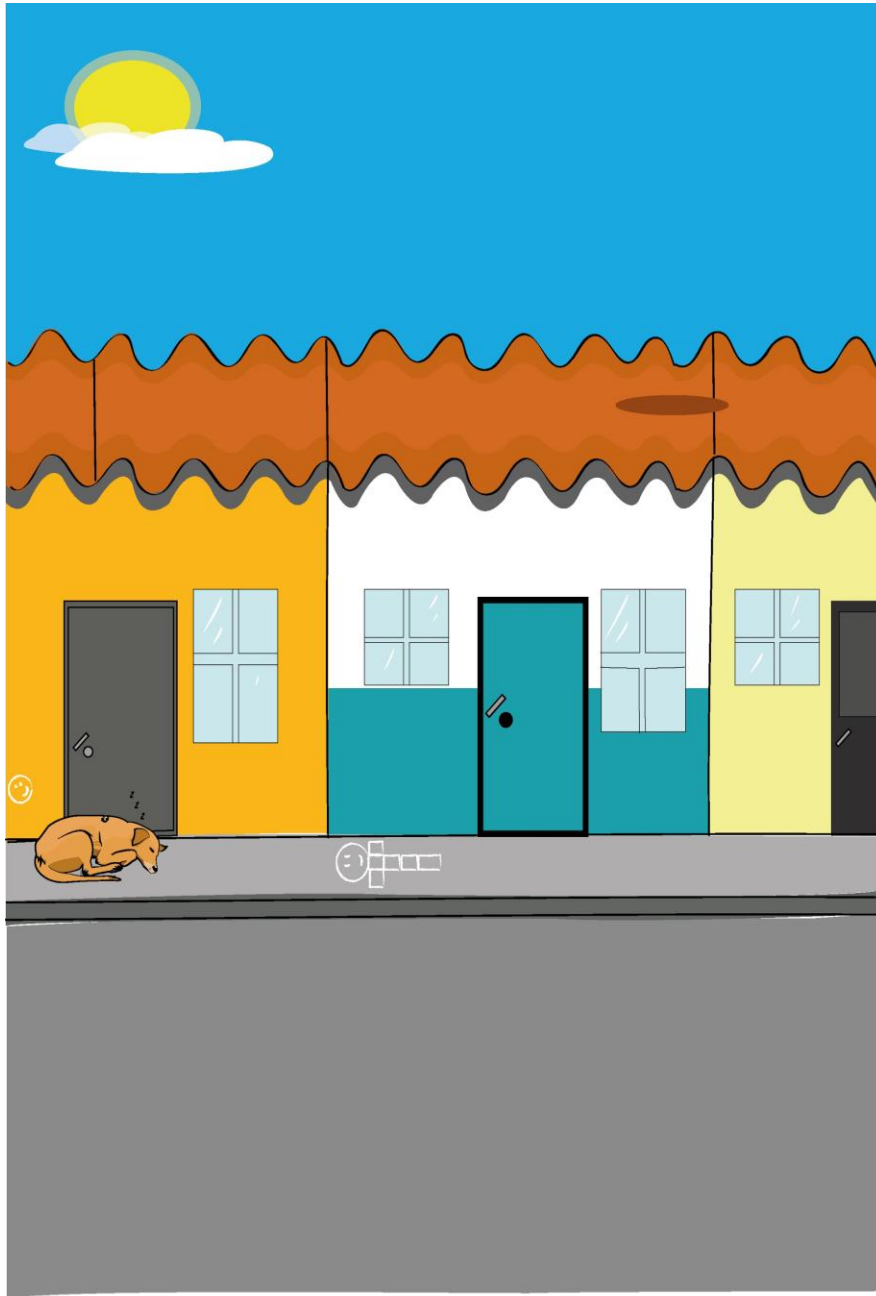


Imagen 45: Fondos a color escena 1, tomo 2.

Para no recargar la imagen y resaltar más a los personajes y los diálogos se mantuvo una línea del dibujo más fina en los fondos a diferencia de las líneas gruesas y dinámicas de los personajes. Para los detalles, es el color el que hace resaltar a cada elemento sin sobrecargar de líneas al dibujo así se mantiene un equilibrio entre el entorno y los personajes.

Todas las tardes después de realizar sus tareas de la escuela, las niñas y niños se reúnen para jugar...



Imagen 46: Aplicación de color, fondos y personajes. Escena 2, Tomo 2

Portadas finales de los Tomos “Conociendo mis derechos con Pasito”

Todos los elementos anteriormente explicados son los que conforman la muestra artística, cada uno de los tomos fue elaborado de forma digital para que pueda ser accesible para su uso digital e impreso con la mejor calidad de imagen para el tamaño de impresión que sea más accesible para la institución.

A Continuación, se presentan las Portadas finales de los tres tomos desarrollados “Conociendo mis derechos con Pasito “como material gráfico de apoyo a la difusión y promoción de los derechos de la niñez para ISNA. Cada portada cuenta con una vestimenta diferente y escenario diferente de los niños, la primera los personajes se encuentran con el uniforme diario de con el que asisten a la escuela, así como de fondo el parque, en el segundo tomo los niños se encuentran en el entorno de una colonia, con vestimenta particular y el tercer tomo se encuentran en la escuela con su uniforme de educación física.



Imagen 47: Portada Tomo 1: Pasito

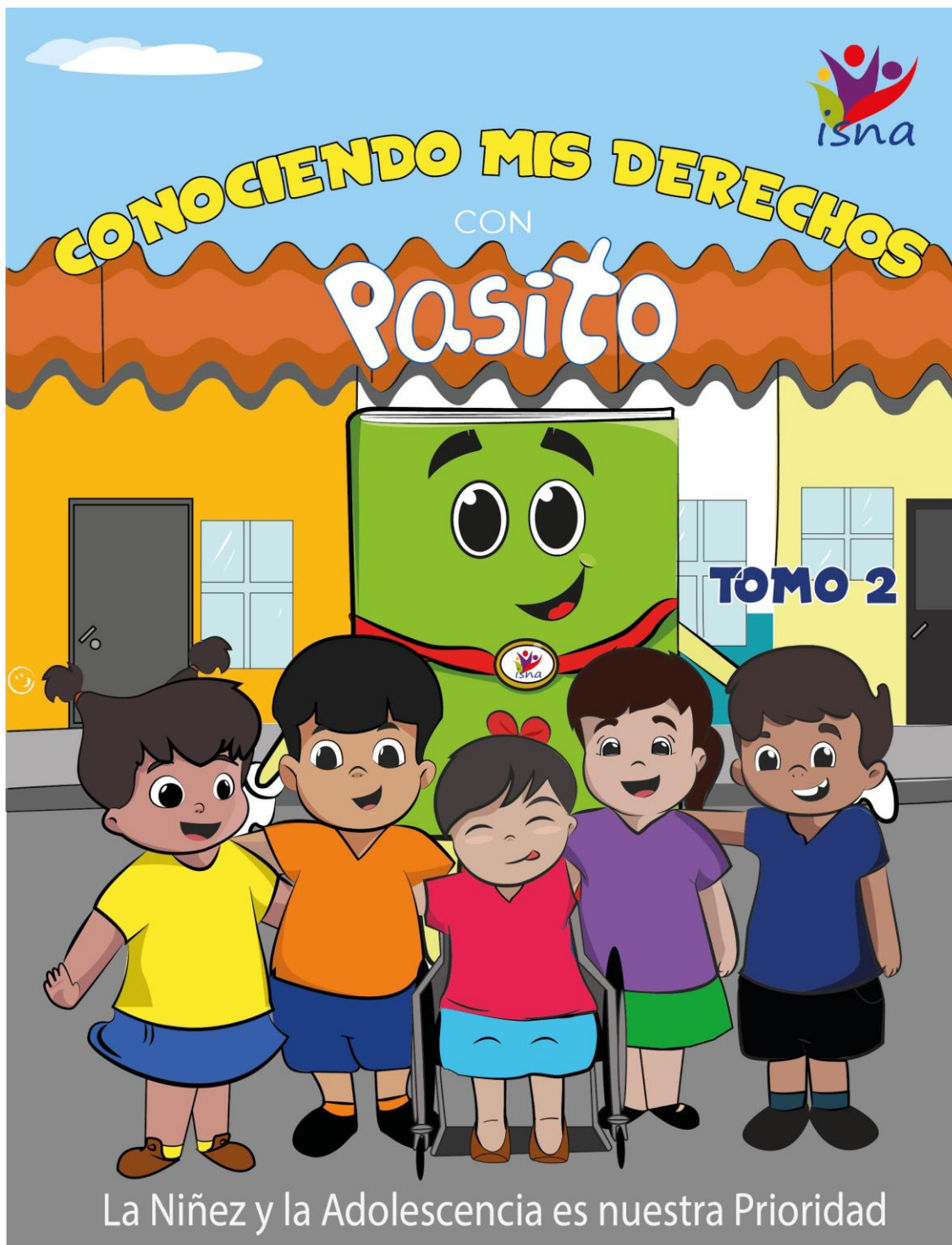


Imagen 48: Portada Tomo 2: Abuso Infantil

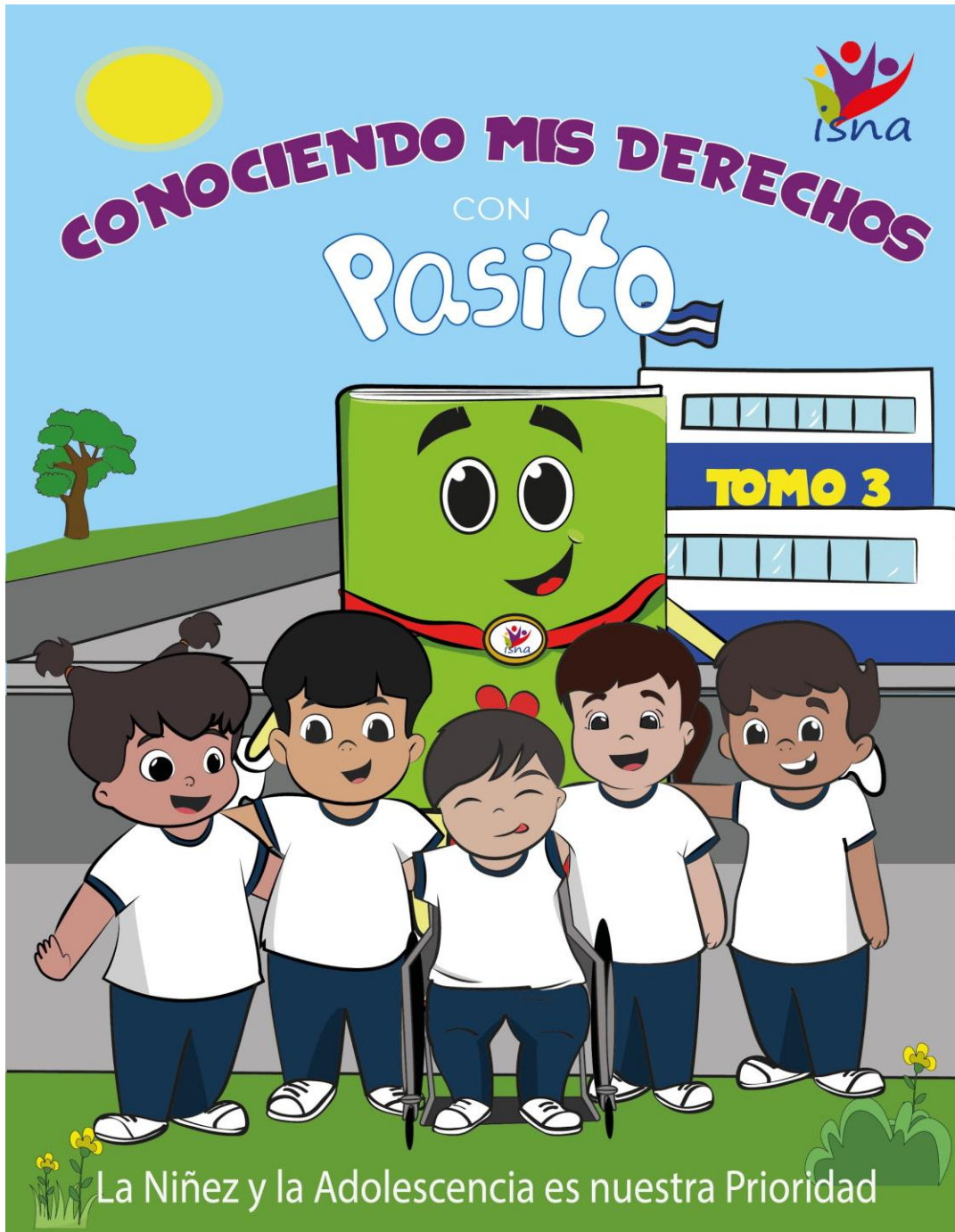


Imagen 49: Portada Tomo 3: Maltrato infantil

Presupuesto

Debido a la poca información que se posee sobre la cotización que se le debe asignar a la creación de elementos visuales, en específico al precio en el mercado de ilustraciones y personajes originales, fue muy difícil establecer un precio al proyecto de creación de cada uno de los Tomos “Conociendo mis derechos con Pasito”, ya que aquí se toma en cuenta el precio total con la suma de cada elemento que contienen los tomos siendo estos: estudio y creación de personajes originales para la institución, refresh o renovación del personaje institucional Pasito, maquetación, textos y artes de portadas, así como colores y el número de cambios hechos a cada uno de los personajes y tomos realizados.

Para asignarle un precio a esta muestra gráfica que consta de tres tomos ilustrados se recurrió a la orientación en el área de cotización de artes gráficas al Lic. Ever Odir Ramos, quien es Docente y encargado del área de Diseño gráfico de la Escuela de Artes de la Universidad de El Salvador, quien con su experiencia en el mercado sugería manejar esta muestra como un proyecto en paquete, que contendrá los tres tomos ya que el asignarle un precio a cada elemento sumado al precio del trabajo hecho por los diseñadores es más complicado de concretar, porque se debe tomar en cuenta no solo el resultado sino además la cantidad de personas trabajando en él, así como tiempo de trabajo invertido y los cambios o modificaciones solicitadas por el cliente .

Presupuesto Proyecto Tomos ilustrados “Conociendo mis derechos con pasito”

Descripción de producto	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Creación de Personajes para Tomos “Conociendo mis derechos con Pasito”.	6 personajes	\$300.00	\$1,800.00
Refresh de personaje institucional “Pasito” con derecho a 3 cambios	1 personaje	\$300.00	\$300.00
Artes de Portadas y contraportadas	6	\$300	\$1,800.00
Diagramación por página	39 hojas	\$3.00	\$117.00
Impresión de muestras gráficas	3 tomos	\$6.00	\$18.00
Mano de obra por diseñador	3 personas	\$1,000.00	\$3,000.00
TOTAL			\$7,035.00

Cuadro 7. Presupuesto Proyecto Tomos Ilustrados “Conociendo mis derechos con Pasito”

Para tener otra idea sobre los precios por la realización de este trabajo para el ISNA, se realizó una cotización más, pero está en una empresa ya establecida en el país con reconocimiento por el trabajo que realizan, la cual es la empresa Gráfica Fénix que se encuentra ubicada en: Av. Olímpica, San Salvador.

En base a la cotización realizada a la empresa Gráfica teniendo como referencia el tiempo realizado de las ilustraciones y diseño de los micro cuentos nos lleva a los siguientes precios los cuales se brindaron determinando solamente por la información brindada por la empresa que es el tiempo para realizar las artes:

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Impresión de muestras gráficas	3	\$4.32	\$12.96
Diseño (creación de arte) sin personajes personalizados	4 meses	\$15.00 La hora	\$9,600.00
Total			\$9,612.96

Cuadro 8. Presupuesto realizado empresa Gráfica Fénix por Proyecto Tomos Ilustrados “Conociendo mis derechos con Pasito”

COROLARIO

5. CONCLUSIONES

En base a la información y los resultados obtenidos en la investigación realizada en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia se puede afirmar que el trabajo que realiza el ISNA es de vital importancia para la sociedad salvadoreña, ya que su labor va de la mano junto con el CONNA para proteger a la niñez y adolescencia salvadoreña en base a las leyes que protegen su integridad física y psicológica, además el ISNA no solo cuida, protege, forma y educa a los niños y adolescentes vulnerados que permanecen en sus centros de acogimiento, también desempeña la labor de informar y prevenir el abuso a los Derechos fundamentales de la niñez y adolescencia.

La recopilación de antecedentes históricos del ISNA basada en el objetivo de la investigación, el cual era conocer sobre la institución desde sus raíces, para tener un conocimiento más amplio sobre su fundación, los cambios que esta ha llevado a lo largo del tiempo hasta la actualidad, todo esto para resaltar la importancia histórica que ha tenido la presencia de la actual institución como se describe en los antecedentes históricos en el capítulo I, su fundación nació de la necesidad que pasaban miles de ancianos y menores de edad que eran vulnerables ante las dificultades y situaciones sociales que atravesaba El Salvador por los acontecimientos sucedidos durante los gobiernos militares, la guerra civil y la posguerra; y que actualmente esas dificultades no han cambiado mucho ya que la violencia, el maltrato y las injusticias que miles de niños, niñas y adolescentes viven diariamente siguen marcando su desarrollo reflejando a la sociedad actual.

La creación de un espacio y la asignación de recursos económicos y materiales para cuidar a los ancianos y niños, en su momento no se dio como un proyecto de carácter gubernamental sino como una iniciativa social de personas de la clase acomodada, en un inicio la atención se limitó a cubrir aspectos fundamentales hasta que la protección del menor ante las dificultades de los procesos jurídicos marcó la creación como tal de una institución que velará por proteger a la niñez y se fortaleció con la Convención de los Derechos del Niño que implementó la ONU con todos los países miembros siendo El Salvador uno de ellos.

El conocer a la institución desde sus inicios permitió comprender la verdadera importancia que tiene, si bien reafirman que su compromiso es ser la voz de los más vulnerables y de tomar su papel como defensores de sus derechos, el ISNA también es quien le da un rostro a los casos que tanto la sociedad como los gobiernos ven de forma superficial y muchas veces no se les brinda la importancia que estas situaciones tienen, porque son pocos los gobiernos que en verdad se han interesado en fortalecer las leyes para quienes maltratan, abusan y violentan a la niñez y adolescencia, pocos han asignado presupuestos y apoyo acorde al trabajo que desempeñan ante las situaciones de vulnerabilidad de los menores de edad, en este caso es el ISNA quien presenta los programas que desarrollan para cuidar, educar, reinsertar y promover la protección de la niñez y adolescencia es por medio de sus centros de protección que brindan apoyo a quienes enfrentan las situaciones de maltrato donde la violencia física y la violencia sexual se han vuelto los principales problemas de la niñez salvadoreña.

En la parte organizativa de la institución como tal, se establece que gran parte de su trabajo tanto en recursos económicos y humanos se enfoca en el desarrollo de programas de investigación para conocer y determinar estadísticas de vulneración de los derechos de la niñez y adolescencia además de conocer los resultados del trabajo que desempeñan con sus programas en todo el país, como la implementación de programas de protección de derechos con los centros de acogimiento y atención familiar además de los programas de mayor impacto como lo es la protección integral con los centros de resguardo de menores y la reinserción social. Dentro de todos estos elementos de su esquema organizativo se enfocó en otro aspecto importante de proyección institucional y que beneficia el conocimiento de la población sobre la prevención de la vulneración de los derechos a los menores de edad, ese aspecto son las comunicaciones ya que va de la mano de otro de sus programas importantes que es el de Prevención y Promoción de derechos.

La promoción de derechos fue el punto clave que marcó una de las problemáticas en el área de la comunicación que tiene la institución con la población y lo que generó la investigación de los medios que utilizan para llegar a ella, teniendo como resultado la detección de problemas de carácter administrativo y de logística entre las áreas de comunicación y los departamentos, en este caso el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.

Como se explica en el art. 180 de LEPINA donde se establecen las funciones que desempeñará el ISNA como institución pública está el de promover y difundir el conocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, labor que desempeña el departamento de Promoción y Difusión de la mano con la Unidad de Comunicaciones que brinda los medios y recursos visuales que apoyen su trabajo.

Para obtener la información detallada y de primera mano sobre los elementos visuales y de comunicaciones que utilizan o necesitan se realizó un diagnóstico específicamente del material gráfico visual impreso o digital que utilizan para difundir los derechos de la niñez, partiendo de problemáticas en la carencia gráfica en el área de comunicaciones de la institución al no poseer elementos visuales e informativos de apoyo comunicacional, se establece un logo que generalmente se utiliza en todo los elementos administrativos y de comunicaciones pero que carecen de propuestas de recursos gráficos como materiales de apoyo digitales e impresos ya sean Brochures, folletos, afiches, banners o distintivos que demuestren la presencia de la institución en eventos, conferencias o campañas en las que participan para promover o dar a conocer el trabajo que realiza la institución con los programas que están a favor de la niñez y adolescencia.

Esta es apenas una de las problemáticas que se detectaron sólo en la proyección que se posee como institución, en cambio el adentrarse ya en la recopilación de material que se utiliza específicamente para promover los derechos de la niñez y adolescencia los resultados fueron muy escasos, lo que se posee en la institución generalmente es información presentada de manera de informes institucionales sobre estadísticas y casos atendidos los cuales se archivan y se trabaja con empresas o imprentas independientes que realizan todos los aspectos de diseño y maquetación, en las áreas de información dirigida a la niñez que está en sus instalaciones como lo es la Ludoteca se posee material de tipo recreativo donde el aspecto informativo sobre los derechos lo genera el orientador o encargado del área lo que deja claro que se necesita el apoyo de material específico sobre derechos que vaya dirigido a informar a los niños y niñas de distintas edades.

El departamento de promoción y difusión de derechos del ISNA expresaba la carencia de recursos humanos y materiales para desempeñar mejor su trabajo, en lo que se nota el esfuerzo que realizan por llegar a los niños, este departamento ideó la forma de atraer a los niños a los que visitan de tener una imagen positiva de la institución a través del juego, el entretenimiento y la información pero notamos que la falta de material informativo ya sea para compartir o entregar a los niños es inexistente por ello recurren a los juegos y el entretenimiento como el teatro de marionetas como herramientas de información lo que consideramos que debería fortalecerse

Teniendo en cuenta todo lo observado y mediante reuniones realizadas con los dos departamentos de la institución promoción y difusión de derechos y el de comunicaciones llegamos al acuerdo de realizar los micros cuentos basados en los derechos de los niños tomando en cuenta a su personaje institucional "PASITO" y la creación de otros personajes de niños las cuales acompañarán a pasito en sus aventuras y experiencias para informar a los niños y niñas así entregarles una base para la que ellos luego la extiendan a un tal grado para que tengan un material de apoyo digno y suficientemente amplio que se merecen para realizar sus proyectos a futuro

6. RECOMENDACIONES

Como recomendaciones debemos hacer énfasis que es importante la creación y desarrollo de material informativo, educativo y lúdico el cual vaya enfocado para la niñez y adolescencia, con la realización de la investigación en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia podemos observar que es muy escaso el material que cumpla con las características que se mencionan, además que su enfoque sea a la niñez salvadoreña, generalmente este tipo de materiales son desarrollados por instituciones públicas como el MINED que genera material de lectura y de aprendizaje el cual se distribuye a otras instituciones públicas, así como otros materiales que son desarrollados por organizaciones o fundaciones como la UNICEF el cual pone a la disposición de las regiones en las que trabajan, pero aun así son pocas las instituciones que elaboran material enfocados a promover y enseñar a la niñez sobre temas de índole social y que hablen de temas como el racismo, el acoso escolar, o en este caso la violencia física y el abuso sexual, también que den a conocer sobre los derechos de la niñez y adolescencia.

Por eso se debe fomentar a la creación de material educativo y lúdico en El Salvador con el apoyo de instituciones gubernamentales que se enfoquen a sectores específicos de la población para generar la información adecuada. Como recomendación basándose en todo el proceso de la investigación documental y de campo se expresa lo siguiente, se recomienda a la institución ISNA poner a disposición información institucional e histórica, esto como un aspecto de identidad y responsabilidad con la información que la institución comparte con la población, dado a que para la realización de esta investigación se tuvo la dificultad al obtener información verídica y detallada de documentos institucionales que presenten información histórica.

Si bien es cierto que parte de su historia está a disposición de la población a través de su sitio web oficial, esta información no es muy detallada a comparación de los archivos que sí poseen en la biblioteca de su sede central en San Salvador pero que también no está archivada adecuadamente para su conservación donde algunos documentos o copias no tienen referencias y no tienen una presentación adecuada para ser un documento institucional.

Se recomienda a la institución a invertir en la creación de material institucional propio basado en elementos del manual de identidad corporativa que divulgue la información del trabajo que realizan como institución pública y generar apoyo de material informativo para cada programa que desarrollan, para dar a conocer el trabajo que realizan y reafirmar a la población el compromiso que poseen con la protección integral de la niñez y adolescencia.

También debido a los resultados o carencias detectadas en el diagnóstico del material visual se recomienda el abrir la posibilidad de contratación o tener a disposición los conocimientos de un diseñador gráfico que junto a la Unidad de comunicaciones se encarguen del área visual de la información que se comparte en las plataformas digitales e impresas de la institución, esto ayudaría estandarizar y revitalizar la imagen de la institución y todas sus áreas aparte de apoyar el trabajo de la Unidad de comunicaciones cuando se desee crear artes para campañas o materiales específicos para cada departamento y programas.

Para el Departamento de Promoción y Difusión de Derechos del ISNA se le da el mérito al esfuerzo que realizan para buscar la mejor forma de llegar a la población y en especial a los niños, niñas y adolescentes haciendo uso de los medios de comunicación como la radio y el mantener una presencia constante en eventos con el fin de informar a la mayor cantidad de personas, debido a las limitantes detectadas al ejercer su labor se recomienda establecer campañas informativas que se enfoquen en trabajar de la mano de escuelas de todo el país así se podrá llegar a informar a más niños y niñas sobre sus derechos como una medida de prevención temprana, así se podría crear un vínculo cercano a la población estudiantil, docente y familiar al proyectar su compromiso de protección integral con la niñez y adolescencia de todo el país. A esto se le suma el gestionar apoyo de la institución o de entidades externas para obtener apoyo para la impresión de material de apoyo y herramientas que faciliten su trabajo.

Que esta investigación sirva de apoyo informativo sobre la importancia de la creación de material gráfico enfocado a informar a la niñez salvadoreña por parte de las instituciones gubernamentales que deben ponerlos a disposición de las escuelas como medida de difusión y prevención sobre la vulnerabilidad de los derechos de la niñez y adolescencia en el país.

ANEXOS

Material Promocional

En base a los Tomos “Conociendo mis derechos con Pasito” como los materiales de información sobre los derechos de la niñez que apoyan el trabajo del departamento de promoción de los derechos de la niñez en el ISNA, se suma la realización de dos elementos extras para la identificación específico de las actividades que realizan este departamento en las actividades de campo que realiza. Consta del diseño de una Camiseta que hace alusión al personaje Pasito y un botón con el logo del personaje y el ISNA como un distintivo.

Diseño de Camisa: Este es un elemento extra para ser usado por los orientadores de las actividades de promoción y difusión de los derechos de la niñez.



Diseño Botón logo ISNA: El botón es un distintivo que puede ser usado por los orientadores como un regalo a los niños participantes de las actividades de promoción y difusión de los derechos de la niñez.



Entrevistas

Nombre: Licda. Margarita Olimpia López Alvarado.

Cargo: Jefa de Unidad de Comunicaciones

Fecha: (18 de abril 2018)

De llegar a no sé cuántos no sé si son 3 millones de salvadoreños de conocer sobre prevención de derechos se dice que ellos han estado haciendo labor de promoción de Derechos sin tener coordinación con nosotros. Nosotros hemos estado haciendo Por la misma falta de fondos de la institución no podemos hacer grandes campañas a veces nos limitamos a campañas de redes sociales de como promocionar los derechos de los niños y adolescentes, pero no una cosa así grade para hacer una campaña de medios veces aprovechamos a hacerlo cuando tenemos ejecutando algún proyecto relacionado con el tema.

Yo estoy aquí desde el 2016, entre en octubre 2016 el año pasado que hayamos trabajado nosotros piezas publicitarias para promoción de derechos no mucho.

¿En el antecedente que encontramos específicamente de derechos era de Pasito la campaña? Esa campaña fue una estrategia que la empezamos a hacer nosotros para promoción de derechos pero después le dimos vuelta como en ese tiempo estaba todo el tema de la violencia y toda la cosa miremos mejor démosle vuelta y enfoquémonos mejor en el tema de la prevención social entonces ya estaba la campaña la estrategia hecha para el tema de promocionar los derechos y ahí fue donde nosotros este salió el famoso personaje de Pasito que es el que iba a andar en todos los eventos del ISNA vendiendo derechos va hoy vamos a hablar sobre el derecho La vida entonces eso se había planteado , el pasito se lanzó en el marco de esa campaña de prevención social donde el Pasito todavía estaba que lo llevábamos a los CDI cuando hay eventos de niños, festivales de la niñez allá va Pasito pero fue hasta ahí donde llegamos no mucho.

En promoción de Derechos es bastante poco la información que se tiene, habrá que buscar si hay documentos. Por el momento se está trabajando con el departamento de Derechos una estrategia para la promoción de derechos “Ya que en esa área hay poco material”. Nosotros tenemos un jingle para la promoción de problemas social.

Licda. Lía (Técnica de Unidad de Comunicación)

Ella es la que le da el seguimiento en el tema de estrategias publicitarias todo tema de promoción y protocolo.

M: En promoción de derechos nosotros casi en cuestiones de en promoción publicitarias nosotros estamos bien pobres, Porque nosotros trabajamos en estrategias comunicacionales esté bien puntuales en programas, como programas de Ciudad de la niñez y adolescencia, en el tema todo lo que va relacionado y enfocado hoy en lo que es la prevención y riesgo social....

Nosotros en el 2017 nos enfocamos en trabajar en esos programas más en la prevención social debido a todo el tema de violencia que vivimos en el país. Los del departamento de DPDD andan en todo el territorio es difícil reunirse hemos tenido 2 talleres hasta el momento, en nuestros planes está echar a andar la estrategia de promocionar los derechos por el momento solo se ha manejado una campaña de redes sociales.

La institución no contaba con instrumento que regule, por eso se trabajó el manual institucional que regule todas estas cosas. Material que tengamos así ilustrativo no tenemos. (Lia) de hecho ni cosas institucionales como brochure no tenemos que se pueden usar para apoyar el evento.

Nosotros en verdad en esa área estamos pobres (Promoción y Difusión de Derechos)

Entrevista a Jefe de unidad de acceso a la información pública ISNA

Nombre: Óscar Leonel Alfaro Rodríguez

Cargo: Jefe Unidad de Acceso a la Información Pública en ISNA

Fecha: Jueves de 29 de Abril 2018

1. ¿Qué hace la institución?

“La institución se encarga de velar y proteger a los niños y adolescentes a través de la implementación de programas... antes también se encargaba de la parte jurídica, pero desde que se separaron las funciones ahora trabaja con el CONNA que es el que ahora aplica todo lo de la parte legal...”

La institución se rige por la LEPINA que como saben es la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia... en esta ley se hace mención específica del ISNA en los artículos 180 y 181 que como verán en ella búsqüenla en físico y también creo que está en línea, dice que las asignaciones de la institución es promover y desarrollar programas que benefician a los niños y adolescentes”

2. ¿Cuáles son los proyectos que se realizan actualmente en la institución?

“La institución no trabajan con proyectos o grupos de trabajo... aquí se les llaman programas porque se supone que son eso programas para desarrollarlos con los niños y adolescentes que tenemos en nuestras sedes...muchas personas piensan que aquí solo vienen jóvenes con problema de actitud o que solo tenemos niños que por algún caso de abuso ya sea físico, psicológico, sexual o que por algún proceso legal no puede estar con los padres y eso no es verdad ... aquí tenemos guarderías, escuelas y el espacio para los niños que si el papá o la mamá no pueden cuidarlos porque están trabajando se quedan aquí y ya por la tarde pasan a recogerlos...”

De estos programas se encargan las unidades o subdirección por ejemplo están los programas de inserción social, programa de protección de los derechos de los niños y adolescentes, otro programa va por la misma línea, pero se encarga de la prevención y promoción de los derechos, programa de Atención Compartida, como ven son programas específicos para cada caso con los que trabajamos acá...”

3. ¿La institución cuenta con material gráfico?

“Si tenemos material de la institución pero es más bien informales que usamos dentro de las unidades, son más bien libros que como saben no son muy baratos de elaborar...casi siempre como ven son informes de presupuestos, programas e información que manejamos aquí, algunas tienen pastas que indican a la institución ...pero estas las mandamos a hacer en las mismas imprentas o con alguna empresa en la que manda a imprimir, pero en si no tenemos material propio como brochure o estas pequeñas hojas donde ponemos la información de lo que hace la institución o los programas para entregarlos en eventos...”

Yo como ahora trabajo más con los chicos que hacen servicio social aquí ya he trabajado con algunos que han hecho algunas cosas para la institución, por ejemplo, unos chicos que tenía en el servicio social hicieron un registro fotográfico o más bien como una sesión fotográfica con los niños con los que trabajamos”

Eso es parte del material que tenemos, pero en si no tenemos material propio para decir estos son para informar sobre lo que es y hace la institución o promover los derechos o este programa consiste en esto, eso es un gran problema”

4. ¿Cuáles son los problemas evidentes que encuentra en el material gráfico que usa la institución?

“Como les comentaba que como aquí se trabaja también con el presupuesto que se asigna a cada departamento o unidad para desarrollar los programas o sus funciones, mucho de ese presupuesto se concentra en ellos, en la parte de la papelería o material que usamos o entregamos es lo que se proporciona por otras unidades... por ejemplo yo tengo varios materiales aquí que han hecho otras unidades y me los comparten, como unos pequeños ratoncitos que hablan del abuso sexual. Pero estos no los puedo usar si yo quiero promover los derechos o promover a la institución (risas). Deberíamos tener materiales específicos para cada cosa, pero claro deben enfocarse en el presupuesto...”

5. ¿Conoce de alguna campaña o material creado específicamente para promover los derechos de los niños?

“si se han hecho algunas campañas para promover los derechos, pero son principalmente programas para capacitar a personas sobre los derechos de los niños y adolescentes en el 2016 y de hecho específicamente para promover los derechos se lanzó ese mismo año una campaña publicitaria que tenía hasta un personaje que se llamaba “pasito” ¿no sé si lo conocen? Es un libro que de hecho tenemos dos botargas sobre ese personaje, con el tiempo se dejó de lado, pero si

hasta un comercial tenían sobre eso, se trataba sobre promover los derechos a los niños a través de este personaje...”



HOJA DE OBSERVACION

Año: 2018

Tema de Investigación: “DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ”

Grupo de Investigación: MARADIAGA MOLINA AMBAR ABIGAIL MM12178
 MEDRANO GARCIA LUIS FRANCISCO MG12063
 PÉREZ MEJÍA RUTH ESMERALDA PM12030

SITIO	FECHA	HORA	DESCRIPCION DEL LUGAR	FOTO	AUTOR DE LA FOTO
Oficinas centrales en San Salvador, ISNA (Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador)	23 marzo 2018	9:00 am	Oficinas del ISNA y CONNA. El espacio contiene además guarderías y escuela para niños internos en la institución.	- Hay espacios determinados de la institución como oficinas, espacios de juego, escuela, sala cunas, etc. en la que está prohibido tomar fotografías, esto es una medida para cuidar la integridad de los niños y adultos.	
Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.	26 marzo 2018	9:00 am	Oficinas de la Unidad de acceso a la información pública ISNA, entrevista a Jefe de Unidad de acceso a la información pública.	- Hay espacios determinados de la institución como oficinas, espacios de juego, escuela, sala cunas, etc. en la que está prohibido tomar fotografías, esto es una medida para cuidar la integridad de los niños y adultos.	

<p>Centro de documentación del ISNA Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.</p>	<p>11 Abril 2018</p>	<p>10:00 am</p>	<p>El Centro de documentación del ISNA es un salón que sirve como biblioteca en el que se guardan todos los archivos impresos de las publicaciones e informes realizados por o para la institución.</p>		<p>Luis García . (2018)</p>
<p>Centro de documentación del ISNA Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.</p>	<p>12 Abril 2018</p>	<p>10:00 am</p>	<p>Recopilación de información de antecedentes históricos de la institución, muchos de los documentos eran fotocopias de informes que ya no están disponibles ya que se perdieron con el tiempo y mal almacenamiento.</p>		<p>Luis García . (2018)</p>



HOJA DE OBSERVACION

Año: 2018

Tema de Investigación: "DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ"

Grupo de Investigación: MARADIAGA MOLINA AMBAR ABIGAIL MM12178
 MEDRANO GARCIA LUIS FRANCISCO MG12063
 PÉREZ MEJÍA RUTH ESMERALDA PM12030

SITIO	FECHA	HORA	DESCRIPCION DEL LUGAR	FOTO	AUTOR DE LA FOTO
Ludoteca del ISNA Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.	16 Abril 2018	10:00 am	Visita a las instalaciones de la Ludoteca que cuenta con varios salones en los que se imparten diferentes actividades: Centro de documentación, centro de computación, biblioteca infantil, salón audiovisual y patio de juegos.		Luis García (2018)

<p>Biblioteca Infantil ISNA. Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.</p>	<p>18 Abril 2018</p>	<p>10:00 am</p>	<p>Visita a las instalaciones de la Biblioteca infantil, es un salón que cuenta con diferentes libros de textos infantiles, en este salón se imparten sesiones de lectura o la “La Hora del Cuento” para niños de la institución y visitantes.</p>		<p>Luis García (2018)</p>
<p>Biblioteca Infantil ISNA. Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.</p>	<p>18 Abril 2018</p>	<p>10:00 am</p>	<p>Dentro de su material de lectura y didáctico, no cuenta con materiales de lectura que hablen específicamente sobre los derechos de los niños que es uno de los temas principales de enseñanza en esta biblioteca.</p>		<p>Luis García (2018)</p>
<p>Unidad de comunicaciones. Oficinas centrales en San Salvador, ISNA.</p>	<p>18 Abril 2018</p>	<p>10:00 am</p>	<p>Es un edificio a un costado de las oficinas del CONNA en el cual se encuentran el equipo de</p>		

			<p>comunicaciones de la institución, estos son los responsables de la información que comparte de manera oficial la institución como los comunicados de prensa, entrevistas, sus sitios web oficiales y cuentas de redes sociales. También son los responsables de apoyar con material publicitario e informativo a las otras unidades que conforman la institución</p>	<ul style="list-style-type: none">- Hay espacios determinados de la institución como oficinas, espacios de juego, escuela, sala cunas, etc. en la que está prohibido tomar fotografías, esto es una medida para cuidar la integridad de los niños y adultos.	
--	--	--	---	--	--


HOJA DE OBSERVACION

Año: 2018

Tema de Investigación: “DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ”

Grupo de Investigación: MARADIAGA MOLINA AMBAR ABIGAIL MM12178
 MEDRANO GARCIA LUIS FRANCISCO MG12063
 PÉREZ MEJÍA RUTH ESMERALDA PM12030

SITIO	FECHA	HORA	DESCRIPCION DEL LUGAR	FOTO	AUTOR DE LA FOTO
Oficinas centrales en San Salvador, ISNA. Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador	9 de septiembre de 2018	9:00 am	Oficinas centrales en San Salvador, espacio de oficinas del ISNA y CONNA. Reunión con las autoridades de los departamentos de comunicación y Promoción para los derechos de la niñez y adolescencia		Fotografías de Luis García. (2018)

<p>Oficinas centrales en San Salvador, ISNA. Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador</p>	<p>2 de noviembre de 2018</p>	<p>9:00 am</p>	<p>Oficinas centrales del ISNA en San Salvador. Oficinas de la Unidad, reunión a Jefe de Unidad de Comunicación</p>		<p>Fotografías de Luis García. (2018)</p>
--	-------------------------------	----------------	---	--	---

DECRETO N1 487.-

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,

CONSIDERANDO:

I.-Que el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, ha sometido a consideración para efectos de ratificación la "Convención sobre los Derechos del Niño", suscrito el día 26 de enero de 1990; en nombre y representación del Gobierno de la República de El Salvador, por el señor Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, acreditado ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América; el cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo N1 237 de fecha 18 de abril de 1990;

II.-Que de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la Paz en el mundo se basan en el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia;

III.-Que en la declaración universal de los Derechos Humanos las Naciones Unidas proclamaron que la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales;

IV.-Que como se indica en la declaración de los Derechos del Niño, es un imperativo que "el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento";

V.-Que la "Convención sobre los Derechos del Niño", a que se hace referencia en los considerandos anteriores, no contienen ninguna disposición contraria a la Constitución, por lo que es procedente su ratificación;

REPÚBLICA DE EL SALVADOR — AMERICA CENTRAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA — INDICE LEGISLATIVO

POR TANTO:

en uso de sus facultades constitucionales y de conformidad al Art. 131 ordinal 71 de la Constitución, en relación con el Art. 168 ordinal 41 de la misma,

DECRETA:

Art. 1.- Ratificase en todas sus partes la "Convención sobre los Derechos del Niño", suscrito el día 26 de enero de 1990; en nombre y representación del Gobierno de la República de El Salvador, por el señor Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo, acreditado ante la Organización de las Naciones Unidas, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América.

El cual fue aprobado por el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Relaciones Exteriores, por medio del Acuerdo N1 237 de fecha 18 de abril de 1990.

Art. 2.- El presente decreto entrará en vigencia desde el día de su publicación en el Diario Oficial.

DADO EN EL SALON AZUL DEL PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa.

RICARDO ALBERTO ALVARENGA VALDIVIESO,

PRESIDENTE.

LUIS ROBERTO ANGULO SAMAYOA, -VICEPRESIDENTE.

JULIO ADOLFO REY PRENDES, -VICEPRESIDENTE.

MAURICIO ZABLAH, -SECRETARIO.

MERCEDES GLORIA SALGUERO GROSS, -SECRETARIO.

RAUL MANUEL SOMOZA ALFARO, -SECRETARIO.

NESTOR ARTURO RAMIREZ PALACIOS, -SECRETARIO.

DOLORES EDUVIGES HENRÍQUEZ, -SECRETARIO.

CASA PRESIDENCIAL San Salvador, a los nueve días del mes

De mayo de mil novecientos noventa.

PUBLIQUESE,

ALFREDO FELIX CRISTIANI BURKARD, - Presidente de la República.

José Manuel Pacas Castro, - Ministro de Relaciones Exteriores.

D.O. N1: 108

Tomo N1: 307

Fecha: 9/mayo/1990

RARC/lea

8. REFERENCIAS

Tesis y Libros

Gómez (2006). La presunta violación de las garantías fundamentales con la publicidad efectuada por los medios de comunicación social que exhiben la identidad de los menores infractores (tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, San Salvador, El Salvador.

Herrera, López y Morán (2007). Niños y Niñas Víctimas en el Proceso Penal desde la Perspectiva de la convención sobre los derechos del niño (tesis de pregrado). Universidad de El Salvador, Santa Ana, El Salvador.

Ley de protección integral de la niñez y adolescencia “LEPINA” / comp. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia. -- 1a. ed.-- San Salvador, El Salv.: Comisión Coordinadora del Sector Justicia (UTE), 2009

CONNA. (Ed) (2013) Conociendo la Lepina. San Salvador, El Salvador.

Estrategias y Soluciones, S.A. de C.V. (2015). Constitución de El Salvador, Versión Didáctica. 1a. ed. El Salvador.

Entrevistas:

Mejía, D. (15 de agosto 2018) Jefa del Departamento de Promoción y Difusión de Derechos. Entrevista sobre necesidades sobre material gráfico para la promoción y difusión de derechos. (A. Maradiaga, L. Medrano y E. Pérez Entrevistadores).

López, M. O. (18 de abril 2018) Jefa de la Unidad de comunicaciones. Entrevista sobre necesidades sobre material gráfico para la promoción y difusión de derechos. (A. Maradiaga, L. Medrano y E. Pérez Entrevistadores).

Rodríguez, O. L. (26 marzo 2018) Jefe Unidad de acceso a la información pública del ISNA. Entrevista sobre las funciones de la institución y su situación actual. (A. Maradiaga, L. Medrano y E. Pérez Entrevistadores).

Web:

Asamblea Legislativa. Constitución de la República de El Salvador. Recuperado de <https://www.asamblea.gob.sv>

CEI: Escuela de Diseño. España. PSICOLOGÍA DE LAS FORMAS EN EL DISEÑO GRÁFICO <https://cei.es>

Convención sobre los derechos del niño Unicef Comité Español (2006). Recuperado de <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

CONNA. (2015). Habla Conmigo. Recuperado de: <http://www.conna.gob.sv/>

Comisión Coordinadora del Sector Judicial. (2009). Dice la Lepina...Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia. Recuperado de <https://issuu.com>

Diccionario de la Lengua Española. (2014). Real Academia Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=A58xn3c>

ISNA. (s.f). Marco Institucional del ISNA. Recuperado de <http://www.isna.gob.sv>

ISNA. (2017). Manual de organización del ISNA. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv>

ISNA. (2018). Manual de Comunicaciones institucional. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv>

ISNA. (2018). Presupuesto del ISNA 2018. Recuperado de <https://www.transparencia.gob.sv>

ISNA. (2018). Director en Funciones Elmer Aguilar presentando a “PASITO” personaje institucional 2016. [Fotografía 19].Recuperado de <http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?p=3378>

ISNA. (2018). “PASITO” en el festejo de la niñez y adolescencia. [Fotografía20] Recuperado de <https://www.facebook.com/ISNA.SV/posts/en-el-marco-del-mes-de-la-ni%C3%B1ez-y-aniversario-del-centro-nacional-de-investigaci/594862007380478/>

ISNA. (2018). “PASITO” en el festejo de la niñez y adolescencia junto a payasos 2016. [Fotografía 21]. Recuperado de: <https://www.facebook.com/ISNA.SV/posts/en-el-marco-del-mes-de-la-ni%C3%B1ez-y-aniversario-del-centro-nacional-de-investigaci/594862007380478/>

La Prensa Gráfica. (17 Marzo 2017). Informe: Jóvenes salvadoreños ingresan a pandillas por estas razones. Recuperado de: <https://www.laprensagrafica.com>

Materiales, Lengua y literatura. (s.f). BREVE ANTOLOGÍA DE MICROCUENTOS. Recuperado de: <http://www.materialesdelengua.org>

Save the Children. (2009). Convención sobre los derechos del niño, Versión para Chicos y Chicas de 15 a 18 años. Recuperado de <https://www.savethechildren.es>

SIPI. (s.f). CUADERNO 07 Avances en la prevención y atención de los niños víctimas de violencia en el entorno familiar. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org>

SIPI (2012-2018). Buenos Aires Argentina. DECRETO N1 487.- LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR. Recuperado de <http://www.sipi.siteal.iipe.unesco.org/normativas>

Unicef El Salvador. (s.f). Situación de la niñez y adolescencia en el país. Recuperado de: <https://www.unicef.org/elsalvador>

Unicef. (2014). 10 derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: <https://www.unicef.org/ecuador>

UNIDAD DE COMUNICACIONES DEL ISNA. (2016). BRIEFING DE CAMPAÑA PROYECTO: “NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VIVIENDO LIBRES DE VIOLENCIA”. Recuperado de: <http://www.fespad.org.sv/wp-content/uploads/2013/08/IPJ2004.pdf>

Significados. (2013-2018). Onomatopeya. Recuperado de: <https://www.significados.com/onomatopeya/>

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL
REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO
PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ**

PRESENTADO POR

MARADIAGA MOLINA AMBAR ABIGAIL	MM 12178
MEDRANO GARCÍA LUIS FRANCISCO	MG12063
PÉREZ MEJÍA RUTH ESMERALDA	PM12030

**PLAN DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN ARTES
PLÁSTICAS**

OPCIÓN, DISEÑO GRÁFICO

LICENCIADO ÁLVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS

DOCENTE ASESOR

Maestro Carlos Alberto Quijada Fuentes
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA ABRIL 2018 SAN SALVADOR, EL SALVADOR

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	200
I. PROPUESTA DEL TEMA.....	201
1.1 Título de la investigación.....	201
1.2 Descripción del tema.....	201
1.3 Delimitación espacio temporal.....	203
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	204
2.1 Situación Problemática.....	204
2.2 Enunciado del problema.....	206
2.3 Contexto de la investigación.....	206
2.4 Justificación.....	207
III. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	209
3.1 Objetivo General.....	209
3.2 Objetivos específicos.....	209
3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	210
IV. MARCO DE REFERENCIA.....	211
4.1 Antecedentes del problema.....	211
4.2 Base teórico-científicas.....	213
4.3 Diagnóstico.....	214
V. DISEÑO METODOLÓGICO.....	217
5.1 Enfoque y tipo de investigación.....	217
Tipo de investigación.....	217
5.2 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO.....	218
5.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	219
5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN LA INFORMACIÓN.....	219
VI. CAPITULADO TENTATIVO Y COMPONENTES ARTÍSTICOS.....	221

6.1 CAPITULADO TENTATIVO	221
6.2 COMPONENTES ARTÍSTICOS	222
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	223
VIII. ACTIVIDADES Y RECURSOS	218
8.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	218
8.2 PRESUPUESTO	219
Presentación.....	223
1. ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	224
1.1. Nombre de la Institución y ubicación geográfica.....	224
1.2. Descripción de la Institución en la actualidad	224
1.3. Síntesis sobre su Historia.....	225
1.4. Esquema organizativo del ISNA.	226
1.5. Identificación de los problemas y necesidades de la institución.....	228
1.6. Identificación de los factores causales de los problemas de la institución.....	228
1.7. Momentos de generación o de incremento de los problemas:	229
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	229
2.1. Identificar quienes son los responsables del manejo y la difusión institucional y encargos del material gráfico publicitario	229
3. IDENTIFICAR PRIORIDADES.....	230
4. CONCLUSIONES	230
Anexo-3-Entrevista a Jefe de unidad de acceso a la información pública ISNA	233

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el perfil del proyecto para el desarrollo del trabajo de grado en el área del Diseño Gráfico con el tema de investigación (cualitativa): *“Diagnóstico de material gráfico visual en el instituto salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia para el refuerzo y/o desarrollo de material gráfico en la promoción de derechos de los niños”*. Se realizará en la sede principal del Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA) en San Salvador.

Para delimitar el tema se realizó un diagnóstico previo en la institución con base a entrevistas y visitas de campo, en este diagnóstico previo, la institución manifestó el problema que tenían con la realización de material gráfico propio que les permita usar para divulgar los programas que realizan. La estructura organizativa de la institución está conformada por departamentos y unidades encargados de realizar diversos programas con los niños dentro y fuera de la institución lo cual dificulta el poder encargarse de apoyar con material gráfico a todos ellos por parte de la Unidad de Comunicaciones que es la responsable de facilitar el material a todas las unidades del ISNA.

Para enfocar la investigación a uno de los programas en específico se proyectó a la realización de una investigación por medio de la realización de un diagnóstico sobre el material gráfico que utiliza la institución para enseñar los derechos a los niños, se pretende identificar cuáles son los problemas y dificultades que poseen y conforme a estos resultados se pueda proponer material gráfico enfocado a promover los derechos de los niños a niños de edades entre los 6-10 años. La importancia de tomar esta área de promoción es porque es uno de los programas que menos

material de apoyo posee en específico para niños y necesitan una forma de poder llegar poco a poco a ellos.

El objetivo es poder ofrecer una alternativa al problema conforme a los resultados que se obtengan, como idea preliminar es el desarrollar material específico para promover derechos a los niños utilizando los medios más accesibles para proponer ideas con materiales gráficos que puedan ser compartidos de manera impresa y digital sobre el tema de los derechos de los niños.

I. PROPUESTA DEL TEMA

1.1 Título de la investigación.

“Diagnóstico de material gráfico visual en el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, para el refuerzo y/o desarrollo de material gráfico en la promoción de derechos de los niños.”

1.2 Descripción del tema

El tema consiste en realizar un diagnóstico profundo sobre los problemas que el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral para la niñez y adolescencia (ISNA) tiene en el área del diseño gráfico sobre el material publicitario que poseen o carecen para dar a conocer sus programas, específicamente para la promoción de los derechos de los niños, la investigación tendría como fin el recopilar, analizar e identificar el material gráfico visual como documentos, material publicitario impreso y digital que poseen para la promoción de derechos, el cual se pueda reforzar y que en dado caso este no posea material informativo se pueda dar una opción para su desarrollo.

El material a reforzar y/o desarrollar para la promoción de derechos de los niños tendría como objetivos poder llegar o dar a conocer en que consiste el programa y sobretodo explicar de manera más sencilla cuales son estos derechos a los niños con los que trabajan directamente en la institución ya sean los niños que están internos o los que visitan constantemente la institución.

El material se elaboraría para niños de edades entre los 6-10 años, ya que sería el segmento de la población con la que trabajan, con la que menos material de promoción tiene específicamente para ellos. Este material se desarrollaría con base a los resultados obtenidos por medio de la investigación, que sustenten y respalden la alternativa para cubrir sus necesidades y que determine que materiales, contenido y objetivo tendría cada material a reforzar o desarrollar.

Se realizará para el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA) en su sede principal en el departamento de San Salvador ubicada en Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica #2, San Salvador. Para la investigación se trabajaría con la Unidad de comunicaciones que es la encargada de crear y de proporcionar el material que se utilizan en las diferentes áreas de la institución y con el departamento de Promoción de derechos que son los encargados del área de difusión y promoción de los derechos de los niños y adolescentes del ISNA.

La investigación pretende identificar factores que influyen positiva o negativamente en el desarrollo de herramientas de diseño para facilitar el trabajo de promoción de derechos que la institución tiene en marcha. Se pretende que la propuesta presentada al final de la investigación pueda ayudar a cubrir las necesidades en el área grafica de la institución

y que a través de este material se pueda enseñar a los niños que reciban esta información cuales son los derechos que poseen y que conozcan que hay una institución que trabaja para hacer un cambio positivo por los niños y adolescentes de El Salvador.

1.3 Delimitación espacio temporal

La investigación se desarrollará en la sede principal del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), ubicado en Colonia Costa Rica, San Salvador en el transcurso del año 2018, la cual nos permitirán realizar nuestra investigación con la orientación del Departamento de comunicaciones ya que es el encargado de proporcionar la información y material a las otras unidades y programas que se desarrollan dentro de la institución y del Departamento de Promoción de derechos.



Imagen Google Maps

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Situación Problemática

La institución manifestó que no posee material gráfico visual propio sobre el programa de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia que sirva de herramienta informativa con el cual puedan hacer uso en las diferentes actividades que se desarrollan dentro y fuera de la institución.

Como institución participan en diferentes campañas que les permite divulgar los programas que realizan en eventos como el “Festival del Buen vivir” donde informan a la población sobre el trabajo que realizan, donde suelen entregar material gráfico el cual no describe puntualmente el trabajo que la institución desarrolla. El no poseer material específico que informe a las personas sobre los derechos y medidas a tomar en caso de abuso a niños, niñas y adolescentes le dificulta cumplir uno de sus objetivos.

La institución posee un registro de campañas de información lanzadas anteriormente, una de ellas era para la promoción de los derechos de la niñez y adolescencia a través de la campaña publicitaria y el lanzamiento del personaje institucional “PASITO” que era un libro de color verde de aspecto agradable el cual tenía como objetivo promover y explicarles a los niños “paso a paso” los derechos de los niños y adolescentes y qué hacer si estos no se cumplen. En octubre de 2016 la campaña ya no se siguió promoviendo, ya que en ese momento se decidió cambiar su rumbo de promover los derechos a una campaña de Prevención Social por la situación de violencia que se vivía en ese momento y que en la actualidad es una de las principales problemáticas que el país sigue viviendo.

Esta situación refleja algunas limitaciones que posee la institución conforme a orientar recursos económicos y humanos para enfocarse precisamente en la creación de materiales gráficos de apoyo a sus campañas de información, ya que trabaja con programas que desarrolla cada unidad, algunas de ellas son responsables hasta de 4 programas a la vez, lo que dificulta el poder facilitarles material a todos.

Otra problemática es el no poseer material específicamente que identifique el trabajo que se desarrolla y la información de los diferentes servicios y ayuda que el ISNA brinda, esto también dificulta para promover los derechos a los niños que están en sus diferentes programas que realizan en la institución y a los niños, niñas y jóvenes que se acercan por apoyo a la institución. Por ello la investigación se basa en poder encontrar una posible solución para dicha problemática debido a que al ser una institución pública y de suma importancia esta no cuenta con el material gráfico visual necesaria que ayude a promover los derechos de la niñez y adolescencia, es necesario que éste cuente con un material propio que dé a conocer el trabajo que realizan la institución para tener un mayor alcance a la población.

Es necesario la elaboración de un diagnóstico del material gráfico que la institución posee, ya que esto servirá de base para conocer los recursos con los que cuentan en cuanto al material gráfico visual, con base a eso se puede buscar las propuestas gráficas para ofrecer al ISNA en cuanto a material de apoyo para las diversas actividades que ellos realizan para promocionar los derechos a los niños, además se tratará de retomar al personaje que la institución posee que es “PASITO” este ayudará a realizar material gráfico el cual se identifique como propio de la institución y proyectara a los niños una figura atractiva.

2.2 Enunciado del problema

¿Cuáles son los factores que influyen en la creación de material gráfico visual para la promoción de derechos de los niños en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la niñez y adolescencia?

2.3 Contexto de la investigación

La investigación se lleva a cabo en la sede principal del Instituto salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA) ubicada en Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica #2, San Salvador.

El ISNA es una entidad pública perteneciente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y de la Adolescencia (LEPINA) ley especial que significa Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia, comprometida con la supervisión de programas de atención a niñas, niños y adolescentes y servicios especializados a la niñez vulnerada y adolescentes con responsabilidad penal juvenil; articulando con eficiencia y eficacia la participación de su familia, la Comunidad, Entidades Gubernamentales, Municipales y no gubernamentales (Gerencia de Planificación e Investigación,2017,p.9).

Es la responsable de la ejecución de programas de promoción y difusión que apoyen la protección de los derechos de la niñez, además de velar por la inserción social de adolescentes. ISNA. (2019). Marco Institucional ISNA. [Internet] Disponible: http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page_id=141 [Accesado 20 Feb. 2018].

Con la investigación que se estará realizando en el año 2018 en las instalaciones de dicha institución se pretende aportar un material gráfico y lúdico que sirva de apoyo para el ISNA en los cumplimientos de sus objetivos

Uno de ellos la protección de los derechos de la niñez, nuestro trabajo será dirigido para niños entre las edades de 6-10 años y estará apoyado por el departamento de Comunicaciones de la institución, debido a que ellos cuentan con el registro de los materiales con que se trabajan en las diferentes áreas y actividades que la institución realiza y participa.

2.4 Justificación

Conforme a la situación problemática expresada por la institución en la que se hace énfasis en la importancia de dar a conocer su labor y en qué consisten sus programas, la investigación se enfocara en identificar cuáles son los factores que afectan el desarrollo del material gráfico que sirve de herramienta informativa para difundir y promocionar los derechos que los niños, niñas y adolescentes, con el fin de poder encontrar puntos claves que clasifiquen el material y contenido que necesitan. La investigación respaldara el material que se desarrollara para apoyar las áreas de Promoción de derechos en la que mayor necesidad tiene.

Como diseñadores gráficos se pondrán en práctica los conocimientos adquiridos durante la carrera que nos permitirán brindarle una opción para reforzar o desarrollar material gráfico que pueda ofrecerles una opción que apoye su trabajo de informar en uno de sus programas en específico como el de promoción de los derechos de la niñez y adolescencia, el cual es uno de los pilares de la institución.

La investigación busca poder promover estos derechos a través del refuerzo y desarrollo del material gráfico que determinaran los resultados de la investigación que pueden ser desde material publicitario, libro

ilustrado para niños sobre sus derechos. La institución podrá utilizar este material que se desarrolle exclusivamente para ellos en la institución, que puedan brindarle a los niños que son parte de sus programas, guarderías o aulas, y que de igual forma sirvan como una base para que la institución desarrolle material gráfico que puedan compartir o promover la información con las personas a los que ellos llegan o que visitan las instalaciones del ISNA, ya que en ella podemos encontrar espacios abierto para niños y adultos como los son: la biblioteca infantil, ludoteca, áreas de juegos, etc. También en sus acercamientos en festivales o campañas informativas, así como en sus plataformas digitales.

El objetivo de la investigación es el poder buscar debilidades en el desarrollo y manejo del material que se crea para la promoción de derechos, y el poder dar una alternativa favorable para reforzar esas debilidades para ayudar a alcanzar su objetivo de informar. La información que revele la investigación de campo determinara la ejecución de los resultados en la muestra práctica, la investigación de campo consistiría en el diagnóstico o recopilación del material que posee o utiliza la institución en su labor de promover los derechos de la niñez al público y los niños a través de su unidad de comunicaciones encargado de proporcionar el material a los unidades y departamentos de la institución y la muestra practica o presentación de resultados se concretaría con las necesidades inmediatas del departamento de promoción de derechos del ISNA.

El beneficio que se plantea obtener con la investigación seria en primer lugar la disposición de material gráfico exclusivamente para la institución, esté generado bajo el estudio y recopilación de información que certifique y validen los resultados, otro beneficio es el ofrecer una base para el desarrollo de posibles nuevas formas de enseñanza al reforzar el material de promoción de derechos dirigido a los niños que pueden

ejecutarse dentro de las sedes de la institución y que además pueden ponerse a disposición de la población por medio de plataformas digitales como sitio web o redes sociales que el ISNA posee.

III. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo General

- Desarrollar un diagnóstico del material gráfico visual con el que cuenta la institución sobre la promoción de los derechos de los niños para su refuerzo y/o desarrollo.

3.2 Objetivos específicos

- ❖ Explicar que es el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia ISNA y cuáles son sus funciones como institución pública.
- ❖ Identificar los factores que dificultan la promoción de los programas sobre los derechos de la niñez de la institución.
- ❖ Reforzar el material gráfico visual que ayude a la promoción de los derechos de la niñez.
- ❖ Brindar un producto final al ISNA, que le sirva para la promoción y difusión de los derechos de la niñez

3.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Cuenta la institución con material gráfico visual para la promoción de los derechos de la niñez?

¿Cuál es el material que utiliza la institución para promover los derechos de los niños?

¿Cómo puede describirse la falta de material propio para promover los derechos de los niños dentro de la institución?

¿Cómo la falta de material propio influye en la labor de informar a la población sobre la institución?

¿Qué aspectos define la institución que debería contener el material gráfico para cumplir con su labor de enseñar y promover los derechos de los niños?

¿Es necesario que cuenten con material propio para la buena distribución de información en las diferentes actividades que realizan?

¿Por qué medios difunde información el ISNA sobre la promoción de los derechos de la niñez?

IV. MARCO DE REFERENCIA

4.1 Antecedentes del problema

Debido a que no se contaba con un lugar adecuado para la asistencia a los menores en 1958, se creó la Dirección de asistencia social, que luego tomó el nombre de “Hogar del niño” y se amplía la atención a la Escuela del Hogar para atender a población interna y externa a la institución (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia (ISNA) (s.f.).Recuperado de <http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page=302>). Esto debido a que no se tenía un lugar adecuado para que los niños y jóvenes fueran tratados de una forma adecuada de acuerdo a su edad cuando tenían conductas indebidas, sino eran procesados como adultos. Es importante mencionar que en esta época, cuando los menores manifestaban conductas antisociales y cometía algún tipo de infracción a las leyes penales, eran sometidos al mismo tratamiento de los adultos, juzgándolos e internándolos en centro penitenciarios comunes, lo que agrava más la situación de ellos.(ISNA).(s.f).Recuperado de <http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page=302>).

Ante esta problemática era necesario cambiar la estrategia sobre cómo tratar a los menores ya que en vez de disminuir el número de jóvenes infractores este aumento, ahora se buscaría crear una ley que protegiera y velará por los derechos de los niños y jóvenes ayudando a prevenir abusos y a insertar a la juventud de una mejor manera y que los cambios sean para bien.

Investigaciones y estudios realizados anteriormente sobre la promoción de los derechos de los niños en El Salvador con base en el diseño se

destaca la presentación realizada por el Ministerio de educación como “LEPINA amigable” del libro ilustrados de nombre “Dice la Lepina...Ley de protección integral de la niñez y adolescencia” del Comisión Coordinadora del sector Judicial con apoyo de UNICEF y la Agencia Española para la Cooperación Internacional del Desarrollo (AECID).

En la que narra a través de personajes los derechos y deberes que defiende la Ley Lepina “Igualdad, no discriminación y equidad. La LEPINA se aplicará a todas las niñas, niños y adolescentes, nacionales o extranjeros que se encuentren en el territorio del país, sin distinción alguna” (Comisión Coordinadora del sector Judicial (UTE). (2009).Dice la Lepina...Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Recuperado de <http://www.mined.gob.sv/>).

4.2 Base teórico-científicas

Cuál es el papel como sociedad el conocer nuestros derechos individuales y principalmente la participación en promover la protección de los derechos de los más vulnerables:

(...)En nuestra sociedad los más vulnerables son los niños y adolescentes que claramente son blancos de abusos y maltratos ya sea en el hogar, en la escuela o en la calle...

Un niño o una niña no tiene por qué verse obligado a realizar actividades trabajo pues su único deber es el de recibir una educación adecuada para asegurar a largo plazo un futuro mejor (Subdirección de investigación y Estadística de ISNA (2012).

Cuál debería ser el papel del estado conforme al presupuesto otorgado a los programas de derechos de niños y adolescentes:

¿Cómo garantiza el Estado los derechos de niñas, niños y adolescentes?
...Cada gobierno, formula, implementa y evalúa programas que intentan proteger estos derechos...

El fin último de toda política pública, en un Estado social de derecho, constituye el bienestar y el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos y en particular de los niños, niñas y adolescentes. La universalidad de derechos es la condición para lograr una mayor integración social, un próspero desarrollo económico y la consolidación de la democracia (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2006). Entendiendo el presupuesto público: una herramienta para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado de <https://www.unicef.org>).

4.3 Diagnóstico

La ejecución del diagnóstico se llevó a cabo usando las herramientas de investigación como la entrevista y la visita de campo, se realizó una entrevista al Lic. Óscar Leonel Alfaro Rodríguez Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública en el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia ISNA y ex jefe de la unidad de comunicación el día jueves 26 de marzo del año 2018, quien dio una explicación detallada de lo que realiza la institución y cuáles son los problemas que esta posee conforme a la creación de material gráfico informativo que pone a disposición de las unidades.

Otra forma de recopilación de datos que se utilizó fue la visita a la hemeroteca y biblioteca infantil de la institución el día miércoles 11 de abril del año 2018 en la cual se nos facilitó información sobre antecedentes históricos desde la fundación de la institución, y sobre las actividades que desarrollan con los niños de la institución, jóvenes y personas particulares que llegan de escuelas públicas y privadas, institutos y universidades que hacen uso de la biblioteca del ISNA.

En la recopilación de datos virtual se facilitó la tarea ya que la página oficial de la institución www.isna.gob.sv tiene un registro de todas sus campañas, estructura organizativa y antecedentes históricos que fueron de ayuda para realizar el diagnóstico preliminar de la institución, además de información de interés también proporcionada en su portal de transparencia en la que detalla las funciones de sus unidades y videos informativos.

4.4. Definición de términos básicos

Se realizó a partir de consultas de diferentes fuentes como: diccionarios, páginas web, libros, etc.

CSM:

Consejo Salvadoreño de Menores

DGPM:

Dirección General de Protección de Menores

Derecho:

Facultades y obligaciones que derivan del estado de una persona, o de sus relaciones con respecto a otras. (Real Academia Española.(2018).Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=CGv2o6x>).

Institución:

Organismo que desempeña una función de interés público, especialmente benéfico o docente. (Real Academia Española.(2018).Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=LnOUwtU>).

ISNA:

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

(Unidad técnica ejecutiva (UTE).(2014).¿Qué significan las siglas LEPINA, ISNA, PNPNA, CONNA?. Recuperado de <http://www.ute.gob.sv/>).

LEPINA:

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (UTE ,2014).

Promoción: Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo o incrementar sus ventas.(Real Academia Española.(2018).Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=ULq51uJ>).

ONU: Organización de las Naciones Unidas. Entidad de carácter internacional integrada por gobiernos de todo el mundo que buscan unir esfuerzos para conseguir buenos resultados en materia de paz, seguridad, progresos económicos, sociales, cuestiones humanitaria y derechos humanos.

Organizaciones: Entidades creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma.

Promoción: Conjunto de actividades cuyo objetivo es dar a conocer algo o incrementar sus ventas.

Ratificar: Es confirmar, validar, aprobar, comprobar o autenticar un acto o compromiso que se ha dicho o prometido por medio del acto o un escrito.

SIPI: Sistema de Información sobre Primera Infancia en América Latina, su propósito central es realizar el seguimiento del cumplimiento de los derechos de la primera infancia en América Latina.

Tratado: Documento en el que se recoge el acuerdo en materia política, económica, social, etc., entre dos o más estados.

V. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Enfoque y tipo de investigación

Enfoque

El Enfoque de la investigación es Cualitativa, esta se centra en las actividades, estudios y todos aquellos instrumentos que se involucran en el problema, permitiendo llegar a la información de todo aquello que rodea el tema y que le otorga datos que permite explicar cuál es el origen y factores que genera la situación problemática. Este enfoque a diferencia del enfoque Cuantitativo no se interesa en tener cifras concretas del problema, sino en saber cómo y porque se genera el problema siendo estas interrogantes las que generarán los resultados finales de la investigación.

Tipo de investigación

El diseño metodológico que se usará para realizar la investigación es el Método analítico. ¿Porque analítico? una de las principales razones es debido a que la mejor forma de realizar un diagnóstico es por medio de la observación y la descripción, esto ayuda a comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas propuestas y obtener respuestas a fondo acerca de lo que las personas piensan y sienten, por ello el método analítico es el más viable para la investigación sus etapas son las más favorable para la elaboración de nuestro diagnóstico de material gráfico en el ISNA.

5.2 SUJETOS Y OBJETO DE ESTUDIO

Referentes

Los sujetos que participan en la investigación y contiene la información más certera sobre sus áreas serían: en primer orden tenemos a la coordinadora y jefe de la Unidad de Comunicación Lic. Margarita López, como contacto principal entre la institución, el tema de investigación y objetivos a alcanzar en la investigación, ya que es la primera fuente para el diagnóstico y recopilación de información del problema. Y para la recopilación sobre las necesidades inmediatas para transmitir la información sobre los derechos de los niños, la segunda referencia sería la Lic. Evelin Mejía Jefe del departamento de Promoción para los derechos de la niñez y adolescencia del ISNA con la cual se trabajaría para el desarrollo del material bajo las necesidades expresadas por el programa.

Sujetos de estudio

El sujeto de estudio es a quien llegara esta información, por ello es a quien hay que investigar su comportamiento y aceptación del material que se creara con el fin de atraer su atención

- Niños en específico de 6 -10 años

Objeto de estudio

El objeto de estudio serían los derechos de los niños y niñas, en la cual se enfocará la investigación para saber qué genera el problema, y comprender por qué se genera la problemática con el desarrollo de material para promover y enseñar estos derechos a los mismos niños y niñas y la población en general.

5.3 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

El análisis de la información se realizará en base a la información que se recolectará en la institución a partir de ella se la categorizará la información en:

- Documentación
- Recolección de Material Utilizado
- Diseño gráfico.

- Los Sujetos involucrados en el problema.

Cada una de estas categorías aportara la información requerida y de importancia para la investigación.

5.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN LA INFORMACIÓN

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para la recolección de información en la investigación serán en base a la investigación cualitativa que sugiere los instrumentos de registro como:

- Entrevistas
- Visita de Campo
- Guías de observación

5.5 PROCESO DE ANALITICO/INTERPRETATIVO

Para la realización de esta investigación se recopila toda la información que se crea necesaria que aporte para comprender el problema que la institución posee, el cual es “no poseer material gráfico visual y lúdico propio de la institución para la promoción de los derechos de la niñez en las diferentes actividades que realizan”, al contar con esta información se iniciará con la recolección de la información en base a fuentes como ensayos , libros , material gráfico que la institución ocupa, además de las fuentes de consulta en internet.

Como herramienta de recolección de información y como fuente directa de la situación problemática se realizarán entrevistas a personas claves en la promoción de los derechos en la institución, la información se analizará y dará los resultados para generar y presentar los resultados de la investigación y de la muestra practica final.

VI. CAPITULADO TENTATIVO Y COMPONENTES ARTÍSTICOS

6.1 CAPITULADO TENTATIVO

- Capítulo I: Antecedentes históricos y funciones del Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia ISNA.
 1. Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes
 - 1.1 Antecedentes de Protección de la Niñez y Adolescencia en El Salvador
 - 1.2. Antecedentes Históricos del ISNA.
 - 1.2.1. Funciones que ejerce el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ISNA.
 - 1.3. Difusión de los Derechos de la Niñez y Adolescentes en El Salvador
 - Capítulo II: Diagnóstico de material gráfico para la promoción derechos de la niñez en ISNA
 2. Diagnóstico sobre material gráfico en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo integral de la niñez y Adolescencia ISNA.
 - 2.1 Material Gráfico Visual para la Promoción de Derechos de la Niñez en ISNA.
 - 2.2 Antecedentes de Material Gráfico, Campañas de difusión realizadas en la institución.
 - 2.2.1 Unidad de Comunicaciones
 - 2.2.2 Medios de difusión.
 - 2.3 Factores y necesidades que se tienen en el área de Diseño Gráfico en la institución para la Promoción y Difusión de los derechos de la Niñez.

2.4 Situación actual Departamento de Promoción y Difusión de Derechos.

2.4.1 Departamento de Promoción y Difusión de Derechos

2.4.2 Factores que influyen para la promoción de derechos de la niñez en El Departamento de Promoción y Difusión de derechos.

2.4.3 Alcance o incidencia Del Departamento de Promoción de los Derechos para la difusión y promoción de Derechos de la niñez en El Salvador.

- Capítulo III: Muestra practica: Refuerzo y desarrollo de material gráfico para la promoción de los derechos de la niñez.

3. Resultados: Planteamiento de material gráfico para la difusión de los derechos de la niñez.

3.1 PASITO: personaje institucional creación y función que tiene en la Promoción y Difusión de Derechos.

3.1.2. Refresh del personaje Pasito.

3.2 Refuerzo y Desarrollo de material gráfico para la promoción de los Derechos de la niñez.

3.2.1 Libro Ilustrado “Conociendo mis derechos con Pasito”

3.2.2 Estudio y evaluación para la creación de personajes.

6.2 COMPONENTES ARTÍSTICOS

La muestra práctica que se desarrollará como resultado de la información obtenida por la investigación que sustentará a través de su base teórica, lo cual permitirá el desarrollo y presentación de un Plan que guiará al

desarrollo de material Gráfico y Lúdico por parte de la Unidad de Comunicaciones en conjunto a la Unidad de Promoción y prevención de los derechos de la niñez y adolescencia, que son los encargados específicos de esa área.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centro de Documentación Judicial (2009). *LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. Recuperado de [http://: www.oei.es/historico/pdf2/ley_ninez_el_salvador.pdf](http://www.oei.es/historico/pdf2/ley_ninez_el_salvador.pdf)
- Comisión Coordinadora del sector Judicial (UTE)(2009). *Dice la Lepina...Ley de protección integral de la niñez y adolescencia*. Recuperado de [http://: http://www.mined.gob.sv/](http://www.mined.gob.sv/)
- *Diagrama 1. Estructura organizativa*. <http://www.isna.gob.sv>.2018
- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)(2006, Junio). *Entendiendo el presupuesto público: una herramienta para garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes*. Recuperado de [: https://www.unicef.org/argentina/spanish/Modulo_1.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/Modulo_1.pdf)
- ISNA. (2017) *Manual de Organización del ISNA*. Recuperado de : [http://: www.http://www.transparencia.gob.sv/institutions/isna](http://www.transparencia.gob.sv/institutions/isna)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la niñez y adolescencia (ISNA)(s.f).Recuperado de [: http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page=302](http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page=302)

- Riquelme Leiva, Matías (2016, diciembre). FODA: Matriz o Análisis FODA – Una herramienta esencial para el estudio de la empresa. Santiago, Chile. Recuperado de <http://www.analisisfoda.com/>
- Subdirección de Investigación y Estadística Departamento de Investigación ISNA (2012). *Derecho a la Educación y a la cultura Compilación de Ensayos del 2º certamen de Investigación sobre niñez y adolescencia*. San Salvador, El Salvador: Quijano. S. A. de C. V.
- Unidad técnica ejecutiva.(2014). *¿Qué significan las siglas LEPINA, ISNA, PNPNA, CONNA?*. Recuperado de <http://www.ute.gob.sv/>

VIII. ACTIVIDADES Y RECURSOS

8.1 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Asignación de tema de investigación		■																																						
Asesoría con tutor			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Primera visita al ISNA y entrevista a jefe de departamento de información			■																																					
Entrega de solicitud para realización de investigación al ISNA				■																																				
Confirmación de proceso de grado en ISNA						■																																		
Entrega de datos personales a departamento de talento humano en ISNA						■	■	■																																
Reunión con la dirección Departamento de comunicaciones y promoción de los derechos de la niñez ISNA								■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■				
Defensa de perfil de trabajo											■																													
Realización de diagnóstico y cuerpo de trabajo										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																
Entrega de primer avance															■																									
Entrega de segundo avance																■																								
Entrega de tercer avance																				■																				
Entrega de borrador final																								■																
Recepción de informes finales y programación de defensas																										■	■			■										
Presentación y defensa de investigación.																																								■

8.2 PRESUPUESTO

RECURSOS FINANCIEROS	
Alimentación	\$240.00
Transporte	\$390.00
Papelería (lapiceros , lápices, hojas de papel boom)	\$20.00
Impresiones, anillados y empastados	\$390.00
Tiempo de consulta en internet	\$100.00
Llamadas telefónicas de coordinación	\$30.00
RECURSOS HUMANOS	
Aportación de conocimientos de tres estudiantes egresados de la Lic. Artes plásticas opción, diseño gráfico para el desarrollo de la investigación en el ISNA	
Jefa del Departamento de comunicación ISNA	
Jefa de Programas para Prevención y Promoción de Derechos ISNA	
Docente Asesor de trabajo de investigación	
RECURSOS TÉCNICOS	
Computadora	\$500.00
USB	\$10.00
Cámara Fotográfica	\$500.00
Tableta de Ilustración	\$115.00
TOTAL	\$2295.00

ANEXOS

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE ARTES**



**TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN
DIAGNÓSTICO DE MATERIAL GRÁFICO VISUAL EN EL
INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA EL
REFUERZO Y/O DESARROLLO DE MATERIAL GRÁFICO
PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ**

PRESENTADO POR

MARADIAGA MOLINA AMBAR ABIGAIL	MM 12178
MEDRANO GARCÍA LUIS FRANCISCO	MG12063
PÉREZ MEJÍA RUTH ESMERALDA	PM12030

**PLAN DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN ARTES
PLÁSTICAS
OPCIÓN, DISEÑO GRÁFICO**

LICENCIADO ÁLVARO JULIO CÉSAR SERMEÑO ARIAS
DOCENTE ASESOR

Maestro Carlos Alberto Quijada Fuentes
COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

CIUDAD UNIVERSITARIA ABRIL 2018 SAN SALVADOR, EL
SALVADOR

ÍNDICE

Presentación.....	223
1. ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	224
1.1. Nombre de la Institución y ubicación geográfica.....	224
1.2. Descripción de la Institución en la actualidad	224
1.3. Síntesis sobre su Historia.....	225
1.4. Esquema organizativo del ISNA.	226
1.5. Identificación de los problemas y necesidades de la institución.....	228
1.6. Identificación de los factores causales de los problemas de la institución.....	228
1.7. Momentos de generación o de incremento de los problemas:	229
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	229
2.1. Identificar quienes son los responsables del manejo y la difusión institucional y encargos del material gráfico publicitario	229
3. IDENTIFICAR PRIORIDADES	2305
4. CONCLUSIONES	2305

Presentación

La ejecución del diagnóstico se llevó a cabo usando las herramientas de investigación como la entrevista y la visita de campo, se realizó una entrevista a Óscar Leonel Alfaro Rodríguez Jefe de la Unidad de Acceso a la Información Pública en el Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia ISNA y ex jefe de la unidad de comunicación el día jueves 26 de marzo del presente año, quien nos explicó algunas de las funciones que realiza la institución con sus programas y algunos problemas que identifico conforme a la creación de material gráfico informativo que necesitan.

Otra forma de recopilación de datos que se utilizó fue la visita a la hemeroteca y biblioteca infantil de la institución el día miércoles 11 de abril del presente año en la cual se nos facilitó información sobre antecedentes históricos desde la fundación de la institución, y sobre las actividades que desarrollan con los niños de la institución y niños, jóvenes y personas particulares que llegan de escuelas, institutos y universidades que hacen uso de la biblioteca y las instalaciones.

En la recopilación de datos virtual se facilitó la tarea ya que la página oficial de la institución www.isna.gob.sv tiene un registro de todas sus campañas, estructura organizativa y antecedentes históricos que fueron de ayuda para realizar el diagnóstico preliminar de la institución, además de información de interés también proporcionada en su portal de transparencia en la que detalla las funciones de sus unidades y videos informativos.

1. ASPECTOS INSTITUCIONALES

1.1. Nombre de la Institución y ubicación geográfica

Nombre de la institución: Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), ubicado en Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, Col. Costa Rica #2, San Salvador.

1.2. Descripción de la Institución en la actualidad

ISNA es una institución pública que vela por la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia e inserción social de los adolescentes con responsabilidad penal juvenil y la ejecución de programas promocionales y difusión que ayuden a la prevención de la violencia.

Conforme a la Ley esta ha sido la última actualización registrada por la institución

En abril del año 2009, la Asamblea Legislativa aprueba la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia - LEPINA, esta ley viene a derogar en su totalidad la Ley del ISNA aprobada en el mes de marzo 1993, y con la entrada en vigencia de dicha Ley, el ISNA da un giro en su accionar y pasa a formar parte del Sistema Nacional de Protección y con otras atribuciones, pero las funciones de las Unidades Organizativas continúan desarrollándose (ISNA). (2017) Manual de Organización del ISNA. Recuperado de:

<http://www.transparencia.gob.sv/institutions/isna>).

Actualmente se mantienen las mismas unidades que trabajan en distintos programas asignados a cada una de ellas, como la protección de los derechos, programas de inserción social, resguardo entre otros que se mantiene y se van mejorando y ampliando a sus sedes en el país.

1.3. Síntesis sobre su Historia

En el año 1958 aparece con el nombre de “dirección de asistencia social” lo que hoy se conoce como El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), dentro de la secretaría de gobierno, orientado y cuyos objetivos son de la asistencia al menor. En el mismo año durante la administración del general José María Lemus, su esposa gestionó el cambio de nombre a “hogar del niño” (anónimo, 2001).

En 1975 la escuela dependiente del Hogar del Niño de San Salvador pasó a ser un centro escolar independiente del Hospicio, dando oportunidad de estudio a los alumnos que residen en los alrededores del Hogar (anónimo, 2001). En 1980 se realizó la Dirección General de Protección de Menores (DGPM), el objetivo de esta nueva dirección era velar por los derechos e incorporar a los menores que habrían cometido un delito o abandonados por sus padres a la sociedad.

Desde su creación el Instituto agrupó a las instituciones que trabajan en protección de niñez y adolescencia siendo así que se fusionaron el Consejo Salvadoreño de Menores (CSM) Y Dirección General de Protección de Menores (DGPM) conocido como Tutelar de Menores y los Centros de niños del Ministerio de Educación para dar lugar en mayo de 1993 a la institución llamada Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM) (anónimo, 2001). Con esa fusión alcanzaron la suma de 16 centros ubicados en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana, San Miguel, Sonsonate, San Salvador entre otros se vio de ahí se fueron modificando logos personal administrativos.

El 10 de octubre de 2002 se cambia el nombre de (Instituto Salvadoreño de Protección al Menor) a el nombre que hoy en día se conoce como

(Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia) (anónimo, 2001). Gracias al decreto legislativo No.983 en el cual aprobaron y aparece en la institución que hoy en día se conoce como ISNA.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), como hoy lo conocemos pasó por una línea de evolución para brindarles la mejor atención a la población desde su fundación en el año 1958 hasta hoy en día, la institución ha transcurrido ya 60 años de apoyar y servir a la población infantil y adolescentes con sus diferentes centros de apoyo o desarrollo los cuales son tres en específicos:

- Centros de Protección (Hogares)
- Centros de Desarrollo Integral
- Centros de Inserción Social

(ISNA). (2011) Recuperado de:
<http://www.isna.gob.sv/ISNANEW/?page=302>)

Así como centros de desarrollo también se creó una nueva ley en el año 2011 la cual se conoce como Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) con el apoyo de la asamblea de decreto y entró en vigencia dicho año y se establece un sistema de apoyo y atención de la niñez y adolescencia.

1.4. Esquema organizativo del ISNA.

La institución está formada por una estructura de trabajo que consta de Unidades ordenadas de forma jerárquica, esta estructura es encabezada por la Junta Directiva como la mayor autoridad de la institución que se encarga de revisar y distribuir las funciones a cada unidad.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

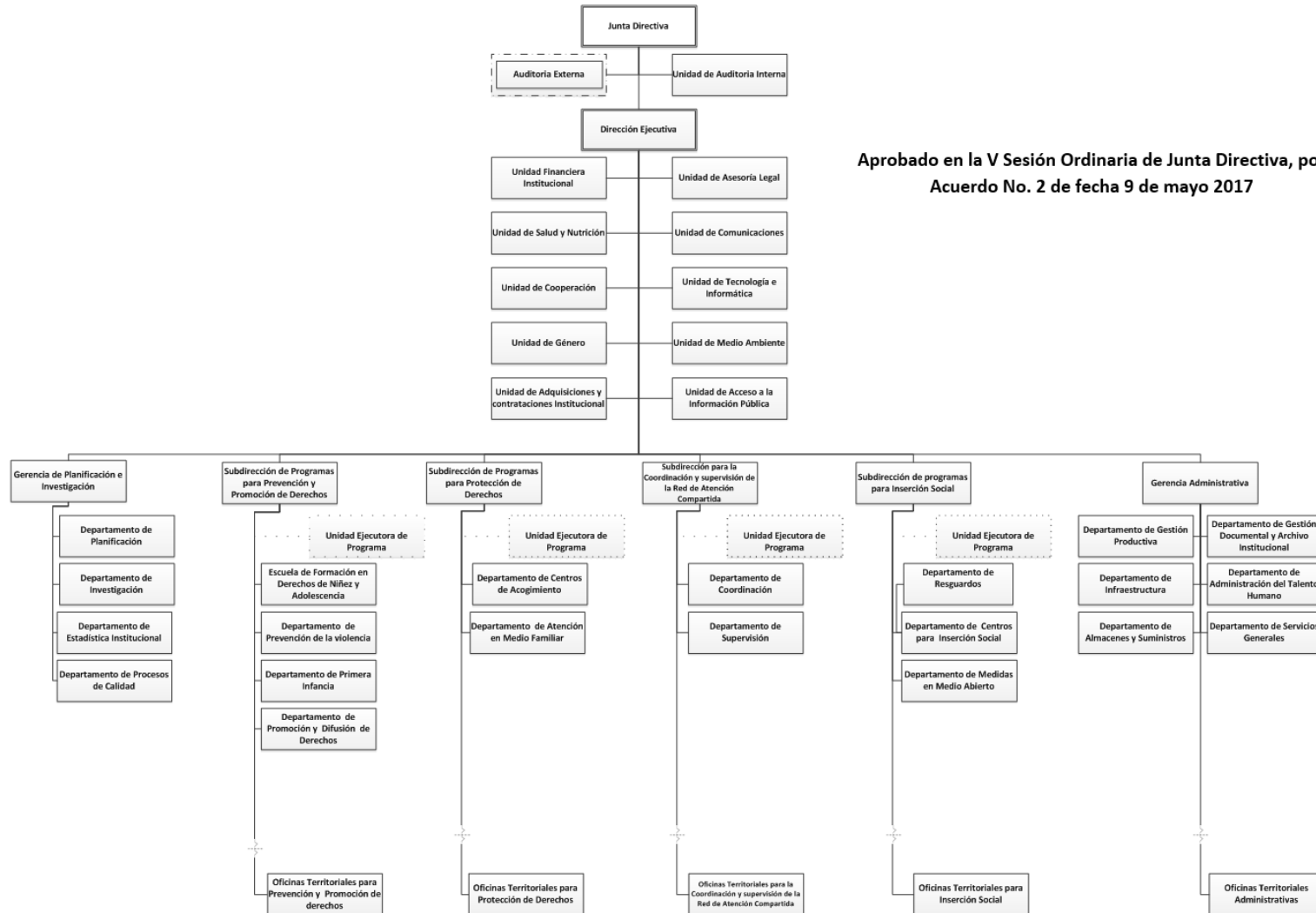


Diagrama 1. Estructura organizativa. <http://www.isna.gob.sv>.2018

1.5. Identificación de los problemas y necesidades de la institución

La problemática que presenta la institución es que no cuenta con un material gráfico visual adecuado para la divulgación de la información de los derechos de la niñez y adolescencia y la prevención de la violencia en los jóvenes, la generación de una opción que aporte al desarrollo de material propio y específico para promover los derechos les beneficiaria como un material de apoyo en su labor de informar a los niños y a la población.

Las necesidades expresadas por la Institución son principalmente el poseer una forma u opción de desarrollar material gráfico para promover sus programas, en específico la investigación se basa en uno de sus programas.

1.6. Identificación de los factores causales de los problemas de la institución

Una de los factores por la cual la institución no cuenta con el material necesario es por la falta de recurso monetario, el presupuesto de la institución debe distribuirse en las labores de cada unidad en el desarrollo de sus programas y demás actividades, esto obliga a tomar prioridades conforme a las necesidades de la institución, el realizar campañas publicitarias lanzadas en radio y televisión son en ocasiones difíciles de aprobar. Para ello una de sus herramientas más viables son sus sitios web y la participación en eventos o festivales donde pueden informar a la población

Otro de las causas es que el material utilizado al momento de promover la información de la institución suelen ser materiales hechos por las mismas unidades que han logrado aprobar la reproducción de pequeños materiales informativos, pero de los programas que están desarrollando en su momento.

1.7. Momentos de generación o de incremento de los problemas:

Uno de los periodos donde no se genera dicho material es en los cambios de periodo del gobierno y cambios de proyectos de la institución porque se van modificando y con el presupuesto destinado para cubrir todos los gastos de la

Institución, los responsables deben priorizar los recursos, dejando entre los últimos puntos la generación de material publicitario. En concreto la última campaña para promover los derechos de los niños y adolescentes fue lanzada en octubre de 2016.

2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Identificar quienes son los responsables del manejo y la difusión institucional y encargos del material gráfico publicitario

El responsable del manejo de la información o creación de los materiales gráficos visuales y publicitarios de la institución es el departamento o unidad de comunicación. Esta unidad como está indicado en el esquema de organización de la institución está en un nivel jerárquico principal, esto significa que es uno de las unidades que tiene presencia en las demás unidades, al ser la encargada de la comunicación de la información entre las unidades también es la responsable en gran medida de facilitar materiales informativos y atender las solicitudes de las unidades para generar o solicitar material específico para sus programas.

3. IDENTIFICAR PRIORIDADES

Las prioridades identificadas conforme al diagnóstico es la facilitación de un material propio para la institución, que cumpla con sus necesidades que, en base al tema de investigación, le permite promover sus programas, en este caso los derechos de los niños y que además sirva de material de apoyo para implementar en las áreas de estudio y de aprendizaje

La segunda prioridad en la que se enfatiza es en el presupuesto que se usaría si el proyecto se ejecuta, debe ser de bajo costo, pero sin perder la calidad y el objetivo de la investigación ya que como se expresa en el diagnóstico muchos de estos elementos de importancia para la institución no se crean o reproducen en físico por el presupuesto que disponen.

4. CONCLUSIONES

La realización del diagnóstico preliminar sirvió de herramienta para identificar el problema en la institución, dándonos como resultado el identificar la poca o nula generación de material de apoyo para la promoción de los derechos de la niñez, que pueda usarse en sus programas de información a la población.

Se identificó uno de los mayores factores que generan el problema, como se explica en el diagnóstico el factor principal es el presupuesto que se destina a la creación de material o campañas de información de la institución que suele ser por lo general muy bajo.

Además en la recolección de información se identificaron factores claves de la institución desde antecedentes y objetivos, así como la disponibilidad, experiencia en desarrollar campañas y el conocimiento sobre los derechos y en el área lúdica que aportaran información valiosa para el desarrollo de la investigación.

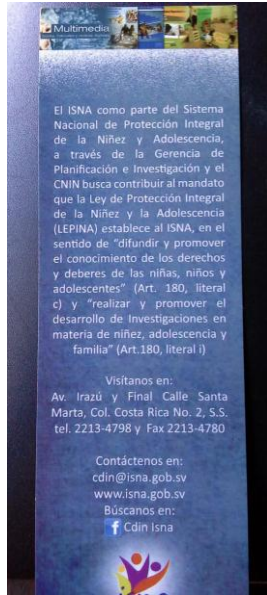
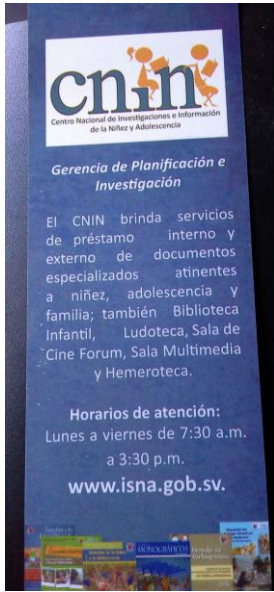
Anexo 2-Fotografías de visita al centro de documentación en el ISNA



[Fotografía de Luis García]. Centro de documentación. (Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.2018)



[Fotografía de Luis García]. Centro de documentación. (Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.2018)



[Fotografía de Ámbar Maradiaga]
Material informativo distribuido por la Gerencia de Planificación e Investigación ISNA por medio de las áreas de enseñanza, Biblioteca Infantil.2018)

Anexo-3-Entrevista a Jefe de unidad de acceso a la información pública ISNA

Nombre: Óscar Leonel Alfaro Rodríguez

Cargo: Jefe Unidad de Acceso a la Información Pública en ISNA

Fecha: jueves de 29 de abril 2018

1. ¿Qué hace la institución?

“La institución se encarga de velar y proteger a los niños y adolescentes a través de la implementación de programas... antes también se encargaba de la parte jurídica, pero desde que se separaron las funciones ahora trabaja con el CONNA que es el que ahora aplica todo lo de la parte legal...

La institución se rige por la LEPINA que como saben es la Ley de protección integral de la niñez y adolescencia... en esta ley se hace mención específica del ISNA en los artículos 180 y 181 que como verán en ella búsqüenla en físico y también creo que está en línea, dice que las asignaciones de la institución es promover y desarrollar programas que beneficien a los niños y adolescentes”

2. ¿Cuáles son los proyectos que se realizan actualmente en la institución?

“La institución no trabajan con proyectos o grupos de trabajo... aquí se les llaman programas porque se supone que son eso programas para desarrollarlos con los niños y adolescentes que tenemos en nuestras sedes...muchas personas piensan que aquí solo vienen jóvenes con problema de actitud o que solo tenemos niños que por algún caso de abuso ya sea físico, psicológico, sexual o que por algún proceso legal no puede estar con los padres y eso no es verdad ... aquí tenemos guarderías, escuelas y el espacio para los niños que si el papá o la mamá

no pueden cuidarlos porque están trabajando se quedan aquí y ya por la tarde pasan a recogerlos...

De estos programas se encargan las unidades o subdirección por ejemplo están los programas de inserción social, programa de protección de los derechos de los niños y adolescentes, otro programa va por la misma línea, pero se encarga de la prevención y promoción de los derechos, programa de Atención Compartida, como ven son programas específicos para cada caso con los que trabajamos acá..."

3. ¿La institución cuenta con material gráfico?

"Si tenemos material de la institución pero es más bien informales que usamos dentro de las unidades, son más bien libros que como saben no son muy baratos de elaborar...casi siempre como ven son informes de presupuestos, programas e información que manejamos aquí, algunas tienen pastas que indican a la institución ...pero estas las mandamos a hacer en las mismas imprentas o con alguna empresa en la que manda a imprimir, pero en si no tenemos material propio como brochure o estas pequeñas hojas donde ponemos la información de lo que hace la institución o los programas para entregarlos en eventos..."

Yo como ahora trabajo más con los chicos que hacen servicio social aquí ya he trabajado con algunos que han hecho algunas cosas para la institución, por ejemplo, unos chicos que tenía en el servicio social hicieron un registro fotográfico o más bien como una sesión fotográfica con los niños con los que trabajamos"

Eso es parte del material que tenemos, pero en si no tenemos material propio para decir estos son para informar sobre lo que es y hace la institución o promover los derechos o este programa consiste en esto, eso es un gran problema"

4. ¿Cuáles son los problemas evidentes que encuentra en el material gráfico que usa la institución?

“Como les comentaba que como aquí se trabaja también con el presupuesto que se asigna a cada departamento o unidad para desarrollar los programas o sus funciones, mucho de ese presupuesto se concentra en ellos, en la parte de la papelería o material que usamos o entregamos es lo que se proporciona por otras unidades... por ejemplo yo tengo varios materiales aquí que han hecho otras unidades y me los comparten, como unos pequeños ratoncitos que hablan del abuso sexual. Pero estos no los puedo usar si yo quiero promover los derechos o promover a la institución (risas). Deberíamos tener materiales específicos para cada cosa, pero claro deben enfocarse en el presupuesto...”

5. ¿Conoce de alguna campaña o material creado específicamente para promover los derechos de los niños?

“si se han hecho algunas campañas para promover los derechos, pero son principalmente programas para capacitar a personas sobre los derechos de los niños y adolescentes en el 2016 y de hecho específicamente para promover los derechos se lanzó ese mismo año una campaña publicitaria que tenía hasta un personaje que se llamaba “pasito” ¿no sé si lo conocen? Es un libro que de hecho tenemos dos botargas sobre ese personaje, con el tiempo se dejó de lado, pero si hasta un comercial tenían sobre eso, se trataba sobre promover los derechos a los niños a través de este personaje...”